

OTRO ATENTADO CONTRA FF. CC.

Hacen saltar la línea en trayecto Santiago-Cartagena

En un nuevo intento de provocar el descarrilamiento de un tren, para impedir el abastecimiento de alimentos a la capital, fascistas hicieron explotar dinamita en la vía férrea que va de Santiago a Cartagena

La explosión se produjo a las 4.50 de la madrugada de ayer, a la altura del kilómetro 58, la que provocó daños menores en la vía férrea, a lo largo de 36 metros.

Peritos que concu-

rieron al lugar encontraron una mecha de 3 metros de largo.

Se informó que no hubo alteración en el recorrido normal de trenes, porque los trabajadores repararon rápidamente las vías.

El atentado se une al que hicieron en la madrugada del lunes los fascistas a la altura de Quilpué, donde volaron 30 metros de vía férrea diez minutos después de que pasara por el lugar el tren local.

LA NACION

Santiago, Miércoles 18 de Octubre de 1972

Año LV N° 20.033

PRECIO	
Semana	E\$ 6.00
Aéreo a Provincias	E\$ 7.00
Domingo	E\$ 7.00
Aéreo a Provincias	E\$ 8.00

TOQUE DE QUEDA

Por orden del Jefe de Plaza se ha decretado el toque de queda en la provincia de Santiago, entre las 24 y las 6 horas.

Ofensiva popular contra derecha sediciosa

HUELGA DE LA BURGUESIA CONTRA LOS TRABAJADORES

Sabotaje de líneas férreas y caminos
Paro ilegal de profesionales y empresarios
Desesperación de la oligarquía
Roto el paro bancario
Trabajadores de la salud junto al pueblo

¡FUERA DE LA LEY!

Los Colegios Profesionales se han puesto fuera de la ley.

Cualquiera sea la explicación que se quiera dar, los dirigentes políticos encierran, han pasado por encima de sus leyes orgánicas, de sus finalidades gremiales y de la voluntad de un gran número de sus miembros.

Con la ceguera que depara Júpiter a los que quieren perder, ellos creen que han olvidado un pequeño detalle: el pueblo. Cuarenta años atrás los trabajadores no podían dar respaldo a un Gobierno que despreció la fuerza organizada de obreros y campesinos, mientras que hoy ese mismo sector apoya vigorosamente a un Gobierno y está decidido a avanzar, sin transar, hacia las metas socialistas fijadas.

Hay otro factor digno de destacarse: una inmensa cantidad de profesionales no aceptan violar la ley y traicionar al pueblo. Esos profesionales, que han constituido el Frente

Patriótico de Profesionales y Técnicos, se alzan frente a los sediciosos desafíos de esos Colegios fanatizados, y romperán sin vacilaciones el muro de la ilegalidad, de la hipocresía y la mentira.

Un profesional no es un mercenario a sueldo de la reacción, del imperialismo y de la CIA. Un profesional no es un cobarde incapaz de acusar a la derecha sediciosa. Un profesional, que recibió su educación para servir a sus compatriotas, no pondrá su capacidad al servicio de causas retrógradas y obsoletas.

Los profesionales y los técnicos son pueblo, están con el pueblo, son parte del pueblo, sufrirán y lucharán al lado del pueblo, y los empolvados pijos que tratan de desnaturalizar la función gremial, deberán responder, no sólo ante la justicia, sino ante el pueblo de Chile.

AMAUTA

El día de ayer sirvió para que los elementos de rechistas continuaran impulsando movimientos de sectores empresariales y profesionales, destinados a materializar su resistencia ilegítima al Gobierno de la República. Pero las intenciones de estas capas retrógradas de la población encuentran la vigorosa oposición de los trabajadores, dispuestos a no ceder un metro de terreno en esta pugna entre la reacción enloquecida y el pueblo de Chile.

El paro de los bancos falló debido a la actitud intransigente de los trabajadores de ese sector. Los médicos se encontraron con que más de la mitad de ellos declaró que no acatarían la orden criminal del Colegio y que los trabajadores de la Salud no estaban dispuestos a paralizar los hospitales.

Los ingenieros supieron que las obras marcharían igual que siempre y los agrónomos que en el campo las labores no se interrumpirían.

Con verdadero furor, grupos de gorilas y de hampones atemorizan a los comerciantes que desean seguir atendiendo al público, y otros grupos de maleantes cometen atentados en las líneas férreas, en los caminos y en las calles. Todo será en vano, porque el Gobierno, los Intendentes y Gobernadores, los Jefes de Plaza en las zonas de emergencia y las autoridades serán inflexibles para castigar a los que pisotean la ley y ponen en peligro el orden público.



LOS DIRIGENTES de la Federación Bancaria, de izquierda a derecha, aparecen el Secretario General, Víctor Saavedra; Presidente, Gabriel Parada; Secretario de Conflicto, Danilo Rivas y Osar Pino, encargado de organización de la Federación.

Los Consejeros hicieron el ridículo, y se colocaron al margen de la ley. Abogados trabajarán hoy como de costumbre.

masa a la sesión, demostrando con ello que hay una mayoría que está en favor del Gobierno", expresó Olga Palacios.

ACUERDO

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

DEJANDO A SUS ENFERMOS a disposición de su propia suerte, los médicos abandonaron hoy los hospitales, pero no sus consultas particulares. Los médicos olvidaron por completo aquel juramento que un día hicieron al ingresar a esta

profesión. Los Trabajadores de la Salud y un gran grupo de médicos conscientes no han abandonado sus labores porque han comprendido que por política no se puede abandonar a miles de enfermos que se albergan en los hospitales.

Trabajadores dijeron ¡NO!

¡FRACASO EL PARO BANCARIO!!

Más del 70% del personal atendió en forma normal al público. Federación Bancaria rechaza el paro político. En provincias sucursales no acataron orden de cesar funciones.

CON EL SETENTA POR CIENTO de la actividad bancaria desarrollándose normalmente en todo el país, resultó un rotundo fracaso el paro decretado ayer por un organismo brujo que busca dividir a los trabajadores de este medio. En algunas entidades cesaron las actividades y se prohibió incluso el acceso al público, en otros, se trabajó a mitad del ritmo normal por la actitud adoptada por los "gremialistas", en tanto que otros, los más, tanto en Santiago como en provincias, trabajaron normalmente.

Los dirigentes de la máxima organización laboral que agrupa a los trabajadores de este sector, la Federación Bancaria de Chile, señalaron ayer a "LA NACION" que, en los bancos donde no hubo actividad, esto se debió a la presión que se ejerció sobre algunos sectores que querían trabajar. Entre los bancos que trabajaron parcialmente, se cuentan el Banco de Crédito, Continental del Trabajo, Osorno, de Of América, Talca, Ahumada y otros.

Víctor Saavedra, Secretario General de la Federación Bancaria, señaló que en provincias, la situación había sido virtualmente normal, tomando como ejemplo los bancos regionales, llamados así porque tienen sus

casas matrices en provincias, estos trabajaron normalmente atendiendo al público.

ORGANISMO BRUJO

Saavedra reiteró que el movimiento huelguístico ilegal iniciado por algunos sectores bancarios se había gestado por la acción de un organismo brujo que se formó hace algún tiempo y que autodenominaron Provincial, Santiago de la Federación Bancaria. Al margen de todos los estatutos de la Federación Bancaria y sin la participación de compañeros de otras tendencias, la Federación quedó establecida y a su mando quedaron Carlos Ortega, demócrata cristiano, del Banco de Chile, y Alfonso Rodríguez, "gremialista", nombre tras el cual se ocultan los derechos también funcionario del Banco de Chile.

Tal organización no tardó mucho en comenzar a cumplir sus propósitos que eran los de dividir a los trabajadores bancarios, irrogándose la representación de ella en la provincia de Santiago y adoptando posiciones al más puro estilo divisionista.

Pasa a la página 8

Escandaloso acuerdo del Consejo:

CITARON A ASAMBLEA DE ABOGADOS PERO NO RESPETARON A LA MAYORIA

El Presidente del Colegio de Abogados debió suspender ayer su intervención en la reunión que los profesionales sostenían en el segundo piso de Ahumada 241, para debatir la realización de un paro.

Según uno de los asistentes a la sesión el Presidente Alejandro Oliva Saavedra fue acallado por los asistentes con el grito de "¡Viva el Consejo Incauz!"

Consultados algunos abogados asistentes sobre el objeto de esta reunión señalaron que se trataba de obtener el asentimiento del gremio para ir al paro, objetivo que no fue alcanzado, y por ello sólo se solicitó opiniones a los asistentes, sin que estos pudieran votar algún acuerdo.

Entre las personas que hicieron uso de la palabra estuvo la abogada Olga Palacios, quien en su

calidad de Presidenta de la Unión de Abogados de Chile pidió un voto de repudio para la empresa norteamericana Kennecott. No hubo voto de repudio, y por ello ninguna oposición por parte de la Asamblea.

Luego de escucharse algunas intervenciones que dieron origen a un intercambio de opiniones entre los asistentes, y viendo que no había una posición favorable

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

masa a la sesión, demostrando con ello que hay una mayoría que está en favor del Gobierno", expresó Olga Palacios.

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye

para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió, violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición en la sesión, de los abogados de la izquierda que concurrieron en

Al decretar paralización: COLEGIO DE ABOGADOS SE APARTA DE SU COMPETENCIA

"Los Abogados estamos vigilantes frente a esta campaña que no hay duda, y nadie puede negar, está claramente concertada por distintos sectores de oposición y con el propósito de derrocar al Gobierno", expresó ayer el abogado Enrique Schepeller, al consultarse sobre la actitud del Colegio de Abogados que decidió un paro, solidarizando con los camioneros y otros gremios que han creado un clima de inquietud en el país.

En horas de la tarde de ayer, el Colegio de Abogados citó a una reunión pública para hacer una clara intervención política.

Según Schepeller, esta actitud es absolutamente ilegal porque ningún colegio profesional está autorizado en su ley orgánica para dedicarse a actuaciones de tipo político.

"Si el Colegio de Abogados, expresó, pretende tomar un acuerdo de paralización de la actividad profesional se está apartando ostensiblemente de sus funciones y de su competencia. Mi opinión es que eso es una clara infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado y un atentado contra la libertad de trabajo y un claro abuso de una mayoría circunstancial que no representa a los abogados de Chile", que no se sienten interpretados por el Actual Consejo.

REPUDIO

Los abogados que no están de acuerdo con el paro decretado en forma arbitraria por el Consejo de esa entidad, estuvieron presentes ayer en la sesión pública para expresar su repudio a la actitud política de esta mayoría circunstancial que no puede aprobar actos que importan solidaridad con sujetos que están declarados reos, como son los camioneros, por atacar contra la Seguridad Interior del Estado, explicó Schepeller.

"Los abogados explicó, no podemos solidarizar con los delincuentes. Podemos sí defenderlos en un proceso, lo que no significa solidaridad con el delincuente, como lo quiere hacer ahora esta mayoría del Colegio. Yo espero que el buen sentido vuelva a quienes han fraguado estos acuerdos políticos".

QUERELLAS

Al mismo tiempo, ayer en la tarde continuaron viéndose en la Corte las querellas presentadas contra directivos de la Confederación de Comerciantes Detallistas y del Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales.

Las pruebas presentadas contra estos dirigentes son vistas por los Ministros José

Cánovas Robles y Marcos Aburto.

Al respecto, Enrique Schepeller señaló que los cargos eran atentados contra la Ley de Seguridad Interior del Estado y contra la actividad económica del país, a través de un paro ilegal, que ha producido indudablemente una alteración del orden público e inquietud en la población.

"Todo el mundo está alarmado, expresó el abogado querellante, por estas actitudes que no tienden hacia logros gremiales, sino a derrocar al Gobierno. Este es un paro ilegal, pues simplemente los dueños de camiones decretaron un paro en que no hay planteamientos legales sino de política gubernamental".

Entregó General Bravo: CUENTA DE ACTIVIDADES EN LA ZONA DE EMERGENCIA

UNA DETALLADA cuenta de lo que han sido las actividades en la Zona de Emergencia entregó el Jefe de la Plaza, General de Brigada Héctor Bravo Muñoz en las últimas horas de anteañoche.

En cuanto a la movilización urbana el 90% de ella está en actividad, igualmente sucede con la movilización suburbana.

El paro continúa en el gremio de Transporte, asegurando los dirigentes que el paro continuará en forma indefinida, hasta que sea puesta en libertad la Dirección Oficial del Gremio, trámite que consideran necesario para entrar en conversaciones de solución del conflicto con el gobierno.

ADHESIONES AL PARO DE TRANSPORTE

El gremio de taxistas en general se ha adherido al paro de Transporte y algunos huelguistas ubicados en la sede de Avenida Matta han provocado incidentes con taxistas que continúan trabajando.



Abogado Enrique Schepeller

DISPOSICIONES DE LA ZONA DE EMERGENCIA

PARA MAYOR información de nuestros lectores entregaremos a continuación algunos detalles de lo que significa la Zona de Emergencia.

Se entiende por Zona de Emergencia aquella o aquellas

BALEOS, A CAMIONES, EN LA CARRETERA

Un conductor que transportaba 10 toneladas de papas desde Valparaíso Santiago fue baleado a la altura de Curacavi.

El atentado criminal ocurrió a las 17.15 horas, en el kilómetro 46 de la carretera, nombrada allí el camión CDF 92 de La Serena, conducido por Luis Nelson Ramírez Alonso, fue baleado por fascistas que viajaban a bordo de la camioneta J2H de María Pinto, quienes viajaban en la misma dirección que el camión. Fueron reconocidos entre los agresores Osvaldo Calderón Santibáñez, agricultor, domiciliado en el fundo Las Casas Viejas de Curacavi, Harry Bache Lillo, chofer, domiciliado en Jorge Montt 205, Curacavi, Juan Muñoz Díaz, sin oficio, domiciliado en Villa O'Higgins de Curacavi.

APEDREARON CAMION

Un camión que viajaba desde San Pedro a Quilota transportando alcachofas fue apedreado por maleantes que viajaban en un automóvil color rojo.

El conductor del camión quedó herido con traumatismo encefalo craneano leve.

El atentado ocurrió en el kilómetro 25 de la carretera Panamericana norte, donde el camión MUE 24 de Doñihue conducido por José Labarca Fariñas, de 31 años, fue apedreado, golpeando una de las piedras en la cabeza de Fariñas, lo que le produjo lesiones en la cabeza.

partes del territorio nacional, declarada tal por el Presidente de la República, en casos de peligro de ataque exterior o de invasión o de actos de sabotaje contra la seguridad nacional.

La ley lleva el número 7.200 y fue publicada en el Diario Oficial el 21 de julio de 1942. El tiempo de duración puede ser hasta seis meses, pero puede ser levantada cuando el Presidente de la República lo estime conveniente.

La zona declarada en Emergencia queda bajo la dependencia inmediata del Jefe Militar o Naval de la división o apostadero correspondiente, quien asume el mando militar y administrativo con los deberes y atribuciones que fija el reglamento.

FACULTADES DEL JEFE DE ZONA.

Entre las muchas facultades que le confiere la ley al Jefe de Zona en estado de Emergencia podemos nombrar: Asume el mando de las fuerzas militares navales y aéreas de Carabineros y otras que se encuentren o lleguen hasta la Zona de Emergencia.

Reprimir la propaganda antipatriótica, ya sea que se haga por medio de la prensa, radios, cines, teatros o de cualquier otro medio; reglamentar el porte, uso o existencia de armas y explosivos.

Dictar las órdenes necesarias

Bando N° 9: MEDIDAS PARA NORMALIZAR ENTREGA DE COMBUSTIBLE

CON EL OBJETO de normalizar la entrega de combustible, como también la atención referida al mantenimiento de los vehículos, ya sea cambios de aceite, engrases, etc., el Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, General de Brigada, Héctor Bravo Muñoz ha dictado las siguientes normas:

1.- Por el momento y mientras se mantenga la Emergencia solamente funcionarán las Bombas y Servientros que se lesaen al término del presente BANDO.

2.- Para la atención del abastecimiento de combustible las bombas que proporcionaran esta atención se distribuirán por Comunas, a objeto de que ésta se efectúe en forma expedita y equilibrada, alcanzando este Servicio a todos los sectores del Gran Santiago.

3.- Todos los Servientros y Bombas que dispongan de las instalaciones necesarias para proporcionar Servicio de Mantenimiento de Vehículos, lo harán, incluso aquellas que no estén distribuyendo combustible.

4.- Los supervisores o encargados de las Bombas que entregarán este Servicio deberán atender a las siguientes disposiciones:

a) Prioridades de atención.

1.- Preferencial. Se dará preferencia en la atención a los siguientes vehículos: Ambulancias, Coches Médicos, Carros Bombas, Radio Patrullas, Vehículos Militares, Vehículos de Investigaciones, Cuerpo Diplomático, Parlamentario y Magistrados, Vehículos de Emergencia (con el distintivo correspondiente), Vehículos de Transporte de Escolares, Vehículos calificados de prensa, radio y T.V., Carros Funebres.

2.- A los vehículos asignados con atención preferencial se les atenderá en un sólo costado de una gasolinera para 81 y 93 octanos respectivamente.

El resto de la gasolinera será destinada a la atención de vehículos de la locomoción colectiva y particulares.

La Bomba de Luis Thayer Oje

da con Providencia atenderá exclusivamente a los Taxis.

A los vehículos particulares se les entregará con las siguientes restricciones:

Autos grandes E° 40, benzina especial, E° 25 benzina corriente. Autos pequeños E° 30 benzina especial, E° 15 benzina corriente.

Kerosene, sólo se entregará 30 litros por persona.

3.- Darán las instrucciones del caso al personal de bomberos a fin de exigir las credenciales que a continuación se detallan para aquellos vehículos cuya identificación sea dudosa.

—Camel de Identificación Patronal del Vehículo (Módulo Prensa).

Credencial otorgada DIRINCO (Disco).

Distintivos de paramentación Indentados y Regionales.

4.- Deberán exhibir los

letreros visibles especificando el tipo de atención que se presta en cada gasolinera.

5.- Los señores conductores deberán atender a las disposiciones a fin de facilitar la expedición de esta atención.

DINAC agradece:

CON ABNEGACION SE HA LABORADO

LA EMPRESA NACIONAL de Comercialización y Distribución, DINAC S.A. se hace un deber manifestar su público reconocimiento al esfuerzo extraordinario desplegado durante estos días por todos los trabajadores de las Empresas que conforman el Complejo Estatal de la Distribución y por estudiantes y trabajadores que se incorporaron a nuestras labores en forma voluntaria.

Durante días dedicados al descanso y hasta altas horas de la madrugada, el personal de DINAC S.A. GIBBS y CIA, WILLIAMSON BALFOUR y CIA, AGENCIAS GRAHAM S.A. y GIBBS WILLIAMSON y otros trabajadores voluntarios, han labrado sin tregua para llevar bienes de consumo de primer orden a la población.

Debemos comunicar a la opinión pública que nuestra capacidad operativa no se ha visto afectada con el cierre del comercio establecido. Muy por el

contrario, se ha reforzado nuestra flota de camiones y verdaderos almacenes ambulantes hemos acudido a sectores más populares de la capital, así como a las localidades afectadas por el paro en el resto del país.

Nuestro agradecimiento hacemos extensivo al Jefe de Zona en Estado de Emergencia General Héctor Bravo Muñoz, quien dispuso vigilar personalmente a las unidades móviles y desmanes de elementos desquiciados.

Informamos también a nuestra árdua labor con tranquilidad a los hogares modestos, que son los más afectados por el paro. El Complejo Estatal de la Distribución y sus trabajadores así como estudiantes profesionales que se incorporaron a las labores voluntarias de campo y de proseguirán entregando mercaderías a comerciantes consumidores con el mayor esfuerzo, hasta que se completamente superada la situación.

Nuestros camiones atendieron al público en las calles, poblaciones populares en horas de la madrugada. Queremos enfatizar finalmente que el trabajo continuó sin interrupción.

GERENCIA GENERAL EMPRESA NACIONAL COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION

FALLECIO MADRE DEL EX PRESIDENTE FREI

VICTIMA de una prolongada enfermedad falleció ayer la señora Victoria Montalva de Frei, madre del ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalva.

Los restos de la extinta están siendo velados en la parroquia de San Cregente, ubicada en Salvador 1263, hasta donde llegaron el Comandante Arturo Araya, Edecán Naval del Presidente Salvador Allende, y el

Teniente Coronel Sergio González, Edecán del Ministro de Defensa Nacional. Ambos señores fueron presentes al Ex Mandatario y a su familia las condolencias del Gobierno por el fallecimiento de la señora Montalva de Frei.

Los funerales de la madre del ex Presidente de la República se efectuarán hoy, luego de una misa que se oficiará en su memoria.

Acordaron trabajadores: HABRA ENTREGA NORMAL DE ENERGIA ELECTRICA

ANTE LA SITUACION creada en nuestro país debido al paro de los empresarios del transporte camionero, el Sindicato Único de Trabajadores de la ENDESA emitió la siguiente declaración en la noche de ayer:

1.- En asambleas de trabajadores realizadas en las distintas centrales eléctricas a lo largo del país, se acordó en forma unánime mantener la normalidad en el funcionamiento de la empresa y continuar entregando energía a la industria y población en general.

2.- En el día de ayer se celebró una asamblea en el edificio central de Santiago a la que concurren todos los trabajadores del sector profesional de la empresa, ingenieros, técnicos, administrativos, y ante la presión de un pequeño grupo de ingenieros para solidarizar con el gremio de transportistas, la asamblea rechazó tal pretensión en forma tajante.

3.- No obstante lo anterior, los dirigentes sindicales del grupo de ingenieros, después de la asamblea aludida y a espaldas de las fuerzas productivas mayoritarias de la empresa, se reúnen en forma parcial y deciden un paro político de apoyo a las maniobras de los sectores patronales que obstaculiza el normal desarrollo de las actividades nacionales.

4.- Ante esto declaramos, en forma responsable frente a la opinión pública que la inmensa mayoría de los trabajadores de la ENDESA continuaremos

rollo de las actividades nacionales.

En nuestros puestos de trabajo respetando todas las normas que adopte el gobierno en conjunto con la AA para el mantenimiento del suministro de energía eléctrica.

NUEVO EMBAJADOR: PASADO EL MEDIODÍA de ayer presento sus credenciales al Presidente de la República, el nuevo embajador de Suecia en nuestro país, Harald Edelfors.

El diplomático llegó hasta la Moneda acompañado del Consejero de la Embajada Crister Manhusen y del agregado, Peter Ahlgren. Luego que la banda de la

escuela de Suboficiales y destacamento del Regimiento Tacna le rindieron los honores correspondientes, se le presentó el Edecán Naval, por el Edecán Araya. En la ceremonia se encontraron además al presidente de Relación Exteriores, Luis Orlando Contreras, Luis Olanetti, la foto, durante la recepción con el Jefe del Estado.

GASCO CUMPLE EN UN 80 POR CIENTO

GASCO informó ayer que está cumpliendo con el 80 por ciento de los servicios que presta habitualmente. Esta compañía distribuye el cien por ciento del gas de calefacción y sobre este aspecto se cumple con la totalidad del servicio.

En relación al gas licuado ha habido problemas, porque la distribución se realiza

habitualmente con 84 camiones, de los cuales 62 son particulares. De estos últimos, 50 adhirieron al paro.

En relación al trabajo de los ingenieros, en la Compañía existen 10, de los cuales ocho pararon y continúan en sus labores, en la emergencia, dos ingenieros.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DECLARACION

En relación con las informaciones proporcionadas a la prensa el 14 del mes en curso por el señor Ministro del Interior y con la declaración de esa Secretaría de Estado que bajo el epígrafe "Documentos" se publica hoy en diversos órganos periodísticos, y que se refieren al pronunciamiento expedido por esta Contraloría General en respuesta a una consulta formulada por la Comisión de la Cámara de Diputados encargada de conocer la acusación constitucional deducida en contra del señor Intendente de Bio-Bio, (dictamen N° 74.557, de 10 de octubre de 1972), este Organismo debe puntualizar lo siguiente:

El Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión cuyo texto se fijara por el decreto N° 4581, de 1949, del Ministerio del Interior, es un mero decreto supremo y, por ende, contrariamente a lo señalado por esa Secretaría de Estado, esta Contraloría General estima que sus preceptos no tienen fuerza legal.

En dicho decreto se consignan las disposiciones del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión que se aprobará por decreto N° 3376, de 1944, con las modificaciones que le introdujo el decreto N° 3766, de 1948, del Ministerio del Interior, actos administrativos ambos que constituyen simples decretos reglamentarios y cuyas normas en absoluto tienen fuerza de ley.

El citado decreto N° 3766, fue dictado en virtud del artículo 19 de la ley 8939 de 3 de enero de 1948, precepto que autorizó al Presidente de la República para que en el plazo de 6 meses procediera a coordinar las leyes orgánicas y a "dictar los nuevos reglamentos que sean necesarios para que los Servicios fusionados o modificados puedan desarrollar sus actividades conforme a la nueva estructuración de la Administración Pública".

Como lo ha señalado de manera reiterada la jurisprudencia administrativa, las disposiciones legales de la naturaleza de la que se ha transcrito, no constituyen sino llamados, para que el Poder Ejecutivo necesariamente ejerza su potestad reglamentaria, sin que ello implique una delegación de facultades del Poder Legislativo, institución que es derecho estricto y, por ende, de aplicación restrictiva, ni significa, en absoluto, autorizar al Jefe del Estado para dictar normas propias de ley.

Cabe anotar que la autorización contenida en el artículo 19 de la ley 8939 se otorgó exclusivamente para que se procediera a coordinar ciertas leyes orgánicas y a dictar los nuevos reglamentos que eran necesarios para que determinados Servicios pudieran desarrollar sus actividades conforme a una nueva estructura de la Administración Pública.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que como fundamento del decreto N° 3766, se señala expresamente que por disposición de la ley se disgregaron los servicios que formaban la ex Dirección General de Informaciones y Cultura, a la que anteriormente se encomendaba la aplicación del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión, y se hace presente la "necesidad de adaptarlos reglamentaciones relativas a las transmisiones de radiodifusión al nuevo organismo encargado de su aplicación", la Secretaría General de Gobierno. De manera que, contrariamente a lo expresado por el señor Ministro del Interior, el Decreto 3766 no dio una nueva estructura a determinados Servicios, materia que compete al Legislador y respecto de la cual el art. 19 de la ley 8939 no otorgó autorización alguna al Ejecutivo, y la finalidad de ese acto administrativo no fue otra que la de adecuar a esa nueva estructura las normas, simplemente reglamentarias, relativas a transmisiones de radiodifusión.

Como puede advertirse, las modificaciones que el decreto N° 3766 introdujera al Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión son meramente reglamentarias e igualmente el decreto 3376 tiene el carácter de un simple decreto supremo. La misma naturaleza jurídica tiene el texto definitivo de esas normas, que se fijara, mediante decreto N° 4581 de 1949 y, por ende, mal podría entenderse que el precepto del N° 5, del decreto 3766, a que alude la declaración del Ministerio del Interior y en el cual el Presidente de la República previó la facultad del propio Jefe del Estado para fijar ese texto definitivo, constituiría una disposición en virtud de la cual el Primer Mandatario se estaría otorgando a sí mismo autorización para establecer normas con fuerza de ley sobre la materia. Al margen de ello, es dable notar que dicho decreto en nada alteró los preceptos sobre suspensión e interrupción de transmisiones que contenía el decreto N° 3376 de 1944, y que el decreto N° 4581 de 1949 fue dictado un año nueve meses después de publicada la ley 8939, cuando estaba sobradamente vencido el plazo de 6 meses previsto en el artículo 19 del mismo texto legal.

En consecuencia, esta Contraloría General, reiterando el criterio contenido en el dictamen N° 74.557 de 1972, en el que no ha existido la "lamentable confusión" ni el "error de opinión" a que aluden las declaraciones del señor Ministro del Interior, cumple con manifestar que tanto el decreto N° 3766 de 1948, como los decretos N° 3376 de 1944 y 4581 de

1949, todos del Ministerio del Interior, constituyen meros decretos supremos, y considera que una conclusión contraria significaría asignar a las normas en examen un alcance que no se concilia con el principio de legalidad que informa al Derecho Público y que recoge el artículo 4° de la Constitución Política del Estado.

Por otra parte, en relación de las demás declaraciones del señor Ministro del Interior que se consignan en las mencionadas informaciones de prensa, es preciso señalar que los anteriores dictámenes sobre la materia a que ellas aluden, expedidos por este Organismo en los años 1965, 1968 y 1969 son pronunciamientos anteriores a la Reforma Constitucional establecida por la Ley 17.398 de 1971, la que constituye precisamente el fundamento del dictamen N° 74.557 de 1972, que ha motivado tales declaraciones. En virtud de esa modificación constitucional, como se indicara en dicho pronunciamiento, el Constituyente se remite expresamente a la ley y sólo a ésta, como norma complementaria, estableciendo que ella debe fijar las condiciones para ejercer el derecho de organizar, fundar y mantener medios de comunicación y señalando que sólo por ley puede modificarse el régimen de propiedad y de funcionamiento de esos medios, y, en consecuencia, no es procedente regular tal clase de materias por la vía del decreto supremo, como lo corrobora la 15a disposición transitoria de la Carta Fundamental.

Frente a lo señalado por el señor Ministro del Interior en cuanto a que lo prescrito en el N° 3, del artículo 10 de la Constitución, Política del Estado en orden a que la modificación del régimen de funcionamiento de las radioemisoras sólo pueda hacerse por ley implicaría reconocer la vigencia de los estatutos existentes sobre la materia a la fecha de esa reforma constitucional, sea que emanen de la ley o de meros reglamentos es menester anotar que, según se indicará en el dictamen N° 74.557, de 1972, la citada disposición constitucional expresamente entrega a la ley, y únicamente a ella, no sólo la modificación del régimen de propiedad y de funcionamiento de las estaciones transmisoras de radio y demás medios de difusión, sino asimismo, de manera integral la determinación de las condiciones para ejercer el derecho de organizar, fundar y mantener esos medios de comunicación.

Por las consideraciones expuestas, la Contraloría General de la República discrepa el criterio sustentado en las aludidas declaraciones del señor Ministro del Interior y se hace un deber reiterar en todas sus partes el dictamen N° 74.557, de 10 de octubre de 1972.

LA NACION

EL DEBER DE ELEGIR

Es tan visible la intención de los que han desencadenado una sucesión de paros en distintas esferas de la economía nacional, de ir más allá de todo límite gremial, que puede afirmarse que sus objetivos políticos son un secreto a voces. En su fuero interno, toma en cuenta las explicaciones que surgen de los partidos políticos y organizaciones empresariales tratando de otorgar alguna base al mito de una defensa puramente laboral. El fantasma de una meta política todavía imprevisible, pero ciertamente violenta, dibuja cada vez con mayor fuerza en los ojos de toda la población, ningún observador sensato, la paralización de un país es un hecho que pueda atribuirse a una intención normal. Se adivina, de los acontecimientos, una intención criminal que está construyendo sistemáticamente un callejón sin salida, que obligue a un abrupto cambio institucional.

Esta corriente extrema se apoya, en cierta medida, en el efecto que sobre la visión política de los chilenos el hecho de haber vivido una de las democracias más estables del mundo. Chile evoluciona hacia más de cuarenta años de convulsiones gubernamentales. Solo las personas mayores de sesenta años recuerdan al país cuando de elecciones y con un mandatario designado en forma regular, y aun para muchos de los que se trata de episodios infantiles, bastante borrosos.

El fascismo está explotando admirablemente esta especie de sentimiento colectivo que producen cuatro décadas de democracia. Encuentra un maravilloso respaldo en la convicción generalizada de que en Chile no pasa nada. De todo, puede actuar a través de partidos que se dicen democráticos y que, por su prolongada trayectoria, disfrutan de la confianza de

una fracción sustancial de la población. Pocos reparan que ese tipo de demócratas conserva su respeto por los veredictos electorales sólo hasta que sus intereses empiezan a estar amenazados. Si su carrera política no muestra, hasta ahora, desviaciones hacia salidas de fuerza, es porque nunca ha perdido realmente el poder económico.

Ya tenemos, entonces, a una cuota de chilenos doblemente engañados por la estabilidad institucional del país y por las apariencias democráticas de muchos políticos que hoy día han abrazado la vía fascista, conservando su retórica tradicional.

Sin embargo, es necesario subrayar con mucho énfasis que esta ceguera es cada día menos comprensible. La historia de los últimos dos años ha entregado a los chilenos suficientes elementos de juicio para que caiga la venda de los ojos. Todo el país ha asistido a la exaltación de un general que se presentó como un "líder gremial" y terminó detrás de las rejas como autor de una conspiración política y del asesinato del Comandante en Jefe del Ejército. Ese solo episodio bastaría para que los chilenos recapitularan sobre la visión que tienen de la derecha chilena y de sus métodos. Pero, hoy día, a la faz del país, otro personero derechista, candidato a senador por el Partido Nacional, ha prometido nada menos que la deportación de todos los marxistas del país, junto con encarcelamientos masivos, y otro dirigente del mismo partido, ha llamado a la paralización del país.

Nadie debería engañarse, en consecuencia. El país no está dividido entre adversarios y partidarios de la Unidad Popular en esta hora crítica. Está fraccionado entre los que quieren que se conserve la democracia chilena y los que quieren terminar con ella. Cada chileno tiene, ahora, el deber de elegir.

¿LES HA LLEGADO LA HORA?

La ola de injustificados paros, a la cual se pretende arrastrar sin valedero a instituciones que no pueden legalmente proceder de esa manera, se ha desatado como un supremo desafío a la democracia y como un desesperado intento de retornar al pasado, mediante la imposición de una oprobiosa dictadura reaccionaria. Entre los que se han colocado a la vanguardia de la ley, están los Colegios Profesionales, desnaturalizados en su función legal y gremial por circunstancias que juegan con el futuro de todos los colegiados.

No cabe duda alguna de que se pretende repetir una situación que ya conoció el año 1931, pero que se da en circunstancias muy distintas, porque la gran masa de los trabajadores, o sea, la mayoría del pueblo, respalda firmemente a la Unidad Popular, cuyo programa de metas de evolución hacia el socialismo, que se confunden con las aspiraciones de la ciudadanía y del destino de la nación.

Es verdad que la historia, a veces, se repite, pero suele suceder al primero fue un drama, después ocurrió como sainete. Una vez más se desafía a un Gobierno sin soporte de masas y otra oponente a la oligarquía a la mayoría de la población. Los obreros, los campesinos, los empleados y el pueblo no desean actuar con impotencia, pues han elegido un camino democrático que intentan obstaculizar hasta el fin. Los obstáculos colocados en el camino son insalvables con procedimientos normales, esa es la decisión a demostrar su voluntad, con una voluntad arrolladora.

Tampoco han encontrado los grupos una fuerza pública sin desmoralizada, ya que la conciencia del pueblo tiene plena vigencia del choque de intereses que ahora existe y no puede darse a quienes defienden a los oligopolios, a los viejos latifundis-

tas y a los que entregaron el salitre y el cobre al capital extranjero. La doctrina por la cual sacrificó su vida el General Schneider, es la misma que sustentan hoy los Mandos de los Institutos Armados.

No es posible que triunfe la pertinacia de la antipatía sobre el alma nacional. Quienes recurren a alambicadas interpretaciones de sutiles textos legales, no pueden escapar a un análisis más grueso y más profundo, que fluye del contexto de la actual situación. Nadie convencerá al pueblo de que estas hordas facciosas van a defender la misma Constitución que pisotean, a respetar las leyes que desconocen y a mantener la libertad que desprecian.

La paciencia de los chilenos no es inagotable y los trabajadores empiezan a dar muestras de una voluntad de lucha que sobrepasa los marcos fijados por sus organismos políticos y sindicales. Es un indicio de que la lucha de clases tiende a agudizarse y de que el desafío reaccionario va encontrando a muchos que desean recoger el guante. No desea eso el Gobierno, ni los partidos de la Unidad Popular, ni los Jefes de Plaza, ni el país en su inmensa mayoría, pero es lo que buscan los grupos ultraderechistas, incapaces de expresarse democráticamente por las vías fijadas en nuestra institucionalidad esencial.

En las invocaciones o imprecaciones de los líderes de la derecha, se insiste en que "ha llegado la hora", y tal afirmación no puede entenderse sino como la contraseña de la sedición y del golpe. A cada grupo social le llega, por mandato de la historia, una hora en que debe morir, y desde ese punto de vista no deja de ser justa la observación señalada, porque se puede desaparecer pacíficamente y en forma natural, o violentamente, por deliberada voluntad, que es la manera, al parecer, elegida por estos lúgubres profetas del odio y la violencia.

El Sr. Nixon y La Prensa

Es casi imposible leer un diario en los tiempos actuales sin descubrir nuevas pruebas que muestran que la libertad de prensa está siendo coartada en este país. Lo peor de todo es que existe mucha gente que piensa que esa no es una mala idea. Pocos días atrás, el Presidente del Tribunal del Distrito Federal, juez John J. Sirica, emitió una prohibición según la cual se impide la discusión pública del proceso por espionaje político ocurrido en el Watergate Building (N. del T. ocasión en que cinco individuos fueron sorprendidos tratando de instalar mecanismos de escucha clandestinos en la sede nacional del Partido Demócrata).

La orden judicial se aplica a la Secretaría de Justicia y a la Dirección Federal de Investigaciones (FBI), a los acusados, sus abogados, testigos, posibles testigos, supuestas víctimas y todas las personas que actúen con y para ellos.

El día anterior a la emisión de la orden un periodista del desaparecido Newark Evening News, Peter J. Bridge, fue encarcelado en el condado de Essex (Nueva Jersey) en parte por su negativa de declarar ante un jurado de investigación, no sobre las fuentes de una información acerca de un proceso de delito común, sino que sobre el contenido de su cuaderno de apuntes sobre el juicio mismo.

No se trata solamente de que la Corte Suprema haya prohibido a la prensa publicar informaciones que el gobierno quería que se mantuvieran restringidas como en el caso de los papeles del Pentágono, y que haya decidido que los periodistas deben identificar a sus informantes en caso de juicios criminales. El libre flujo de información en una sociedad democrática puede ser interrumpido tanto esquivando a la prensa como amenazando de prisión a sus representantes, o, en el peor de los casos, impidiendo que los medios de difusión la publiquen.

Un ejemplo. El Presidente Nixon ha recientemente celebrado la primera conferencia de prensa de las cinco semanas más ricas en información de todo lo que va del año. Se negó el Presidente a comentar el juicio de Watergate señalando que aquello podría interferir con el proceso judicial.

Según David Broder del Washington Post, incluso cuando el Presidente sale a trabajar en la campaña "existe una muralla de una milla de alto entre el Sr. Nixon y los periodistas". Recientemente, después de viajar a California con el ejecutivo, se impidió a los reporteros que entraran a una sala donde se encontraba Nixon, debiendo conformarse los primeros con verlo en una pantalla de televisión de circuito cerrado.

Pareciera entonces que el séquito de Nixon", agregó Broder, "estuviera utilizando sistemáticamente todos los medios posibles para sofocar un tipo de diálogo que en el pasado era considerado como vital en las campañas electorales".

Con respecto a esto, hay varios aspectos que señalar.

En primer lugar, todas las instituciones proporcionan la información poniendo énfasis en lo positivo de sus actuaciones y minimizando y restringiendo los aspectos negativos.

Nada dice la constitución que obligue al Sr. Nixon a polemizar con el senador McGovern. Tampoco señala que deba éste hacer discurso alguno en su campaña electoral si no desea hacerlo. Si él puede arreglárselas haciendo solamente declaraciones de prensa y negando la posibilidad de hacerle preguntas —mientras su tasa de popularidad aumenta en las encuestas de opinión pública— a nadie debe sorprender que el Sr. Nixon decida continuar con una estrategia que le es claramente beneficiosa.

Las repercusiones de los recientes juicios y de estas fructíferas tretas políticas y publicitarias son, sin embargo, importantes. Y esto no es una simple lucha entre el Gobierno, la prensa y la televisión. El Sr. Nixon no está derrotando solamente al senador McGovern, sino que está derrotando a la prensa, y lo que es aun peor, al sistema democrático norteamericano.

Es un maestro en la técnica de la propaganda y de la evasión y cuanto más éxito tenga, más constituye ejemplo para toda la administración. En cuanto los funcionarios de un Gobierno se dan cuenta que el Presidente considera a los periodistas como instrumentos de su política en vez de profesionales al servicio de una sociedad que funciona gracias a la información correcta adoptándose luego una actitud de hostilidad mutua, se puede estar seguro que la actitud presidencial infectará a la burocracia.

Ni siquiera necesita decirle a los miembros de su gabinete o a sus consejeros de la Casa Blanca que se escabullan o que desconflon de los periodistas. La mayoría de aquellos adopta la misma actitud suspiciosa que él y se muestra poco asequible y poco comunicativa. El resultado es obvio. El público dispone entonces solamente de la información que el Gobierno desea que éste lea.

En el marco de estas nuevas órdenes judiciales, incluso aquellos funcionarios que desean hablar acerca del juicio del Watergate, de los fondos secretos para la campaña republicana, de la guerra aérea privada del General Lavelle en Viet Nam, de los negociados con la leche y el trigo, tienen que reconocer ahora que en caso de que den información a algún periodista —aun si éste es de su entera confianza— puede ser llevado éste ante una Corte y ponerle ante la disyuntiva o revela sus fuentes o va a parar a la cárcel.

James Reston

"The New York Times"

TOPICOS

Por Jorge Jobet



La Traba del Caudillismo en la Integración Cultural de Latinoamérica

Desde los albores de la vida independiente de Latinoamérica, y aún de más atrás, desde el instante en que los españoles se asentaron en su pacífica tierra de indios, el caudillismo la asoló como una maldición, en los momentos de su existencia cotidiana y en las empresas más vastas de las políticas nacionales con perspectivas futuras. Un destino trágico la marcó desde la infancia, ennegrecido por el individualismo sin segundo de su gente y el afán mercantilista de su clase privilegiada. (Desde el cacique político lugareño hasta el demagogo presidencial, con sus variados ejemplares a "distinto nivel" —como se usa ahora— el caudillismo continúa haciendo de las suyas en numerosos países nuestros).

La leyenda de la libertad de nuestros países empezó a escribirse a punta de espada, lanza y mira de arcabuz, argumento típico de la época y lenguaje común de monarquías, imperios, colonias, y territorios libres. Los caudillos criollos aprendieron fácilmente esta lección universal y durante más de un siglo y medio han estado guerreando nuestras naciones en resguardo de sus utilidades particulares y contra toda posibilidad concreta de entendimiento general e integración. El mestizaje étnico y mental lleva dentro de sí una mixtura explosiva que no logra purifi-

carse ni encontrar su justo derrotero, el de la conveniencia colectiva. Esto se traduce, social y políticamente, en violentos choques clasistas, de castas, de poderes, de intereses. Y cuanto más canta el gallo, más cárdenas son las auroras.

La conquista y la colonia comenzaron como todos estos procesos en la historia: la primera como avasallamiento y la segunda como imposición. (Hispanistas bucólicos sostienen que la llegada de los españoles fue una bendición para los indígenas. Si la tal bendición se hubiera prolongado más de la cuenta, ningún país de Latinoamérica tendría hoy el "problema del indio"). La conformación de la monarquía española acentuó sus males en sus territorios de ultramar, entre otros, el trabajo indígena como explotación, el desprecio al mestizo, el acorralamiento del criollo, los privilegios para los dominadores. Esta concepción política y social pasó entera a las manos de nuestros abuelos, quienes nunca lograron asimilar el concepto de nación. El almacén privado sobre el país. Apenas los conmovió un vago y primario sentimiento de convivencia comunitaria débil, entre los límites indecisos de una geografía áspera y versátil, siempre sujeta a revisiones fronterizas y a desacuerdos internacionales.

Menosprecio por el Pueblo

El consorcio dirigente de Latinoamérica, sus oligarquías y sus adictos incondicionales han hecho gala de un menosprecio profundo por el pueblo humilde y por la pequeña clase media —el indio fue considerado como un paria— porque jamás prendieron en ellos los ideales de la patria como fuerza integrante de un latinoamericanismo pacífico, fraternal y justo. Las excepciones, por escasas, constituyen un mérito extraordinario.

Sus corifeos se han declarado, a su turno, libertadores, protectores, salvadores, y patriotas. Un oscuro mesianismo les inflaba el pecho y les sollamaba el alma, poniendo al servicio de sus ambiciones, de su vanidad y de su egoísmo, el poder material rubricado por las armas. A la espada, el fusil y la lanza, vinieron a reemplazarlos el cañón, la ametralladora, el avión y el tanque. Siempre la montonera, la policía política y el militarismo clasista y deliberante detrás de los muros hornos de la dictadura. (Valoro como auspicioso —mientras no se demuestre lo contrario— el actual cambio de la mentalidad militar en ciertos países de Latinoamérica, puesta en la línea del progreso social y de las necesidades del pueblo, con un neto sentido de nacionalismo amplio, democrático e integracionista).

Nuestro progreso, por estas circunstancias, ha sido lento y dramático. Ríos de sangre inocente para alcanzar niveles

elementales de civilización, de libertad, de justicia —me da vergüenza emplear la palabra cultura. Muchos sablazos y excesiva metralla para tan insignificantes frutos. Armas y fuerza bruta bestialmente utilizadas, y destrucción sin piedad de vidas y haciendas con el obligado desdén por los sentimientos, por las ideas, por el destino superior del hombre latinoamericano. Los caudillos han teñido de rojo espeso nuestro suelo verde.

Todavía vagan por las ciudades de algunos países democráticos de América y Europa, millares de hombres y mujeres, destruido su presente y anubarrado su porvenir, limitada su esperanza, arrojados de su suelo por el dictador de turno, obediente a las órdenes de las plutocracias y del imperialismo. En las inmundas cárceles de Latinoamérica, como baldón de la cultura, ciudadanos indefensos, luchadores idealistas, demócratas de verdad, se pudren sin salvación posible, mientras caudillos soberbios, ignaros, prepotentes y engreídos firman con pluma de oro —que en seguida regalan a sus amigos— todos los convenios y acuerdos internacionales que declaran, como fundamentos de la paz y felicidad de los pueblos, la libertad de expresión, de creencias, el derecho a la salud y a la educación, la justicia económica y la seguridad social. Ninguna pluma se ha quebrado hasta la fecha.

La Hora de la Libertad

En la mayoría de los caudillos latinoamericanos —y en sus sostenedores oligárquicos— gobernantes verdaderos— han predominado la concupiscencia, la avaricia y la usura, el nepotismo y el sadismo, además de su miopía política. Dictadores sin grandeza moral ni hombría de bien (baste decir dictador, a secas), que arrancan oportunamente del sitio de sus fechorías y crímenes —apenas los pueblos rompen sus cadenas— para ir a esconderse con sus familiares, parientes y allegados a lejanas islas paradisíacas o a las capitales de otros continentes. A sus espaldas quedan los lamentos de las muchedumbres pisoteadas y la blanca osamenta de las víctimas.

Estos tipos, de tan extraña zoología, son el producto directo de la explotación por las clases poderosas de la inmensa clase asalariada de Latinoamérica que, mantenida en la ignorancia y en la servidumbre, sin acceso a las formas medias y superiores de la educación, no ha podido desarrollar en ella la conciencia revolucionaria y homogénea que la impulse a la lucha organizada y sin cuartel contra sus enemigos seculares.

Dejando de lado en esta ocasión a los grupos más progresistas y maduros de los trabajadores y de los intelectuales a su servicio, la gran masa latinoamericana (Cuba rompió de raíz este fatalismo his-

tórico) no ha sido todavía el sujeto consciente de su propia liberación ni el agente necesario del cambio. Este vacío ominoso lo ocupan el politiquero de oficio, el demagogo electoral, el caudillo del pueblo chico y el "hombre providencial" de los salones y clubes aristocráticos. Son las cabezas visibles que la burguesía metropolitana deja caer en el seno del pueblo, sometiéndolo a los dictados de su sucio juego reaccionario y antipatriótico.

El caudillo grosero de ayer se engalana en nuestros días —todo tiene que cambiar— con las chucherías y zarandajas del gran demócrata neutro, del hombre de empresa próspero, del parlamentario republicano, del caballero equilibrado y razonable. En la otra banda, toma con descaro el garrote del fascista y la bandera pirata de la cruz gamada. Cuestión de circunstancias.

En estas condiciones ha tenido muy poco que hacer la cultura. Habrá que esperar que suene la hora de la libertad plena de nuestros pueblos, con su horizonte limpio de la amenaza dictatorial y retrograda que los constriñe. La cultura no es ejercicio para esclavos disfrazados de ciudadanos, ni para menesterosos con corbata. Se hace y se proyecta ahí donde el hombre es señor de su albedrío y vive con dignidad. Cultura, bienestar y justicia son para mí, términos sinónimos.

MUPANZA





SE TERMINO la huelga para Salinas y Fabres. Sus trabajadores los acusaron a la CUT de todas las ilegalidades que estaban cometiendo, por lo que

DIRINCO REQUISO AYER LA FIRMA SALINAS Y FABRES

Inspectores de DIRINCO requirieron ayer la firma Salinas y Fabres, de Rancagua 2130, de esta capital, a petición del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de esa firma.

Dicha organización gremial, que agrupa a 117 trabajadores, distribuidos en 7 secciones, a raíz que la empresa no hacía trabajar al personal, no vendía repuestos ni surtía de combustibles al populoso sector en que se encuentra ubicada, hizo la denuncia correspondiente a la Central Única de Trabajadores por intermedio de los dirigentes Claudio Arce, Juan Silva, Héctor Jiménez, José Fajila y Luis Cisternas, quienes señalaron que la anormal situación se había agudizado desde el viernes pasado.

Además informaron que el Gerente, Ernesto Cruz Gatica, había despedido a sus casas a 56 integrantes del Sindicato, que ellos calificaron de amarillos.

En asamblea de los trabajado-

inspectores de DIRINCO, a petición de la Central Única, procedió a requisar el local que se puede apreciar en la fotografía

res, se acordó no aceptar más esta situación y en cumplimiento a las instrucciones de la Orden del Día de la CUT, procedieron a cerrar las puertas en los momentos en que sesionaba el Directorio de la firma, encabezado por los hermanos José Manuel Salinas, destacado miembro de Patria y Libertad, y Roberto Salinas, el Vicepresidente, Guillermo Avilés y el Jefe de los Servicios, Juan Galemany. Fue en esos instantes en que llegaron los inspectores Manuel Vergara y Miguel Nuñez, más la funcionaria María Valdovinos.

Los propietarios de la firma reconocieron estar acatando la orden de paro de la Sociedad de Fomento Fabril y ante ello los funcionarios procedieron a levantar de inmediato el acta de requisición, mientras que el Gobierno designaba un interventor. En este acto se hicieron también presentes carabineros de la Séptima Comisaría, uno de los cuales procedió a firmar el acta respectiva.

HUELGA DE CAMIONEROS DEJA IMPAGOS A PENSIONADOS SSS

PROTESTA

Los pensionados de la provincia de Valdivia y de otras partes lejanas del país quedaron impagos de sus jubilaciones de este mes, debido a la huelga de camioneros. Aunque los cheques les fueron enviados como de costumbre, normalmente y por los medios habituales, debido al movimiento indicado, se encuentran perdidos. Ante esta situación la Dirección General del SSS ha debido adoptar medidas urgentes para solucionar, en parte, el drama que viven los ancianos y enfermos pensionados, que generalmente, no tienen ninguna otra entrada mensual que el pago de sus jubilaciones, según informó a la prensa el Director General del SSS Galvarino Melo Pérez, en el día de ayer.

Por su parte, la Asociación Nacional Única de Pensionados, con las firmas de su Presidente Raúl Mordman y Secretario Subrogante y titular de Organización Manuel Toro, envió a la Dirección General una nota de protesta en relación directa con el grave problema anterior, ya que al que dar impagos de sus remuneraciones mensuales a los ex trabajadores se les crea un verdadero drama económico, además de muchos otros problemas como es el caso de los viajes que deben hacer desde lejanos puntos a los centros de pagos de sus jubilaciones.

Lo afirman trabajadores de DINAC:

EL ABASTECIMIENTO DEL PAIS NO SE RESENTIRA

MIÉRCOLES GREMIALES



Risueños y entusiastas, los movilizados de DINAC cargan los camiones de DINAC que

llevarán los productos necesarios para el abastecimiento de la población. El trabajo extraordinario

realizado por estos operarios ha superado la emergencia.

TRABAJOS VOLUNTARIOS

Desde la Maestranza Santa Rosa de la Dirección de Obras Sanitarias han llegado al Departamento de Tráficos de DINAC un número de 18 trabajadores a colaborar voluntariamente en las operaciones de las bodegas de esta empresa. Ellos permanecerán allí hasta que la situación se normalice. Mientras, tanto han ofrecido trabajar los días sábados y domingos, con horarios indefinidos. Lo importante es contribuir a abastecer normalmente la población de todo el país.

TAREAS DE DISTRIBUCION

En vehículos propios o facilitados por otros organismos, la Empresa DINAC, junto a sus trabajadores ha realizado todas las acciones necesarias para lograr la más amplia distribución de los productos que tiene bajo su representación, particularmente de abariles. El Departamento de Tráficos, que cumple el papel de bodega central, debe efectuar el reparto de estos abariles en las diversas bodegas periféricas de

Barrancas, Maipú, La Granja, San Miguel, San Bernardo, etc. Son estos centros los que a su vez realizan la distribución a los comerciantes de las poblaciones.

Pero también está bodega central es la que abastece las provincias del resto del país. Desde aquí han partido convoyes hacia el norte, hasta la ciudad de Antofagasta, y hasta Valparaíso cargados con mercancías. Y los programas de abastecer la población continúan desarrollándose, impidiendo que el paro de empresarios transportistas afecte el consumo habitual de los chilenos.

Las caravanas enviadas hacia el norte y sur del país han debido ser custodiadas por la policía la cual va cambiando en el trayecto. Los atentados registrados en vías ferreas hacen temer incidentes similares en estos camiones.

UNIDAD DE TRABAJADORES

El trabajo en conjunto de los movilizados de DINAC y los mecánicos de la Maestranza Santa Rosa, se ha desarrollado en un ambiente de cordialidad

que surge por el objetivo común de asegurar el abastecimiento. Los trabajadores expresaron que

desplegarán todo su esfuerzo para superar con éxito las tareas que demanda este momento.

LOS TRABAJADORES DE TODO EL PAIS DEFIENDEN SU GOBIERNO

LOS SINDICATOS de trabajadores de todas las industrias del país, centros de madres, juntas de vecinos, instituciones fiscales y particulares, oficinas públicas se han hecho un deber en la hora presente de apoyar decididamente y hasta las últimas consecuencias al Gobierno que ellos han elegido.

Es así como a través de numerosas declaraciones se han puesto a las órdenes del Gobierno legítimamente constituido para cooperar en lo que sea necesario, manifestando también que se mantendrán en estado de alerta en los lugares de trabajo con la intención de no permitir que se paralice el país como pretenden aquellas minorías opositoras que escudadas en un paro político pretenden crear el caos como una manera de recuperar el poder que perdieron.

Los trabajadores de Chile no se han dejado engañar y es así como están conscientes de los propósitos y finalidades de la burguesía nacional alentada por el imperialismo norteamericano, los que pretenden derrocar al Gobierno de los trabajadores.

PINACOOP

La Cooperativa de Comercialización de Pequeños Industriales y Artesanos, PINACOOP, que agrupa a más de 400 industriales de la zona sur de Santiago, han emitido una declaración que en una de sus partes manifiesta:

"No consideramos justo embarcar al gremio en un paro político contra las legítimas autoridades del país ni mucho menos traicionar a Chile, hoy cuando la Kennecott pretende embargar el cobre nuestro. Llamamos a colaborar ampliamente con las autoridades y el pueblo organizado hasta liquidar este brote fascista antichileno".

ASEIM DE SAN FERNANDO

La Asociación de Educadores de la Enseñanza Industrial Minera y Agrícola de San Fernando, ante las acciones sediciosas inspiradas por el imperialismo y la derecha tradicional en los momentos que la patria es agredida por la Kennecott manifiesta que:

"Frente a esta escalada reaccionaria damos nuestro pleno respaldo al Gobierno de la Unidad Popular, llamando a los trabajadores de la Educación para que desde sus Consejos Gremiales de establecimiento, junto a Padres y Apoderados y todos los sectores que componen la Comunidad analicen esta realidad y organizadamente inicien acciones combativas para aplastar en forma definitiva a los reaccionarios y sus aliados denunciando sus maniobras contra el pueblo en su vano y estéril esfuerzo por recuperar el poder que hoy a hora va perdiendo y que jamás volverán a tener".

CENTRO DE EMPLEADOS DE CEDEM

El Centro de Estudios Estadísticos Matemáticos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile ante la situación por la que atraviesa el país declara: "Denunciar el cerco imperialista que se teje en torno a Chile. Repudio a la acción antipatriótica que bajo la forma de un paro pseudo gremial del transporte han iniciado la peligrosa escalada sediciosa. Respaldo decidido al gobierno popular y su

decisión de asegurar el trabajo normal de nuestro centro y continuar nuestras actividades en forma habitual".

FRENTE DE MUJERES DE LA UP

Por su parte el Frente de Mujeres de la UP se hace un deber denunciar a todos los chilenos, que los graves momentos que vive el país, han sido provocados por un minoritario grupo que no se resigna a perder sus privilegios y que no traida en engañar utilizar a sectores desorientados para lograr presionar y derribar el Gobierno Popular.

TRABAJADORES SEMIFISCALES

La agrupación de Trabajadores Semi Fiscales ha declarado: "Que la gerra imperialista en complicidad con el fascismo criollo busca con desesperación derrocar al Gobierno de los Trabajadores, y que para lograr estos fines no trepidan en utilizar en esta oportunidad a los transportistas y comerciantes, creando un desabastecimiento artificial de bienes de consumo. Por ello, nosotros no estamos dispuestos a tolerar la insolencia prepotente de quienes pretenden arrastrarnos a la violencia y al enfrentamiento entre hermanos de clase. Al mismo tiempo manifestamos nuestro más amplio respaldo al Gobierno Popular".

ENARA

Los Trabajadores de la Empresa Nacional de Repuestos Automotrices, manifiesta su más enérgico repudio a la actitud asumida en este momento por sectores empresariales del Transporte, del Comercio y otros, obstinados en paralizar a Chile y crear una situación crítica al pueblo en general.

"ENARA" dice la declaración: "debe cumplir y hará cumplir lo dispuesto por el Jefe de la Plaza en lo relativo a la requisición de locales comerciales que cierran sus puertas al consumidor. Los trabajadores seremos inflexibles en denunciar a los Distribuidores de nuestra red que no acaten la orden de la autoridad".

TRABAJADORES DEL COBRE

Los trabajadores del cobre, ante la insistencia de la Kennecott y frente a la cobarde sincronización que lamentablemente se refleja en algunos sectores interesados en crear problemas al Gobierno del Pueblo declara: "Su absoluto y permanente repudio a las pretensiones de la Kennecott de apropiarse del producto de nuestro trabajo. Rechazar los actos fascistas de los organismos nacionales, que pretenden paralizar las industrias, el comercio y el transporte de los productos esenciales para la vida del país. Como trabajadores organizados estamos incondicionalmente al lado de nuestro Gobierno".

EMPRESA LIT

Los trabajadores de la Empresa de Transportes Interprovinciales LIT aprueban y defienden las medidas económicas y de seguridad del Gobierno Popular. En consecuencia estos trabajadores, en asamblea general aprobaron por unanimidad: "Firmar a la opinión pública. Acordamos hacer público nuestro repudio a los



JUAN BARRERA, presidente del Sindicato de Dueños de Camiones de Las Barrancas, informa de la posición de estos trabajadores, que se

retiran del paro de la Confederación de Dueños de Camiones, por considerarlo politiquero. Le acompañan otros dirigentes del Sindicato

LA CONFEDERACION DE DUEÑOS DE CAMIONES EMPIEZA A DESINTEGRARSE

LOS CAMIONEROS de la comuna de Las Barrancas se aburren con la actitud de los dirigentes de la Confederación de Dueños de Camiones, consideraron que no representan en realidad a los verdaderos trabajadores del gremio y decidieron retirarse de ese organismo. Además, están llamando a formar una Federación que en realidad agrupe a los trabajadores del rodado y se dedique nada más que a defender causas gremiales y no políticas.

El anuncio lo hizo ayer en el despacho de la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, la directiva del Sindicato de Las Barrancas, por intermedio de su presidente, Juan Barrera y otros dirigentes.

Estos hicieron presentes que se retiraban del paro decretado por la Confederación, "por considerarlo un paro politiquero, contrario a los

intereses de los camioneros de modestos recursos, que estiman están sirviendo de pretexto a los grandes magnates del transporte.

En una declaración que entregaron en esta oportunidad, señalan, además, que la Confederación no ha solicitado ninguna ayuda para la solución de los problemas de los camiones que afectan al sector camiónero. La Confederación dice el llamado ha recibido del Gobierno y es así como se ha entregado repuestos en cantidades suficientes, que han sido distribuidos arbitrariamente favoreciendo a los grandes transportistas.

Sindicato —agrega— "nos ha recibido nueve neumáticos en circunstancias que a la directiva de la Confederación se le han entregado más de 1500 unidades".



PEGASO ES UNA GRAN INDUSTRIA. Una gran industria que fabrica excelentes vehículos.

PEGASO TIENE HISTORIA. Historia de 70 años de óptima tecnología española, resultante de la legendaria "Hispano-Suiza".

PEGASO ESTA EN TODO EL MUNDO. En todo el mundo, a través de su Red Comercial Pegaso y de sus vehículos Pegaso.

PEGASO ES POTENCIA. Potencia industrial, potencia en desarrollo, potencia en los caballos de fuerza de sus motores.

PEGASO LLEGA A CHILE. Llegó a Chile, mostrando sus productos, produciendo lo que Chile necesita y hablando su mismo idioma.

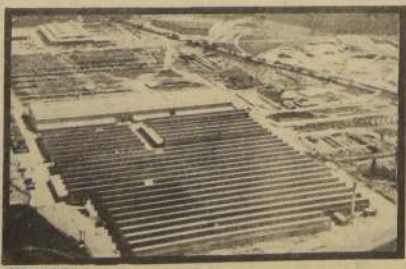
PEGASO EN SU TIEMPO. En Chile empezó el tiempo de Pegaso...



MADRID



BARCELONA



VALLADOLID

CONOZCA EL Dodge AG (Automóviles) Garantizados Y COMPARE AG AUTOMOTORA GILDEMEISTER Profesionales Dodge AGUSTINAS 1414

LO MEJOR
en
ANAX
es
ANAX

En carta al General Bravo:

NORMAL SUMINISTRO ASEGURA LA EMPRESA DE AGUA POTABLE

UNA COMUNICACIÓN al Jefe de Plaza General de Brigada Héctor Bravo Muñoz, señalando la absoluta normalidad en que se está entregando el suministro de agua a la Capital, envió el Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, Ingeniero Raúl Faundes Alba.

En la misma, Faundes Alba señala que todos los trabajadores de este Servicio de utilidad Pública, técnicos, empleados, obreros y profesionales, han reiterado su decisión de mantener normalmente el abastecimiento de agua

a la comunidad como es su obligación.

También le indica que esta Administración, como la Administración de "El Canelo", han estado recibiendo denuncias de que personas ajenas a la Institución estarían propagando falsos rumores respecto de una posible paralización de los servicios, hecho que en ningún caso es efectivo. Como también informaciones de que administradores de edificios estarían cortando el agua.

El Ingeniero Faundes advierte

que no hay perturbaciones en el Servicio y solicita a los usuarios que cualquier reclamo lo efectúen a la Sección Distribución, Santa Elena N° 1156 o en las Oficinas Centrales.

En esta Empresa, tampoco han adherido al paro de los transportistas los dueños de vehículos particulares y el Servicio Médico ha señalado que por ningún motivo dejarán de prestar atención a los trabajadores y sus familiares.

CARTA AL GENERAL BRAVO:

Al General de Brigada DON HECTOR BRAVO M. Jefe de la Zona de Emergencia de la Provincia de Santiago

Presente

Ante rumores infundados que han estado circulando, respecto a una posible interrupción del servicio de Agua Potable de Santiago, la Administración de la Empresa declara lo siguiente:

1.— Todos los funcionarios de la Empresa, profesionales, técnicos, administrativos y operarios se encuentran trabajando normalmente y han declarado en forma categórica y reiterada, que mantendrán el normal abastecimiento de agua potable a la ciudad, como es su obligación.

2.— Los dueños de los 45 vehículos arrendados por la Empresa, no han adherido al paro y se encuentran trabajando en sus funciones habituales.

3.— La Administración de la Empresa y el Administrador Delegado de "El Canelo", han recibido denuncias de que personas ajenas al servicio, estarían propagando rumores sobre una inminente paralización de actividades, así como también que algunos administradores de edificios estarían cortando el agua, para crear un clima de alarma pública. Se advierte a la población, la absoluta falsedad de los rumores sobre una posible perturbación del Servicio, y se ruega hacer llegar todo reclamo a las Oficinas de la Empresa, en Avenida Bulnes 129 o a Sección Distribución, Santa Elena 1156.

RAUL FAUNDES ALBA Ingeniero Administrador

En Estados Unidos:

NOMBRAN JUEZ EN JUICIO CONTRA CODELCO Y CORFO

● J. Steward, el magistrado designado, es de clara tendencia conservadora

UN ABOGADO de una clara tendencia conservadora fue designado por el Gobierno norteamericano para que atienda el proceso de Anaconda contra CODELCO y CORFO.

El Gobierno Federal de Estados Unidos procedió a designar como Juez en el citado proceso al abogado J. Steward, quien deberá decidir sobre el cobro de los pagarés que el Gobierno anterior firmó con la ciudad empresa norteamericana.

De acuerdo a las informaciones recibidas, Steward hasta hace sólo algunas semanas

integraba una de las más grandes firmas de abogados de Wall Street, el corazón financiero del país del Norte y tiene una clara tendencia conservadora.

Anaconda demandó y obtuvo el embargo de cuentas, repuestos y medicamentos de CODELCO y CORFO en Nueva York, en represalia por la nacionalización de las instalaciones que posaba en Chuquibambilla, La Exótica y El Salvador. La empresa, desconociendo el proceso de nacionalización, reclamó el pago de los pagarés que el Gobierno de Frei firmó con ella por la

compra del 51 por ciento de las acciones de esas compañías.

Al nacionalizarse la gran minería, la reforma constitucional estableció que estos pagarés tendrían un valor proporcional a la indemnización que debía pagar se por las empresas mencionadas.

Como el Contralor General de la República estableció que a la Anaconda no le correspondía indemnizaciones por El Salvador y Chuquibambilla, quedaron automáticamente sin efecto los pagarés que ese monopolio norteamericano está reclamando.



CON MOTIVO de celebrarse el segundo aniversario de la fundación de la Escuela "República Democrática Alemana", N° 450, se realizó un acto cultural-artístico, al que concurrió el Ministro de Educación, quien aparece en el grabado saludando a una de las alumnas. En esta misma oportunidad se inauguró la multicancha del colegio, con asistencia de la directora Elena León de Recabarren, padres, apoderados, profesores y alumnos.

do a una de las alumnas. En esta misma oportunidad se inauguró la multicancha del colegio, con asistencia de la directora Elena León de Recabarren, padres, apoderados, profesores y alumnos.

Banco Industrial de Curicó: SINDICATO INDUSTRIAL REPUDIA EL PARO ILEGAL DE BANCARIOS

EL SINDICATO Industrial del Banco Comercial de Curicó acordó rechazar públicamente el paro ilegal organizado por el Consejo Provincial Bancario de Chile.

El acuerdo lo tomaron los trabajadores en una reunión que efectuaron a las 18 horas del lunes en esa ciudad, a través de los siete puntos de una declaración, dan a conocer su posición, ante los hechos.

Así, indican que rechazan

LA QUINTA RUEDA



concurso quimantu: el cuento premiado

ESCRIBEN NERUDA
JORGE DIAZ
MANUEL ROJAS

¿dónde está la política cultural?

DORFMAN, RAUL RUIZ,
SKARMETA

Portada del primer número de la revista cultural "QUINTA RUEDA"

Sindicato Industrial de la Caja Bancaria:

RECHAZAMOS TODO INTENTO DE PARALIZACION DE FUNCIONES

LA ACTITUD IRRESPONSABLE de los pseudos dirigentes "gremiales" que plantearon un paro en entidades bancarias de la capital, plantea una situación política por estos afiebrados dirigentes.

"gremiales" que no hacen otra cosa que mostrar lo que verdaderamente son: servidores de los empresarios, los que a la vez son nuestros enemigos de clase", declaran.

Al El país está sometido a Zona de Emergencia, Medida Constitucional que, según bandos del Jefe de Plaza, prohi-

be, en este instante, cualquier tipo de paro, con consecuencias tan graves como encaramelamiento por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado.

B) El Sindicato Industrial de la Caja Bancaria de Pensiones es miembro oficial de Federación Bancaria de Chile, razón por la cual acatamos sus decisiones, que además hacemos nuestras.

C) Rechazamos todo intento de paralización de las labores diarias en nuestra Institución, porque hacerlo es estar contra los intereses de los trabajadores, intereses que jamás serán los mismos de los empresarios, de la Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Agricultura y otros.

Luego de hacer tales declaraciones, el Directorio del Sindicato Industrial de la Caja Bancaria de Pensiones señala como primer punto que la actitud irresponsable de quienes pretenden, tras un cariz de solidaridad gremial, aportar su cuenta en el

LA "QUINTA RUEDA" UNA NUEVA REVISTA CULTURAL

Apareció el primer número de "La Quinta Rueda", revista cultural. Abarca desde un discurso de Pablo Neruda ante el Pen Club de Nueva York, hasta las peripecias de un pequeño, Centro de Cultura Popular en el asentamiento "Carolmo" a 30 kilómetros de Quilota.

Ariel Dorfman, tras su embestida contra el Pato Donald, realiza ahora una "entrevista exclusiva" al Llanero Solitario, mientras Alfonso Calderón escribe sobre las películas antiguas que se ven en la televisión y la mala calidad de los doblajes, que hacen hablar con tono de marcar el teléfono a actores de voz tan inconfundible como Charles Boyer.

Se enfoca también el espíritu tema de la política cultural en Chile, lo que sucede en los circuitos de cine en 16 mm. de la U. de Chile y, diferentes experiencias teatrales en el medio obrero.

Antonio Skarmeta escribe sobre la situación de la canción chilena actual, mientras el mismo Noisvander cuenta sus experien-

cias en los mineros del norte. Otros temas: la situación de los museos, las películas que el Museo de la Solidaridad, Manuel Rojas evoca días de conjuntos teatrales de anarquistas en forma anódica con humor.

Tampoco faltan en este primer número de "La Quinta Rueda" un cuento y una polémica. El cuento es del antofagastino Mario Balmori y se llama "Solista en la Puna". Recientemente tuvo con este relato el primer premio entre 298 postulantes del Concurso Quimantu, polémica la planifica el dramaturgo Jorge Díaz "Capullo de Dientes"; dice que repudió a una ciudad muerta y uno de los lugares más siniestros que ha conocido el tigre "Raúl Ruiz".

Esta revista cultural es regida por un consejo de redacción de cuatro personas: Juan Ehrmann (director), Carlos Maldonado, Mario Salazar y Antonio Skarmeta.

TODO CHILE REPUDIA A TRANSPORTISTAS

Todo Chile laboral es en estos momentos una lariguera y amplia faja de protestas. Los transportistas reclaman ante el movimiento que han puesto en marcha los enemigos del país, justamente cuando se precisa de la mayor unidad posible, para enfrentar la agresión que la Kennecott ha desatado en contra de Chile, con el embargo del cobre en puertos extranjeros.

A LOS ENGAÑADOS

Es así como el Consejo Provincial de Sindicatos de Taxistas de Santiago Froilán Cisternas, entregó ayer una declaración en la que señala que el gremio ha sido arrastrado a un fallido paro político desde el 12 del presente mes.

"Cuatro días de paro, para qué?—Pregunta la declaración y luego responde: "Sólo en beneficio de las pretensiones políticas del señor Juan Jara Cruz, sus ambiciones de ser diputado le lleva a no trepidar en qué el taxista pierda de trabajar".

Más adelante señala que el no salir a trabajar al taxista le significa perder una tarifa del 130% de reajuste velapicada la tarifa de mil taxis Peugeot, con taxímetro, para el presente año, la entrega por INSA de 6 neumáticos nuevos, 3 recambios, cámaras, baterías y otros productos de esta industria; el abastecimiento de repuestos con igual sistema al anterior, previsión social, etc.

Finalmente llama a volver al trabajo, en defensa de los legítimos derechos del taxista.

REPUDIO AL PARO

Pero no sólo los taxistas repudian el paro iniciado por los camioneros. Hasta nuestro Diario han seguido llegando numerosas notas de protesta por este hecho. Entre ellas podemos citar las siguientes:

Trabajadores de Chile Films, que en asamblea extraordinaria acordaron hacer suya la declaración de la CUT, en el sentido de mantener la vigilancia y llama a seguir a todos los trabajadores de Chile a seguir con una posición de alerta ante las maniobras de la reacción.

Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Compañía de Telefonos de Chile, que repudia energicamente "la actitud abiertamente sediciosa de los empresarios del transporte y de algunos sectores del comercio establecido, los que tratan de envenenar una actitud netamente política como un problema gremial".

El CUP de Saladillo (Rio Blanco) llama a expresar el más amplio respaldo al legítimo Gobierno del país, manteniéndose unido para aplastar cualquier maniobra sediciosa de la reacción.

La Agrupación Nacional de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas y Transportes repudia a los empresarios que

expresa su repudio al movimiento de los camioneros, que bajo el pretexto de finalidades "gremiales", disfrazaron su propia traición acción, justamente cuando el país está atacado por el imperialismo norteamericano a través de la Kennecott. Llama a todos los trabajadores del Servicio a meditar sobre los sucesos ocurridos, para que se pongan en pie de combate para defender a la clase trabajadora. Asimismo repudia y condena a los dirigentes electos por la Provincial Santiago del SSS, en una declaración "en la cual se excluyó a una importante corriente de opinión y que antes de constituirse legalmente formula una declaración eminentemente política, en la cual solidariza con los autores de la sedición, critica al Gobierno y llaman a los trabajadores del servicio a respaldar a los que promovieron el paro del transporte".

El Sindicato Profesional de Gasfiter, Alcantarilleros domiciliarios y Ramos Similares de Santiago. Considera el paro de los transportistas netamente político y no gremialista. Por esta razón llama a sus asociados a estar alerta para parar la sedición y defender el Gobierno netamente del pueblo.

El CUP del SSS. También

universidad técnica del estado

SECRETARIA NACIONAL ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA Departamento Académico de Química Industrial.

Llámanse a Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer los siguientes cargos para el Área de Físico-Química:

1 Profesor Jornada Completa.

1 Profesor por horas de 5ª categoría.

Requisitos:

Poser Título Universitario de 5 años en la Especialidad de Química.

Los antecedentes se recibirán hasta el 31 de octubre inclusive, en el Departamento Académico de Química Av. Ecuador 3469.

SEDE UNIVERSITARIA DE VALDIVIA.

Departamento de Ciencias Sociales.

Llámanse a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos:

3 Jornadas Completas.

24 horas de 5ª categoría.

Requisitos:

Los postulantes deben acreditar conocimientos y títulos equivalentes a los siguientes campos:

Sociología, Administración de Empresas, Ciencias Sociales, Relaciones Humanas o Idiomas (Inglés).

Piados:

Los antecedentes se recibirán hasta el 31 de octubre inclusive, en el Departamento de Ciencias Sociales Sede Universidad Técnica del Estado Valdivia.

SEDE UNIVERSITARIA ANTOFAGASTA.

Departamento Académico de Mecánica.

Llámanse a concurso de Antecedentes para proveer el siguiente cargo:

1 Cargo Jornada Completa para el Área de Termofluidos.

Requisitos:

Ingeniero Civil, Industrial o de Ejecución Mecánica. Para desempeñarse en docencia diseño de equipos y dispositivos técnicos y Proyectos de Ingeniería. Experiencia mínima 1 año de preferencia en Refrigeración, Aire Acondicionado y ventilación industrial.

Piados:

Los antecedentes se recibirán hasta el 31 de octubre inclusive, en el Departamento de Mecánica Sede Universitaria Antofagasta.

La educación está por sobre todas las cosas...

Ya tuvimos un gran éxito: la Prueba de Aptitud Académica... ahora, a terminar el año!

La educación levanta la prosperidad de un pueblo. Por eso, pasando por todo lo que pueda dividir a los chilenos, nuestros esfuerzos ya tuvieron un éxito rotundo; la absoluta normalidad de la Prueba de Aptitud Académica. Sigamos adelante! Aseguremos ahora el feliz término del año escolar! ¡Vamos bien!



¡Defendamos el año escolar!

CRONICA

Pareto protagonizó violento incidente:

VOLARON LOS VASOS EN SESION DE LA CAMARA

Un violento incidente se produjo ayer en la Cámara de Diputados, al tratarse de la moción de la mesa que preside Eduardo Pareto la que fue rechazada por 67 votos contra 37.

El diputado comunista, Luis Guastavino, fundamentó la censura haciendo presente que tenía un carácter moral y que si bien la convocatoria a una sesión para el viernes pasado se formuló dentro de los marcos

reglamentarios, era una inmundicia que se hizo a sabiendas de que los parlamentarios de la Unidad Popular no se enterarían y de que los viernes en la tarde la mayoría va a sus provincias.

Guastavino acusó a los parlamentarios de oposición de estar cayendo en la inmundicia, destacando que así era imposible mantener los "pactos de caballeros". Se refirió luego específicamente

al jefe de los Comités Demócratas Cristianos, Luis Pareto, señalando que con gente de esta calaña no puede haber entendimiento de caballeros.

Pareto reaccionó violentamente y avanzó en amenazadora actitud hasta el centro de la Sala Parlamentaria de la Unidad Popular, conteniendo al diputado Guastavino que se aproximaba a enfrentarse con Pareto, mientras algunos camaradas de este hacían otro tanto por sujetarlo.

Superado este incidente, se procedió a votar la censura, la que se rechazó por parte de la mayoría demócrata cristiana y nacional.

Al iniciarse el debate, se acaloraron nuevamente los ánimos y se cruzaron dos vasos entre las bancadas de la Democracia Cristiana y la Unidad Popular. Desde las filas nacionales, Anibal Scarella lanzó otro vaso que fue a estrellarse frente a la diputada socialista Laura Allende.

COMISION

Después de suspenderse la sesión durante un par de minutos, se procedió luego a votar la Comisión Asesora que debe conocer el libelo presentado contra el Intendente de Santiago, Alfredo Joignant.

La Comisión quedó integrada por el demócrata cristiano Mariano Ruiz Esquivel, los comunistas Tomás Solís y Hugo Robles, Luis Marín, Izquierdo Cristiana, y el socialista Eric Schnacke.

ULLOA SIN CORONA Y UN AÑO DE CASTIGO

UN AÑO DE SUSPENSIÓN y el retiro de su título de campeón de Chile fue el castigo que la Federación Chilena de Boxeo le aplicó al sureño Roberto Ulloa por los incidentes de que fue protagonista en Puerto Montt, cuando combatió con el local Honorio Borquez y agredió al juez de la contienda.

Luego de estudiado el hecho y vistos los antecedentes, la

Federación acogió el castigo propuesto por la Comisión de Disciplina en el sentido de suspender un año y quitarle la corona al campeón.

Su rival de aquella oportunidad Honorio Borquez, fue amonestado. Lo mismo corre para el manager de Ulloa, Raúl Villalón, que si bien no tuvo culpa de nada, tampoco informó con precisión de lo ocurrido.

CORTE DIO LIBERTAD A LOS CAMIONEROS

ACOGIENDO el pedido de libertad bajo fianza presentado por su abogado defensor, el Ministro Caracena concedió ayer en la tarde la excarcelación de los cuatro empresarios camioneros dirigidos de la Confederación.

La excarcelación bajo fianza fue concedida previa una fianza de 1.000 escudos a cada uno, libertad que les fue notificada a

las 19.30 horas en la Secretaría Criminal de la Corte de Apelaciones.

De esta manera quedaron rotundamente desmentadas las informaciones propagadas a través de rumores por las cuales el Gobierno se había desistido de la querrela contra los cuatro dirigentes acusados de violar la Ley de Seguridad Interior del Estado.

TRABAJADORES... de la primera página

Reunión que presidió el Ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Concha, destinada a analizar la situación de emergencia creada ante el paro médico y las medidas a tomar ante esta eventualidad.

Junto con condenar todos los asistentes la criminal determinación de los médicos del Consejo Regional Santiago, O'Higgins de la Orden, por constituir éste un atentado contra la salud popular, se dejó establecido que la tarea fundamental era asegurar la atención normal de la población.

Durante las 48 horas que durará el movimiento huelguístico de los médicos, los profesionales conscientes redoblarán sus esfuerzos para superar todas las dificultades que se presenten.

LA FENATS

Representantes de la FENATS y de los estudiantes, señalaron que habían alertado a sus bases para mantenerse atentas y vigilantes ante esta nueva escalada de la reacción que atenta hoy contra la salud del pueblo.

No queremos que el pueblo sufra en lo más mínimo los efectos de esta actitud criminal y manifiesta que hoy asume un grupo de médicos. Hemos movilizamos a todos los estudiantes de los últimos años para que se constituyan en las áreas de salud y presten los servicios que estimen necesarios, señaló Emilio Mier, presidente del Centro de Alumnos del Área Norte.

Por otra parte se acordó que durante las horas que dure el paro médico, se entregará el mínimo número de alitas.

Sabemos que hay médicos

ESTUDIANTES DE MEDICINA

Los alumnos del Cuarto Año de Medicina del Área Norte, Hospital José Joaquín Aguirre, frente al paro ordenado por el Colegio Médico acordaron:

"Su total repudio a este acto criminal en contra de la salud del pueblo chileno.

Aportar en la medida de nuestras fuerzas, los recursos humanos necesarios para suplir las deficiencias técnicas que cause este incoherente acto.

J. J. AGUIRRE

La Asociación de Empleados del Hospital Clínico J. J. Aguirre, ante el paro político de algunos médicos, acordó:

"Rechazar en la forma más enérgica, el criminal paro de elementos a los que no le interesan las muertes masivas que esta medida puede provocar.

En el Banco Central no se atendió la cuestión relacionada con billetes, propiamente tal, pero en cambio el público recibió atención en importaciones, cambio y cobro de cheques.

Como un ejemplo, se señaló que si 300 personas estaban inactivas, más de mil cumplirían con sus labores.

EXTRAÑOS

En muchas instancias bancarias que paralizaron parcialmente sus labores, llegaron elementos extraños al lugar, para atemorizar a los trabajadores e impedir que se cumpliera con los trabajos habituales. En el caso específico del Banco Sudamericano, con su casa matriz en Agustinas esquina de Morandé, se quiso colocar en la entrada principal una barricada para impedir el acceso del público.

En estos lugares se observó la llegada de extraños, que cumplían labor de atemorización. Asimismo, algunos parlamentarios como los DC Héctor Valenzuela Valderrama y Rafael Moreno, se fueron hasta las oficinas principales del Banco del Estado de Chile.

PROVINCIAS

Las informaciones que llegan desde provincias, señalan que el movimiento político de un sector bancario había resultado un rotundo fracaso. Tanto en el norte como en el sur del país, las sucursales y bancos regionales no se dieron por aludidos ante la "orden" emanada de la organización huelga.

FRACASO EL...

Viene de la primera página

Ello quedó de manifiesto en el llamado a paralizar funciones que hizo a los bancarios, sin consultarle a la directiva de la verdadera Federación.

Este movimiento lo hicieron —señalaron los dirigentes de la máxima organización de los trabajadores bancarios— con una plataforma de lucha en la que dan su incondicional apoyo a la SOFOFA, SNA y otros organismos empresariales, además de los propietarios camioneros. Esta directiva

dijeron —consideró que tal llamado estaba en contradicción con los verdaderos intereses de los trabajadores y que, por lo tanto, ese movimiento era netamente político y al margen de la lucha reivindicativa social y económica del gremio bancario—.

RECHAZO

Por esa condición en una reunión que celebraron el lunes, los dirigentes de la Federación Bancaria de Chile, acordaron por unanimidad rechazar el llamado al paro y hacer claridad entre los trabajadores para que no se dejen arrastrar al juego netamente político.

—Para nosotros, y esto está muy claro, se trata de una maniobra netamente política, de apoyo a los sectores patronales que fueron siempre nuestros enemigos y por ende de la clase trabajadora que siempre los repudió— dijo Víctor Salaverría.

MOVIMIENTO QUEBRADO

En el Banco del Estado, el paro del personal fue alzado a las 30 por ciento. Cientos de las actividades no se desarrollaron, con la normalidad, interrumpiendo, pero, al público

1° TOQUE DE QUEDA

Regirá a partir de esta fecha, entre las 24.00 y las 06.00 horas, en toda la Provincia de Santiago, excepto al Departamento de San Antonio.

Durante el lapso indicado la ciudadanía deberá cumplir estrictamente las siguientes disposiciones:

1. Prohibese el tránsito de ciudadanos individualmente o en grupos, en vehículos o en cualquier otro medio, por la vía pública. Lo anterior significará que las personas deberán permanecer en sus lugares de alojamiento habitual o en sus lugares de trabajo, en caso de turnos nocturnos.

Se otorgarán salvoconductos individuales, para personas y vehículos, previo estudio de los motivos por comisiones que funcionarán, entre las 08.30 y 23.00 horas, a partir de hoy en los siguientes lugares:

2. Denunciar ante el pueblo la actitud de esos traidores —mercaderes de la medicina— que, apoyando bastardos intereses, solidarizan con el paro ilegal de los empresarios del transporte, dañando directamente al pueblo (desabastecimiento de alimentos, medicinas, etc.).

3. Tomar todas las medidas necesarias para que nuestros hermanos chilenos tengan la atención médica que, tanto necesitan, y hacer marchar este hospital mejor que nunca.

4. Responder a esta agresión al pueblo y a los trabajadores con acciones combativas destinadas a detener ahora y para siempre este tipo de actitudes en el plano que sea necesario.

5. Llamar a todos los pobladores, campesinos, obreros y trabajadores a repudiar y rechazar el paro que denunciamos y apoyar a los trabajadores del hospital y de toda la salud en defensa del legítimo derecho a la atención médica.

Rechazar categóricamente el paro decretado por los médicos en apoyo al movimiento de los transportistas, acordó en declaración pública la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud.

La declaración señala textualmente: "Frente a la insolita actitud asumida por un grupo de médicos reaccionarios al llamar en apoyo al paro sin contenido gremial de los empresarios de camiones y del comercio, la FENATS declara:

1. Que no comparte esta actitud por cuanto estos movimientos nada tienen que ver con la profesión médica ni afecta a sus intereses gremiales.

2. Que rechaza esta actitud porque coloca al gremio médico como tal en un plano abiertamente subversivo contra el Gobierno legalmente constituido. Lo que está en abierta contradicción con declaraciones emanadas en ocasiones en que los trabajadores de la Salud han salido a la calle en defensa de sus legítimos intereses reivindicativos.

3. Que repudia este hecho que depara de una vez y para siempre a aquellos que con esta actitud han manchado la noble profesión de médicos, transformándose en mercaderes de la salud.

4. Que las consecuencias de un paro médico serán la muerte de innumerables inocentes: guaguas, en las maternidades, niños, mujeres, hombres, y ancianos, quedando en la ruina económica de todos los chilenos y en la historia social de nuestra patria la deshonra con que se cubren aquellos que traicionaron su juramento sagrado de salvar vidas humanas y no contribuir jamás a matarlas.

5. Que por lo anteriormente expuesto, los responsables de esta actitud antipatriótica se han ganado el desprecio más profundo de sus colaboradores, quienes llevarán la oculta vergüenza de trabajar por ellos.

Por lo tanto, llamamos a todos los trabajadores de la Salud: médicos, matronas, enfermeras, auxiliares, empleados, "de servicios administrativos, y otros, a redoblar nuestros cuidados a los enfermos, y la atención de quienes requieren a los centros hospitalarios, a fin de solucionar en parte las secuelas de este atentado a la vida de los chilenos por parte de quienes están obligados a priorizarlos, ya que han sido la ciudadanía la que ha contribuido con su aporte a la formación profesional.

6. Que los vehículos del Cuerpo de Bomberos, en caso de ser nuestro no se les exigirá salvoconducto, lo que no altera este documento personal que deben tener sus miembros de turno o de servicio.

7. Ambulancias del Servicio



Estos son los jóvenes que concurren al llamado Coordinador de la población necesario por la

Nacional de Juventudes para trabajar en el abastecimiento de la población necesario por la

acción de los mormos patronales.

EL BANDO N° 10

BANDO N° 10 DE LA JEFATURA DE ZONA EN ESTADO DE EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Santiago, 17 de Octubre 1972

20 Horas

En conformidad a las atribuciones que me confiere la Ley N° 12.927 de Seguridad Interior del Estado y con el objeto de asegurar la normalidad en la zona jurisdiccional, ordeno:

1° TOQUE DE QUEDA

Regirá a partir de esta fecha, entre las 24.00 y las 06.00 horas, en toda la Provincia de Santiago, excepto al Departamento de San Antonio.

Durante el lapso indicado la ciudadanía deberá cumplir estrictamente las siguientes disposiciones:

1. Prohibese el tránsito de ciudadanos individualmente o en grupos, en vehículos o en cualquier otro medio, por la vía pública. Lo anterior significará que las personas deberán permanecer en sus lugares de alojamiento habitual o en sus lugares de trabajo, en caso de turnos nocturnos.

Se otorgarán salvoconductos individuales, para personas y vehículos, previo estudio de los motivos por comisiones que funcionarán, entre las 08.30 y 23.00 horas, a partir de hoy en los siguientes lugares:

(1) DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

a) Com. de Provincias: Escuela de Telecomunicaciones (Avenida Antonio Varas 1842).

b) Com. Las Condes: Escuela Militar (Avenida Apoquindo-Américo Vespucio).

c) Com. La Reina: 14° Com. de Carabineros (Avenida Miguel Claro N° 356).

d) Com. de Ñuñoa y La Florida: Escuela de Carabineros (Avenida Antonio Varas N° 1842).

e) Com. de Santiago: Escuela de Suboficiales del Ejército (Avenida Blanco Encalada-San Ignacio).

f) Com. de Quinta Normal y Barrancas: Radioestación Naval (Interior Quinta Normal).

g) Com. de Conchalí: R. I. M. 1° Buin (Avenida El Salto-Avenida Melipilla).

h) Com. de Renca y Quilicura: 11° Comisaría de Carabineros de Renca.

i) Com. de Colina, Tiltil, y Lampa: Base Aérea de Colina.

j) Com. de Curacaví: 7° Comisaría de Carabineros de Curacaví (Avenida O'Higgins N° 1346, Curacaví).

k) Comuna de Maipo: Guarnición Aérea de los Cerros.

(2) Los salvoconductos de los Departamentos que a continuación se indican, serán emitidos por las autoridades designadas en el Bando N° 1 en los lugares que se indican:

a) Dpto. Pedro Aguirre (Gr. Base Aérea del Bosque).

b) Dpto. San Bernardo: Escuela de Infantería.

c) Dpto. de Puente Alto: Reg. Ing. FF. CC. N° 7.

d) Dpto. Melipilla: Comisaría de Melipilla.

e) Dpto. Maipo: Comisaría de Maipo.

f) Dpto. de Talagante: Comisaría de Talagante.

g) Quedan exentos de la restricción indicada:

(1) Vehículos de las FF. AA. Carabineros e Investigaciones, que llevarán un distintivo especial en el lado derecho del parabrisas delantero.

(2) Vehículo de autoridades Parlamentarias, personas del Poder Judicial y funcionarios públicos, a los cuales expresamente haya autorizado esta Jefatura de Zona de Emergencia. Deberán llevar el distintivo que se les entregará en la misma forma que los vehículos de las FF. AA. Carabineros e Investigaciones.

(3) A los vehículos del Cuerpo de Bomberos, en caso de ser nuestro no se les exigirá salvoconducto, lo que no altera este documento personal que deben tener sus miembros de turno o de servicio.

(4) Ambulancias del Servicio

Nacional de Salud o Clínicas Particulares, en posesión del salvoconducto.

No obstante lo anterior, cualquier vehículo, incluyendo los citados precedentemente, serán estrictamente controlados por la Fuerza Pública, en cualquier momento, para lo cual los respectivos conductores darán todas las facilidades del caso.

c. Sólo se entregarán salvoconductos en casos muy calificados, por lo que se recomienda no pedirlos si los motivos expuestos no son suficientemente justificados.

d. Si por alguna circunstancia excepcional, un ciudadano se ve en la imperiosa necesidad de salir a la calle sin salvoconducto (enfermedad, comienzo de siniestro, sin tener teléfono, etc.) podrán hacerlo sin acompañarlo, debiendo acercarse al primer representante de las FF. AA. o Carabineros que encuentren en su sector, para exponerle su situación.

e. Los Jefes de familia deberán evitar, que ante cualquier situación que motive la curiosidad de las personas, especialmente de los menores, éstos se asomen a las puertas, ventanas o balcones de sus domicilios.

f. Durante las horas de vigencia del "Toque de Queda", no podrán circular vehículos de locomoción colectiva particular (estatal), como tampoco automóviles de alquiler y taxis colectivos.

La fuerza pública tiene instrucciones precisas del suscrito para imponer el estricto cumplimiento de esta orden.

g. Los teatros, cines y similares, bares, restaurantes, fuentes de soda y lugares de atención al público, deberán cerrar con la debida antelación, a fin de facilitar el cumplimiento de la indicación de la hora de queda.

h. Cualquier ciudadano que sea sorprendido por la fuerza pública (FF. AA. o Carabineros) infringiendo la disposición indicada, deberá:

a) Detenerse inicialmente y después acercarse para ser individualizado e interrogado.

b) Obedecer al primer requerimiento de la Fuerza Pública, considerando que si no lo hace se disparará sobre él y/o su vehículo.

c. Se informa a la población que no hay restricciones para salir de la Provincia de Santiago, siempre que se cumplan las disposiciones del Toque de Queda.

d. Los Jefes de Servicio de la Administración Pública, dispondrán que mientras dure el período de Toque de Queda, no se efectúen trabajos nocturnos.

Los Jefes de SS. UU. PP., Asistenciales, Empresas, Aereas Comerciales, bomberiles, etc., podrán solicitar salvoconductos, bajo relación, indicando nombres, apellidos, N° y lugar de cédula de identidad, especificación de la labor desarrollada por el funcionario y horas de trabajo nocturno —únicamente para aquel personal de turno o de servicio a partir del 17 de octubre de 1972.

e. No se aceptarán solicitudes individuales de trabajo. Serán los Jefes de Servicio, Gráficas, Empresas, o Industrias, Fabricas, etc., los encargados de solicitar este permiso, para quienes realmente deben cumplir turnos nocturnos.

Ejemplo: Un ciudadano cuyo oficio es el de Panadero. No será el que solicite dicho salvoconducto, sino el dueño de la Panadería en la cual debe efectuar el trabajo nocturno, quien lo solicitará.

f. Los Directores de Hospitales, Clínicas particulares, etc., deberán solicitar los salvoconductos que necesiten para el personal de médicos que efectúen turnos nocturnos, indicando el horario correspondiente.

g. Ningún salvoconducto podrá tener una duración superior a una semana. Habrá casos en que solamente se otorgará por 24 o 48 horas, cuando más, para solucionar un problema grave circunstancial.

h. Los salvoconductos serán elaborados únicamente por las autoridades responsables y no serán válidos para los diferentes comités y departamentos de la provincia de Santiago. Estos se

elaborarán de acuerdo con las relaciones entregadas por los Jefes de Servicio, etc., o solicitudes individuales cursadas y se entregarán con todos los antecedentes que indican los formularios completos, agregando su tiempo de duración y timbras correspondientes.

i. Autorízase a las autoridades indicadas en el párrafo 1 (1) del presente Bando, para firmar los salvoconductos en calidad de Delegados de este Jefe de Zona de Emergencia, colocando el pie de firma correspondiente.

Los miembros de las FF. AA., Carabineros e Investigaciones, que por cualquier razón (ejemplo, francos), deben transitar por la vía pública, en forma aislada o en grupos, durante las horas del Toque de Queda, deben hacerlo premunidos de:

—Carta de Identidad; —Tarjeta de Identidad Profesional correspondientes; Ejercicio: T. I. M. FACH. T. I. F. A. etc.; y

—Salvoconducto correspondiente (cuando no vistan uniforme).

El Ministerio de Defensa y la Jefatura de la Zona en Estado de Emergencia no emitirá salvoconductos.

HECTOR BRAVO MUÑOZ General de Brigada Jefe de la Zona de Emergencia Provincia de Santiago

REPUDIO Numerosos Centros de Alumnos y directores de las escuelas de la Universidad Católica emitieron una declaración

Los estudiantes de Medicina y Enfermería y los trabajadores del Hospital Clínico de la Universidad Católica entregaron anoche una declaración repudiando el paro de los facultados. Señalan que "bajo la mascarada de un paro de carácter gremial, los sectores ocultan hipócritamente mezquinos intereses políticos con los cuales pretenden llevar al país al caos."

Agrega la declaración que "no conforme con su irresponsable actitud pretenden además arrastrar en sus maniobras a otros sectores de la Salud como son enfermeras, matronas, químicas, farmacéuticas, etc." Frente a lo anterior dice, llamamos a todos los trabajadores y estudiantes del área de la salud de la Universidad Católica a congregarse hoy a las 8.30 hrs. frente al Hospital Clínico para su posterior movilización a los diferentes frentes de trabajo". Terminan señalando que "la salud no es un negocio es un derecho del pueblo."

Viene de la primera página

El Ministerio del Trabajo, como ya se había hecho con Flecha Verde, Galgo Azul y Asociación Melipilla.

Ha habido por lo tanto estricta coherencia entre mis palabras y mi decisión como Presidente.

En Resolución análoga he dispuesto hoy el término de la intervención de la Empresa Miguel Calvo A. en cuanto se refiere a su sección de transportes, en los términos solicitados por la Confederación Nacional de Dueños de Camiones al discutirse el documento de acuerdo fechado el 11 de Septiembre y que lleva la firma del Ministro Pascual Barraza y la aprobación de los Ministros del Trabajo y Economía.

En cuanto se refiere a la creación de un llamado Complejo Unico Fiscal de Transporte de carga y pasajeros, en Aysén no ha habido decisión alguna del Gobierno como la señalara oportunamente el Contraalmirante D. Ismael Huerta Díaz, en entrevista concedida a la Confederación Empresarial ya citada.

Pero debe quedar en claro que en el desarrollo económico de Chile pueden presentarse necesidades o alternativas que determinen nuevas formas de sociedades o que, por la característica de ciertas cargas necesariamente deban destinarse recursos que excedan la posibilidad de iniciativa privada y que, en cambio hagan posible una combinación de intereses que persigan el mismo objetivo de desarrollo económico del país.

En todo caso, el camino conducente a las definiciones de estas políticas con la plena participación de quienes están en esta actividad, corresponderá al Comité Nacional Coordinador del Transporte y, por lo tanto, la función de vuestra Confederación, como la de los empresarios de camiones, es valiosa y necesaria.

Por lo demás, este predicamento fue expuesto en reunión del Comité anteriormente señalado con la representación oficial de los dueños de camiones y fue estimada altamente positiva por sus dirigentes nacionales.

El Ejecutivo tiene una sola expresión, sea esta formulada por el Presidente de la República, por algunos de sus Ministros o por funcionarios legalmente capacitados para ello.

Reitero nuestra decisión de renovar equipos a los dueños de camiones, evitando toda posibilidad de discriminación.

Le saluda cordialmente

Salvador Allende G. Presidente de la República

Trabajadores de la salud:

ASUMEN DEFENSA DEL GOBIERNO LEGITIMAMENTE CONSTITUIDO

Los trabajadores de izquierda de la Salud, repudian enérgicamente la escalada fascista de la reacción nacional e internacional, y acuerdan:

1. Solidarizar con todas las medidas tomadas por el Gobierno Popular y las autoridades militares a cargo del Estado de Emergencia en contra del paro político de los camioneros y el comercio fascista.

2. Colocar a toda la militancia de la Unidad Popular de la Dirección General del SNS a disposición del gobierno de los trabajadores para defenderlo y mantener las conquistas sociales y económicas obtenidas por los trabajadores y el pueblo.

3. Repudiar la actitud criminal de la Kennecott a través de los países capitalistas en contra de los legítimos intereses de Chile y de los trabajadores, como pretender rapiñar al producto de la venta de nuestro cobre a través del mundo.

Al respecto, como trabajadores chilenos agradecemos profundamente la solidaridad de todos los trabajadores del orbe, especialmente de los trabajadores franceses, puesto que comprenden que el zapazo a la Revolución Chilena, también lo es a los trabajadores de todos los pueblos explotados por el imperialismo yanqui en América.

4. Permanecer alertas, seguir aportando nuestras energías, hasta que triunfe la Revolución Chilena, la del Gobierno legítimamente elegido por el Pueblo, en este instante que Chile está sufriendo un bloqueo económico de Estados Unidos a través de la Kennecott apoyados por el movimiento fascista de la reacción nacional.

(Por la defensa del Gobierno Popular legítimamente establecido por la mayoría nacional.) (Por la sustenatación de los principios democráticos del pueblo!)

(Solo nuestra lucha organizada y constante nos permitirá definitivamente vencer a los imperialistas yanquis.)

ROBERTO Ramos Romero Presidente SOCORRO SALINAS SUÑAL Secretaria de Organización

Estudiantes de la UC:

REPUDIAN PARO DE LOS LLAMADOS GREMIALISTAS

Los estudiantes de Medicina y Enfermería y los trabajadores del Hospital Clínico de la Universidad Católica entregaron anoche una declaración repudiando el paro de los facultados. Señalan que "bajo la mascarada de un paro de carácter gremial, los sectores ocultan hipócritamente mezquinos intereses políticos con los cuales pretenden llevar al país al caos."

Agrega la declaración que "no conforme con su irresponsable actitud pretenden además arrastrar en sus maniobras a otros sectores de la Salud como son enfermeras, matronas, químicas, farmacéuticas, etc." Frente a lo anterior dice, llamamos a todos los trabajadores y estudiantes del área de la salud de la Universidad Católica a congregarse hoy a las 8.30 hrs. frente al Hospital Clínico para su posterior movilización a los diferentes frentes de trabajo". Terminan señalando que "la salud no es un negocio es un derecho del pueblo."

REPUDIO Numerosos Centros de Alumnos y directores de las escuelas de la Universidad Católica emitieron una declaración

Los estudiantes de Medicina y Enfermería y los trabajadores del Hospital Clínico de la Universidad Católica entregaron anoche una declaración repudiando el paro de los facultados. Señalan que "bajo la mascarada de un paro de carácter gremial, los sectores ocultan hipócritamente mezquinos intereses políticos con los cuales pretenden llevar al país al caos."

Agrega la declaración que "no conforme con su irresponsable actitud pretenden además arrastrar en sus maniobras a otros sectores de la Salud como son enfermeras, matronas, químicas, farmacéuticas, etc." Frente a lo anterior dice, llamamos a todos los trabajadores y estudiantes del área de la

Se enojaron los ayudantes de Gutendorf:

TERREMOTO EN LA SELECCIÓN: RENUNCIAN IBARRA Y NAVARRO

● La presencia en Juan Pinto Durán de un preparador físico ajeno al cuerpo técnico -que trabajó con los seleccionados -motivó la renuncia de los ayudantes del coach alemán.

Cuando todo hacía presumir que por fin la Selección Nacional comenzaría a trabajar en forma seria, luego del entreno anterior, se produce un nuevo terremoto al presentar ayer sus renuncias los ayudantes Sergio Ibarra y Luis Navarro, motivadas por la presencia en el recinto de Macul de un preparador físico ajeno al cuerpo técnico designado por la Asociación Central de Fútbol.

La práctica programada ayer en Juan Pinto Durán asistió un preparador físico amigo del entrenador Rudi Gutendorf, quien luego de ponerse el bazo comenzó a trabajar con el plantel. Ante esta situación, los técnicos ayudantes expresaron su disconformidad ante Rudi Gutendorf, presentándole la renuncia a sus cargos.

GUTENDORF Y SU AMIGO

El alemán Rudi Gutendorf señaló que había llevado al profesor de educación física Nelson Oyarzún, para que cooperara en el trabajo del plantel chileno, que se prepara para disputar las eliminatorias del próximo Campeonato Mundial en abril del año venidero. Manifestó que Oyarzún había estudiado durante ocho años en

Alemania, en la Universidad de Colonia, y que sería un excelente aporte para los planes del seleccionado.

INDIGNACION

La reacción de los ayudantes no se hizo esperar, quienes al verse desplazados por la presencia del visitante, hicieron llegar su malestar a Gutendorf presentándole de inmediato sus respectivas renuncias. Señalaron los ayudantes las causas precisas de su malestar. En primer lugar, manifestaron se había llegado a un acuerdo en el sentido de suspender la preparación física del plantel hasta fines de año, para intensificar el trabajo en el aspecto futbolístico. Sin embargo, ayer Gutendorf desconoció arbitrariamente este compromiso y centró su labor en una práctica netamente física. Luego, el hecho de llevar a una persona ajena al cuerpo técnico significaba pasar, por encima de su condición de ayudantes de la Selección. Ante esta situación, los entrenadores crieron, dijeron que abandonarían a Gutendorf a la Asociación Central y a la Asocia-

ción de Entrenadores por el hecho de extralimitarse en sus atribuciones.

PRACTICA

Al recinto de Macul asistieron 26 de los 30 jugadores citados. Alfonso Lara y Jorge Muñoz no justificaron su inasistencia, al paso que Carlos Caszelly y Alejandro Trujillo estaban lesionados.

La práctica, como ya comentáramos, consistió en la mañana en una sesión de preparación física a cargo de Gutendorf, y su "amigo" Oyarzún. Gustavo Graef, el profesor del cuerpo técnico, llegó a mediodía a Juan Pinto Durán, sin trabajar con el plantel.

Por la tarde se llevó a cabo un trabajo futbolístico entre los componentes de la Selección.

Nuevos problemas tendrá el técnico de la Selección Nacional de Fútbol, Rudi Gutendorf, ante las renuncias de los ayudantes Sergio Ibarra y Luis Ibarra.



LUIS VIDAL SINDICADO COMO CULPABLE EN LOS INCIDENTES DE RANCAGUA

- Entrena selección juvenil
- Raúl Pino está enfermo
- Se inician trabajos en J.P. Durán
- Programación de la 7a. fecha.

EL FUTBOL mantuvo la calma entregó la programación del próximo fin de semana y ratificó la actividad de sus seleccionados adultos y juveniles. Es decir, la Asociación Central mantuvo el desarrollo de sus actividades y, por ende, todo el fútbol profesional.

SELECCION JUVENIL

VUELVE a entrenar hoy en la cancha Juan Pinto Durán a cargo de Rudi Gutendorf. Se envió una nota a todos los clubes para que envíen sus mejores jugadores del plantel cadetes con un máximo de 5 jugadores por club. La semana pasada ya esta selección inició sus trabajos con una asistencia mínima y los dirigentes encargados de ella esperaban que hoy se complete un número mayor.

ENFERMO RAUL PINO

EL TECNICO de Everton no pudo dirigir a su equipo en el último encuentro en que los vivaneros perdieron tres por uno ante Lota. Raúl Pino estuvo en cama varios días aquejado de una dolencia a los riñones.

HOTEL EN JUAN PINTO DURAN

EL LUNES en la mañana se iniciaron los trabajos de construcción de la casa para concentración de los jugadores del plantel chileno en Juan Pinto Durán. Se trata de un edificio de dos pisos en el cual están considerados dormitorios para recibir a dos equipos completos con aparatos para entrenadores y cuerpo técnico, además de comedores, salones de estar, biblioteca, en total la edificación tendrá más de 240 metros cuadrados. Se levanta en la parte Oriente, es decir, a un costado de la cancha de maculillo detrás de la pequeña tribuna que existe en la actualidad.

BAJAS EN LA SELECCION

LOS JUGADORES Carlos Caszelly y Alejandro Trujillo fueron relevados el lunes en la noche por los médicos Marzullo y Reyes, quienes determinaron que ambos no pueden entrenar durante siete días. Trujillo y diez Caszelly, el puntero de Unión se desgarrió en el entrenamiento del mismo día lunes en la mañana en Santa Laura. Las lesiones tienen carácter de serias según el diagnóstico de los facultativos y ambos no podrán actuar en sus respectivos equipos en la fecha del próximo fin de semana.

PROBLEMAS DE ANTIOFAGASTA

A LA ODISEA que, según se paró el cuadro nortino en Rancagua para enfrentar a O'Higgins, el que debió llegar por diversos medios de locomoción desde Antofagasta, se agregó el tremendo lo formado por la hinchada de O'Higgins al término de la brega. La derrota de O'Higgins, luego de ocho fechas sin perder, volvió locos a la hinchada, la que agredió, según el informe del director de turno, al arbitro. Hormazabal, que recibió una pedrada en el brazo al entrenador Pato Molina, que nació al suelo víctima de otra pedrada.

A ello se agregó que durante el encuentro Zañetti quedó con una mandíbula desmenujada, la misma que fue puesta en su lugar por el preparador físico con un golpe seco. Puchi debió ser trasladado a la asistencia al recibir un puntazo del meta Campodónico, el zaguero Velasco resultó con un corte en la cabeza.

En el informe del delegado de turno se señala al entrenador Luis Vidal como el principal culpable de estos hechos, ya que sus actitudes de molestia frente al cobro del juez fue enardeciendo al público que terminó agrediendo a los jugadores nortinos. En la nómina de los citados por el tribunal aparece el nombre de Luis Vidal, quien deberá presentarse en la audiencia citada para hoy miércoles, a las 19 horas. La nómina as de 83 citados entre jugadores y entrenadores, jueces de línea y dirigentes.

PAGO SANTIAGO

—[VUELVA mañana y con la planilla que corresponde], le dijeron al presidente de Santiago Morning, Rafael Blanco, cuando mos-

tró unas papeletas en la cual figuraba el pago del mes de agosto a todo el plantel bohemio. La Central, que tiene entregada su contabilidad a una firma de auditores, usa una planilla estándar para todos los pagos mensuales. Señaló Rafael Blanco que tenía muchas ganas de conversar con Mario Moreno para aclarar todo lo que se había dicho sobre el pago con algunos boletos de rifa.

PETICION DE U. CALERA

LOS DIRIGENTES de Unión Calera, encabezados por Miguel Salpico, esperan la decisión del Tribunal de Penalidades a la petición que las seis fechas de suspensión de la cancha se cumplan en forma corrida, es decir, considerando los encuentros que se juegan como visitantes y como locales. Calera ya tiene por lo menos la venia del directorio de la Central.

PROGRAMACION

SE INICIA la séptima fecha el sábado con tres encuentros. En Santiago, en el Estadio Nacional, a las 19 horas Colo Colo con Naval. A las 18 horas se presentará el "tatu" de la Escuela Naval.

En el Estadio Municipal de Quilota, a las 17 horas: Unión Calera con Wanderers. Se hacen gestiones para que este match se efectúe en el mismo Estadio con un programa doble. A primera hora San Luis con Coquimbo y de fondo Calera-Wanderers. Los caleranos, aunque son locales, pagarán a San Luis el 25 por ciento de la recaudación.

Ese mismo día sábado en el Regional, de Concepción, Huachipato con Magallanes. El estadio Las Higuera está cedido para un festival deportivo.

EL DOMINGO. Todos los encuentros a las 17 horas. En el Nacional, Universidad de Chile con Unión Española. En Antofagasta, Antofagasta con Rangers. En La Portada, La Serena con O'Higgins. En Sausalito, Everton con San Felipe. En el Regional de Concepción, Concepción con Universidad Católica y en Temuco, Green Cross con Lota.

CALERA-RANGERS

NO SE FUE la fecha del próximo encuentro, suspendido por falta de fuerza policial para resguardar el espectáculo. Calera debió viajar dos veces el jueves 12 y el sábado 14 incrementando subidos gastos, que serán cancelados por la Central, pero más adelante.

LA "ROJA" CON PANAMA O PARAGUAY

—Rivales para la selección. —La directiva del Comité Ejecutivo busca los próximos rivales para la selección. Nicolás Abumohor señaló que habían recibido una nota del Comité Ejecutivo de los Juegos Panamericanos en la cual le transcriben el interés que existe en Panamá por realizar una confrontación en nuestro país con la selección chilena.

Agregó Abumohor que esa nota será estudiada por el directorio para ver la posibilidad de realizar un encuentro aprovechando que la selección de ese país centroamericano realizará en breve una gira por el Cono Sur.

PARAGUAY

Otra posibilidad es la de actuar frente a la selección de Paraguay. Ya se envió la nota correspondiente ofreciendo jugar dos encuentros de ida y vuelta para los días 8 y 15 de noviembre. La Federación paraguaya aún no responde a esta petición pero se espera que lo haga en el curso de esta semana.

De esta forma se busca un rival para la selección antes que finalice su actividad de 1972, la que se suspenderá antes del 22 de noviembre, un mes más o menos antes que finalice el torneo.

BEDOYA SIGUE EN ÑUBLENSE

El líder del Ascenso, Palestino, enfrenta por la segunda fecha de la tercera rueda del torneo a Iberia Los Angeles, en Santa Laura, de acuerdo al calendario oficial de partidos. El resto de los encuentros son los siguientes: Lister Rosell, recibe a Audax Italiano. San Antonio a Ferroviarios. San Luis a Coquimbo Unido. Ovalle a Colchagua. Ñublense a Aviación, y Santiago Morning a Independiente.

AL TRIBUNAL

Trenta y tres jugadores de la División de Ascenso fueron citados al Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol para su audiencia de hoy miércoles a las 19 horas. Los jugadores que deberán comparecer son los siguientes: Ricardo Toro, Juan Bazo, Alberto Hidalgo, Edgardo Alvarez, Jorge Yávar, Ferroviarios, Oscar Alamos, Héctor Morales, Rómulo Betta y Hernán Duarte. San Luis, Claudio Ayendaño, Miguel Gamboa, Carlos Rivas, Claudio Ayendaño y Hugo González.

EN ÑUBLENSE:

SIGUE BEDOYA

Bedoya, entrenador de Ñublense, se puso en tela de juicio, sigue dirigiendo a Ñublense de Chileán. Así lo dio a conocer el delegado del club chileno Luis Pérez. Ocurrió que a Bedoya se le había enviado a las divisiones inferiores medida que fue resistida por el técnico y posteriormente dejada sin efecto. Por otra parte se informó que la directiva del club se encuentra renun-

Por el título Sudamericano

BARCIA PELEA MAÑANA CON JOSE SMECCA...

Aquí Bahía Blanca, con la radio. ¿Con quién hablamos, qué radio es esa?

—Es el diario LA NACION, y queremos saber si es posible, por intermedio de ustedes, hablar con los chilenos Jorge Barcia o Guillermo Pulgar. Ellos fueron a Bahía Blanca a disputar la a José SMECCA, el título Sudamericano de la categoría pluma y hasta el momento nada hemos sabido en circunstancias que el combate debió haberse efectuado el jueves pasado.

—Si sí, vamos a tratar de ponerlos con los chilenos, pero le adelantamos que el combate no se hizo en la fecha estipulada primitivamente, porque Jorge Barcia tenía problemas con la documentación. De todos modos, llamen al fono 34596 y allí van a conversar con ellos.

—Sí, es el 34596. Inmediatamente los dejamos con el señor Pulgar.

—¿Pulgar? Usted habla.

Básquetbol masculino:

POSTERGADO EL NACIONAL JUVENIL

El Torneo Nacional Juvenil Masculino de Básquetbol fue postergado para el próximo mes, entre los días 10 y 18. Así lo acordó la Federación en reunión del lunes último. De inmediato se avisó a las asociaciones participantes de este acuerdo. El certamen debía iniciarse este fin de semana en la ciudad de Párral.

S. A. DE MINI

Chile fue invitado al Campeonato Sudamericano de

Mini que se efectuará en Paraguay a partir del 9 de diciembre. El equipo de Punta Arenas campeón nacional, ha sido nominado por la Federación para que nos represente en dicho certamen.

Por otra parte, se informó que Punta Arenas y la Asociación Universitaria pidieron la organización del Torneo Nacional Intermedia. Esta certamen debe efectuarse durante el próximo mes.



ALEJANDRO TRUJILLO. Sufrió un desgarro que lo tendrá siete días inactivo.

PALESTINO ACUSARA DE "ROBO" A LISTER ROSSEL

El propio presidente manifestó que de no mediar la acción oportuna de la fuerza policial los hechos pudieran reestrujarse, con consecuencias imposibles de predecir, ya que tanto los guardalíneas como el árbitro Hugo Durán alcanzaron a ser golpeados por los hinchas. El hecho mismo de haber tenido que permanecer en el estadio hasta pasadas las veinte horas sin ninguna ayuda de los dirigentes locales es índice suficiente para condenar estos acontecimientos.

De acuerdo a los antecedentes del trío de la colonia, los hechos se produjeron desde el instante (22 minutos del segundo tiempo) que Castañeda con el hombro rechazó un balón. El público gritó penal. La pelota fue controlada por Miranda quien alzó a Alvarez que sin dilación cortó a Graf que se fue en demanda del arco contrariando amolando el tanto definitivo.

El guardalíneas en ese momento tenía la banderola en alto, pero según Enrique Atal no por posición adelantada de Graf, sino que acusando un botellazo. El público interpretó mal. Cabe señalar que minutos antes, el otro guardalíneas ya había sido golpeado habiendo tenido que abandonar la cancha.

Lo que pasa manifestó por último, es que todos se juegan un clásico con nosotros. Ahí tienen los casos de Aviación y Audax Italiano. Después que jugaron con Aviación, estuvo 10 partidos sin ganar y Audax nos abanizó, qué manera de darnos. Así están las cosas en el Ascenso, termino diciendo.

En el momento de la denuncia ante la Asociación Central calificándose de "robo" lo que está aconteciendo en Linareo. Ocurrió que para el match con Palestino al estadio estaba totalmente copado (más o siete mil personas) y sólo se controlaron 2.500. Esto no es otra cosa que un robo al fútbol profesional, enfatizó Atal, por lo que haremos la denuncia respectiva.

Consultado acerca de si era efectivo que el árbitro y los guardalíneas habían viajado al sur en el mismo bus de Palestino, Atal agregó que era efectivo por cuanto se lo habían solicitado de la misma Asociación Central, ya que no tenían en que medio viajar.

Debido a la constancia, seña- lo que hasta el momento de producirse los incidentes, no había habido ni un sólo llamado de atención ni menos tarjeta amarilla por lo que el arbitraje era perfecto.

El que pasa manifestó por último, es que todos se juegan un clásico con nosotros. Ahí tienen los casos de Aviación y Audax Italiano. Después que jugaron con Aviación, estuvo 10 partidos sin ganar y Audax nos abanizó, qué manera de darnos. Así están las cosas en el Ascenso, termino diciendo.

El que pasa manifestó por último, es que todos se juegan un clásico con nosotros. Ahí tienen los casos de Aviación y Audax Italiano. Después que jugaron con Aviación, estuvo 10 partidos sin ganar y Audax nos abanizó, qué manera de darnos. Así están las cosas en el Ascenso, termino diciendo.

Acusan en Rumania:

NASTASE "SE VENDIO" POR 25 MIL DOLARES

La insólita acusación alcanza también al árbitro Enrique Morea, de Argentina, pero por una cantidad menor: 10 mil dólares. "Es una vergüenza para el tenis lo que sucedió en Bucarest", replica Morea.

ROMA (ANSA). Los rumanos no logran tranquilizarse por no haber logrado conquistar la Copa Davis y acusan a su jugador Elie Nastase de haberse vendido por 25 mil dólares, agregando que el árbitro argentino Enrique Morea "se vendió" a su vez por 10 mil dólares, según afirma hoy el correspondiente en Bucarest del periódico romano "Il Corriere dello Sport" que trae también las declaraciones del árbitro, escandalizado por el modo como los rumanos disputaron la final de Bucarest (donde fueron derrotados por los estadounidenses) y cómo se comportó el público.

"Es una vergüenza para el deporte lo que sucedió acá", dijo Morea pocos minutos después del banquete oficial.

"Lo dije a todos los que me lo preguntaron — agregó el argentino — e incluso presenté un informe a la Federación Internacional. En estos días he vivido la peor experiencia desde que estoy en el tenis".

El ingeniero agrónomo Enrique Morea, de 45 años y de 1.94 metros, es un viejo conocido del público tenista mundial. Por los años 50, fue uno de los benjamines del torneo italiano de Roma cuando triunfaban Drobny, Petty, Larsen, Seix, y Trabert. También fue el contrincante de Gardini ("Tini" es notoriamente peor", afirmó anoche). Al morir su padre, Morea tuvo que interrumpir de improviso sus giras y ocuparse

de la empresa que su padre poseía en Buenos Aires. Más tarde volvió a jugar, pero sin excesivas veleidades. Actualmente forma parte de la dirección del Comité de la Copa Davis y es Vicepresidente de la Federación Argentina de Tenis.

HABLA MOREA

Los aficionados italianos que han visto jugar a Morea recordarán sin duda su característica central: su gran caballerosidad en el campo. En Budapest, Morea sufrió una especie de shock, viendo jugar a Tini y Nastase. Hasta el presente, sólo había hecho de juez-árbitro en la final interzonas Brasil-EE UU disputada el año pasado en Porto Alegre.

"Conoció a Nastase afirmó Morea, pero nunca había visto a Tini. Es un tenista con quien habría que pelearse constantemente porque interrumpe el juego y protesta por cualquier cosa. En el banquete oficial de esta noche me limité a decir dos cosas: que me había impresionado la capacidad de lucha de Tini y la compostura de Smith. No quise agregar nada más, dadas las circunstancias. Pero estoy profundamente confundido. El público, los juegos de línea y especialmente los jugadores rumanos, a quienes menos justifico, hicieron lo posible por perjudicar a los deportistas norteamericanos. En cuanto al público, no hay nada que hacer, pero si en cuanto a los jueces.

especialmente si lo desean los mismos jugadores. No es justo intentar ganar robando. En el deporte debe ganar el mejor".

GUARDAESPALDAS

"No es posible, no es posible — prosiguió Morea — la Copa Davis no es eso. Sabe usted que el primer día, al terminar el single Tiniac Gorman, saltó al campo un muchacho que parecía dispuesto a atacarme, en un segundo me rodearon los agentes de policía. Y ve aquel tipo que se encuentra en el fondo del hall (Morea indica un joven alto, vestido de gris). Es mi guardaespaldas. Generalmente, tengo dos, hay uno que duerme en la habitación al lado de la mía, por el contrario, éste me sigue siempre, vaya dónde vaya. Cuando cuento todo, esto en Argentina, no van a creerlo".

"Antes de venir a Bucarest — prosiguió Morea —, pensaba que una victoria rumana habría sido algo importante para promover el tenis. Pero, después de lo que vi durante la primera jornada, deseé que los rumanos perdieran, visto el modo como querían alcanzar el triunfo. En una revista había leído un artículo sobre Tiniac y Nastase, pero no quería creer en lo que había leído, porque me conocía, soy demasiado honrado, ciertas cosas no las soporto y no acepto imposiciones, cueste lo que cueste. Además soy un jugador de tenis, veo más claro que los jueces, se comprenden donde bota la pelota no pueden burlarse de mí. Los jueces no cometieron ni un solo error a favor de los norteamericanos (esci) ¿Vio a aquel "hombrecito" que vino a hacer la escena cuando descalificó su juicio? Anteriormente, ya le había pedido que me indicase la señal de la pelota y había señalado otro. Creí que le bastaba la advertencia. Por ello, la segunda vez no tuve en cuenta su juicio, pero él hizo un poco de comedia, viniendo hacia mí con los brazos abiertos y con cara desolada, ante la algazara del público.

¿Qué piensa de Nastase?

"Tiene porte de tenista, pero no tiene cerebro. Comprendí que jugaría mal la gran final al ver toda la "presión" a que estaba sometido. Todo el país esperaba sus laureles, en estas condiciones, resulta muy difícil jugar bien".



NASTASE

Tiro al Vuelo:

ANGEL MARENTIS GANO EN LA SERENA

Angel Marentis del Club Ovalle se impuso en la competencia de tiro al vuelo que el último fin de semana organizó el Club "Punta de Teatinos" de La Serena. El tirador norteño logró 88 impactos precisos en 100 platillos. La segunda ubicación fue para Jorge Uauy del "Arabe" con 95. Por equipos ganó la asociación Coquimbo - Atacama con 379 puntos.

El certamen reunió a gran cantidad de especialistas de diferentes asociaciones del país que se dieron cita en el "Punto de Teatinos" para competir en este importante evento interclubes. En la categoría "A" resultó ganador Gastón Villar de La Serena con 94. Segundo fue Italo Contreras del "Ovalle" con 93. Más atrás se ubicó el representante serense Isidoro Bualle con 92.

En la serie "B" el "skitista" Ricardo Apey ocupó el primer lugar con 87 blancos perfectos. A continuación del tirador de La Serena se colocó Luis Vera de la FACH con igual registro y tercero fue Víctor Salman del "Arabe" con 84.

Por último en la categoría "C" también ganó un representante serense, Abdo Dairs, con 88 puntos. Alberto Pastene de FACH y Alejandro Yarad (Ur) del "Arabe" ocuparon el segundo y tercer lugar respectivamente con 86.

POR EQUIPOS

Angel Marentis (98) Contreras (96) Villar (94) y Bualle (91) le dieron el triunfo a la asociación Coquimbo - Atacama con un total de 379 puntos sobre un

total de 400 platillos. La segunda ubicación correspondió a Santiago con 344 impactos y que se hizo representar por Uauy (95), Desgroux (80), Contardo (81) y Vergara (88).

En la categoría "B" y "C" se impuso la FACH con 253 puntos. El Club Arabe anotó el mismo puntaje y se ubicó en segunda posición. La Serena fue tercera con 247.

Este fin de semana se realizó en Melipilla una de las eliminatorias del certamen voleybolístico Nacional de Clubes Campeones en damas y varones. Los sextetos que disputarán el derecho a participar en la rueda final, a efectuarse en Valparaíso, son los siguientes: Manquehue, Estadio Italiano, Gabriela Mistral de la vecina localidad.

Básquetbol Universitario:

HOY, UN SOLO PARTIDO EN TORNEO DE LA "U"

Con un solo partido continúa hoy en el Gimnasio Nataniel el Campeonato Universitario de Basquetbol que organiza la Asociación Universitaria.

En esta oportunidad a las 20.45 horas, les correspondió enfrentarse a los quintetos del Físico de la Universidad de Chile con el de Ingenieros de Ejecución de la Universidad Técnica, elencos que animarán un excelente "duelo" de capacidad técnica. Ambos conjuntos han mostrado gran variedad de recursos y buena riqueza de fundamentos, situación que adelanta una muy buena actuación.

Con respecto a los otros partidos que estaban para hoy programados se debe aclarar que su no inclusión no se debe a la Asociación, sino que han debido ser postergados inmediatamente de conocida la postergación de los Campeonatos Nacional Juvenil y Universitario.

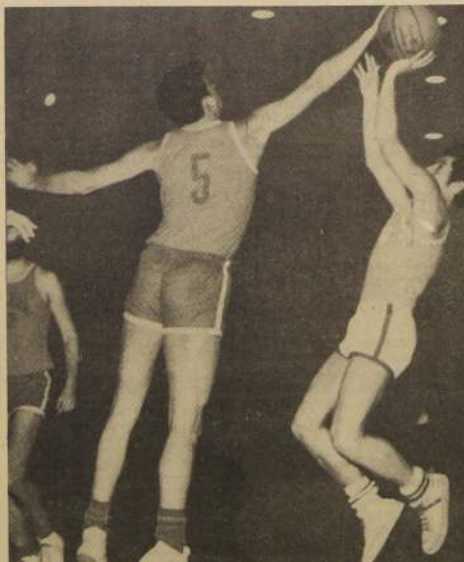
En efecto, el torneo nacional juvenil, que debía efectuarse ahora — fin de mes, fue postergado para el 10 de noviembre, en tanto que el torneo universitario, que debía iniciarse el 30 de este mes, se adelantó un poco su fecha de realización.

Hay que dejar constancia de ello ya que, hasta ahora, el torneo Universitario se había realizado conforme al programa y con una responsabilidad extraordinaria por parte de sus directivos.

Para el viernes, en tanto, fueron fijados los partidos entre Construcción Civil de la UC y la Selección Juvenil, a las 20.45, y el que animarán Economía de la "U" con los Ingenieros Industriales de la UTE a las 22 horas.

El sábado, finalmente, se enfrentarán a las 18 horas los quintetos de la "U" 67 a Ingenieros de la UC.

LO MEJOR
en
TANAX
es
TANAX



ENRIQUE MOREA

Fútbol: COPIAPO PREPARA EL NACIONAL JUVENIL

Día a día se intensifican en Copiapo los trabajos destinados a tener todo listo para la iniciación de la rueda final del campeonato juvenil de fútbol amateur, que como se sabe tendrá como sede a la histórica "ciudad olvidada".

Como una de las principales actividades, se dio comienzo a los trabajos de reemplazamiento del Estadio Fiscal, que será el escenario de la justa futbolera juvenil amateur. Así mismo se dispuso, el mejoramiento del lugar e instalación del sistema de iluminación, ya que todos los partidos serán en jornadas nocturnas.

En otro plano, y con el entusiasmo que caracteriza a autoridades y organizadores copiapinos, se han instalado cuatro tribunales con asientos numerados, que son adquiridos a través de abonos, ya puestos en circulación y que han conseguido mucha demanda en la afición local. Estos abonos serán, en fecha próxima, serán vendidos en toda la provincia de Atacama y también en el resto del país.

ARTE

Al margen de estas actividades que pudieran ser consideradas como "domésticas" o contingentes con el torneo que se acerca, la Asociación de Fútbol de Copiapo, ha convertido su amplia y céntrica sede en una verdadera galería de arte, en la cual han expuestos sus obras, artistas conocidos como Jimenez, Ossandon, Valenzuela y Aciaras, este último un "suceso" con la exposición que hizo tiempo atrás en el Museo de Bellas Artes de Santiago. Con esto, el organismo rector del fútbol copiapino, pretende hacer resaltar los valores artísticos y culturales junto al deporte y muy especialmente al fútbol, mostrando y motivando a los copiapinos y a todos los chilenos a descubrir COPIAPO 73 en su nacional juvenil amateur.

SELECCION

En cuanto a la selección local, que tendrá la gran responsabilidad de ser la anfitriona del certamen y por supuesto la depositaria de las esperanzas del aficionado norteño, está preparándose con mucho entusiasmo y a través de etapas de trabajo muy bien concebidas. Hasta el momento, los miembros del cuerpo técnico están preocupados de adecuar la alimentación de los seleccionados, a través de dietas alimenticias enriquecidas con vitaminas perfectamente dosificadas, que ayuden a sobrellevar el desgaste físico que demandará el campeonato. Posteriormente se centrará el trabajo hacia un estudio analítico de las condiciones físico-técnico de los jugadores, para finalizar con el trabajo de cancha y en funcionamiento colectivo.

UN CLASICO EN INDEPENDENCIA...

EL "FLOR DE CASTAÑO" que vimos jugar el domingo en la cancha del Hospital San José continuó siendo el grande y popular conjunto que nació en la calle Belisario Prats hace más de 30 años. Conserva todavía su barra compuesta por la muchachada de entonces, ya con más años a cuestas, y con la juventud actual que ha venido a nutrir el popular club desde los alrededores de la calle que se llamó también, en un comienzo, de esto hace ya muchos años. "Los Castaños".

UN CLASICO

De nuevo la oncená cruzada entró a la cancha con el brio de un primer equipo dispuesto al triunfo. Y lo consiguió, pese a los esfuerzos desplegados por el poderoso elenco de honor de "Defensor Bezanilla", otro de los

clubes más fuertes de la Liga de Deportes Independencia. Ganó el "Flor de Castaño" por 4 goles a 2, poniendo así término a la expectativa que en cada rueda se crea en torno al resultado de estos dos grandes protagonistas del "Clásico" de la liga.

Con un primer tiempo parejo, hecho que queda claramente expresado en las cifras, pues al finalizar los primeros 45 se fueron ambas escuadras a los camerines con 2 goles. En el segundo tiempo, desde el comienzo se vio que el "Flor de Castaño", uno de los punteros de la Liga, estaba dispuesto a hacer valer su superioridad técnica y su mayor agudamiento físico, basado fundamentalmente en la juventud de sus jugadores. El Defensor Bezanilla en

cambio, acusó el ritmo del primer tiempo y tuvo que "bajar la guardia" contra su voluntad, pues sus hombres claves son más entrados en años que los cruzados de Belisario Prats y, al bajar en su rendimiento, dejaron al equipo casi desguarnecido.

BEZANILLA LUCHO, PERO...

Ahi se produjo la alzada de los mejores valores del "Flor de Castaño", como su arquero Contreras, como sus defensas, Manuel Peña y Teodoro González, en la delantera Abraham Espinoza y Antonio Figueroa, quienes se encargaron de llegar en dos ocasiones hasta las mallas del arco defendido por Quezada. Y que conste que ya en el primer tiempo.



PRIMER equipo del Deportivo Flor de Castaño. En extremos

izquierdo y derecho, el Director Técnico, y el Vicepresidente

del club, Francisco Quezada.

DE LA LIMAY LLEGO LA SAVIA NUEVA...

Un valioso aporte de la "Población Limay", en la cual viven los trabajadores del Cementerio General, que se levanta en la entrada poniente de esta neópolis, ha recibido en los últimos años el popular club "Flor de Castaño". Numerosos son los jugadores provenientes de dicha población que militan en la institución deportiva de la calle Belisario Prats, ex "Avenida Los Castaños".

SAVIA NUEVA

Son los valores más jóvenes del club los que han venido del sector contiguo al cementerio y por esto mismo se han transformado en los puntales de los 3 equipos de la institución. Ahi están, por ejemplo, en el primer equipo valores como Rafael Espinoza, y su hermano Abraham. En segunda serie, son conocidos hombres como Fernando Peñaloza y Oscar Vera, uno con un fútbol rápido, driblador y veloz, otro, más experimentado, juega con más calma y

sabiduría al balón. En el 3er equipo hay numerosos jugadores limayinos, tales como Calderón que es el Presidente del Club, Vera, Espinoza, Muñoz, Nuñez y algunos otros cuyos nombres se nos escapan de la memoria en este momento.

INGRATITUD DE LOS "VIEJOS"

El Vicepresidente de la actual directiva, Francisco Quezada, nos manifestó que "el mayor problema que tenemos que enfrentar ha sido el alejamiento de los viejos tercios del club, jugadores y socios antiguos, los cuales no participan ya en nuestra actividades, sociales o propiamente futbolísticas. Esto naturalmente trae malas consecuencias económicas y deportivas para nosotros, sobre todo para la actual directiva, integrada por elementos muy jóvenes, que desean trabajar por esta institución que tiene ya tantos años de trayectoria, pero que no encuentran el apoyo que deberían en todos aquellos que en años ante-

nores lucharon por la grandeza del "Flor de Castaño".

SIEMPRE FIRMES.

Por otra parte, señala Quezada, el club se ha mantenido en gran parte, en su diversidad de actividades, y aún en la parte financiera, gracias al deporte de algunos de sus jugadores y socios más antiguos, algunos forjadores del club, como los conocidos "Guerra", padre e hijo, el popular "Pistolero Padre", y el menos popular Juan Barrera, el dueño de verdulería del barrio, quien financia en gran parte las actividades del club. Figura muy querida en el sector, el "Ciego Barrera" usa unos anteojos gruesísimos — aficionado al deporte y que lleva al Club Deportivo "Flor de Castaño" muy adentro en el corazón, como que fue uno de sus fundadores hace 30 años. Los Lemus tampoco han dejado nunca de colaborar con el Club de Belisario Prats.

En el defensor, los mejores jugadores del equipo, la segunda el N° 8, Guzmán, esforzado, firme y con buena técnica, y el anite Mario Villalobos.

GOLEADA

Las cosas fueron muy catastróficas para el "Flor de Castaño" cuando el tercer equipo hizo su aparición, temprano por la mañana, para enfrentarse al conjunto amarillo del "Defensor Bezanilla". Desde el primer minuto fue evidente que la fuerza del "Bezanilla" era muy superior a la del "Flor de Castaño", desequilibrado que se mantenía en forma contundente y marcado que terminó con una goleada de 5 a 0 favorable a la escuadra canaria.

SIGUE FUTBOL AUTOBUSERO

NUEVOS TRIUNFOS DEL "VILLA RIOS"

Los 12 puntos en disputa se adjudicó el club de deportes "Villa Ríos" en su confrontación frente al Juventud Tránsito, por la competencia oficial (2da rueda) que controla la Asoc. Juan Antonio Ríos. Con el tercer gol a 0, con el segundo lo hizo por 4 a 3 y con el elenco de honor se impuso por un categórico 4 a 1, con sendos goles de Juan Lincoylo, Mario Coppó, Plácido Barrera y Amílcar Morán. Con estos triunfos los "villaneros" refuerzan su destacada posición de punteros en la actual temporada, pasando, de paso, a ser la revelación del populoso sector poblacional Juan Antonio Ríos.

ASAMBLEA RADICAL J. A. RIOS ÑUÑO

Se pone en conocimiento de los militantes radicales de esta Asamblea que mañana jueves a las 20 horas asistirá a la reunión el Sr. Ministro de Educación don Aníbal Palma, quien dará una charla sobre su gestión ministerial. Se encarece la asistencia.

LA DIRECTIVA

EL FASCISMO MOSTRO SU ROSTRO

Profesional o técnico

Socialista:

LA PATRIA TE LLAMA

Contra la reacción fascista y el alevoso ataque extranjero... El Frente Patriótico de Profesionales y Técnicos se reúne hoy a las 18 horas Teatro Municipal

PARTIDO SOCIALISTA

Club Hípico

Miércoles 18 de Octubre de 1972

PRIMERA CARRERA, a las 14.15 horas. 1.200 metros. Condicional. 1a. Válida para la apuesta Triple.

	reaparece	1	Concesión	53	C. Sepúlveda	10
1427 A. Balleu	3-10	2	Dianella	53	L. González	13
1428 J. Zuhiga	10	3	Escoleta	53	L. Cornejo	8
1429 G. Sarmiento	9	4	Estilizada	53	C. Ocampo	4
1430 A. Bague	reaparece	5	La Coneja	53	N. N.	1
1431 V. Contreras	10	6	La Coneja	53	N. N.	5
1432 C. Tapia	reaparece	8	Macheta	53	J. Duarte	18
1433 L. Santos	7	9	Ojo de Agua	53	H. Ulloa	7
1434 H. Cisternas	reaparece	10	Pesapaga	53	N. N.	17
1435 P. Bague	7	11	Pastura	53	C. Leighton	11
1436 A. Abarcá	reaparece	12	Pelargonia	53	L. Cifuentes	2
1437 P. Valderrama	9	13	Pepay	53	N. N.	15
1438 J. Inda	reaparece	14	Tábara	53	N. N.	14
1439 J. Inda	reaparece	15	Ravera	53	N. N.	12
1440 P. Medina	reaparece	16	Sporting G.	53	N. N.	6
1441 A. Sepúlveda	reaparece	17	Tengisa	53	S. Azócar	9
1442 E. Inda	reaparece	18	Trencilla	53	N. N.	3

SEGUNDA CARRERA, a las 14.45 horas. 1.200 Metros. Condicional. 2a. Válida para la apuesta Triple.

		SEGUNDA CARRERA. a las				
		14.45 horas. 1.200 Metros.				
		Condicional 2a. válida para la				
		apuesta Triol.				
2						
		reaparece.	1	Cancatura	53	S. Vázquez
1435	A. Bague	2-4	2	Cotoco	53	C. Leighton
1436	G. Sarmiento		3	Dodone	53	L. Cifuentes
1437	L. Díaz	reaparece	4	Esbelto Girl	53	A. Poblete
1438	A. Bague		5	Pink Fancy	53	F. Carvajal
1439	A. Bague		6	Estola	53	M. Ramírez
1440	S. Alamos	11	7	Hicive	53	S. Soto
1441	A. Abarcá	7-8	8	Jarandina	53	J. Gutiérrez
1442	O. González		9	La Zingrita	53	S. Azócar
1443	H. Cisternas	15	10	Magie	53	N. N.
1444	J. Inda	3-5	11	Melancólica	53	N. N.
1445	O. Silva	3-4	12	Negra Linda	53	V. Ubilla
1446	J. Cavieres		13	Negrita	53	C. Rivera
1447	A. Carreño	11-14	14	Neurita	53	L. Cornejo
1448	J. Melero	reaparece	15	Nina Dulce	53	E. Guzmán
1449	C. Tapia	5-5	16	Perla Linda	53	R. Jacquez
1450	C. Tapia	16	17	Tangada	53	J. Duarte
1451	P. Bague	5-2	18	Vizcachita	53	J. M. Aravena
1452	P. Bague	13			53	E. López

TERCERA CARRERA a las 15.10 horas. 1.600 metros. 5a. serie Ind. 14 al 22. Sólo juego a ganador. 3a. válida de la Apuesta Triple.

TERCERA CARRERA a las 15.10

horas 1.600 metros. 5a serie

Ind. 14 al 22. Sólo juego a

ganador 3a válida de la

Apuesta Triple.

reap

1 Maesa 56 J. Barraza

3-8 2 Raphael 56 N. N.

6-3 3 Hindostán 18 A. Pereira

5 4 Minerva 55 S. Vázquez

2-1 5 Maritza 50 L. Toro

5-1 6 Sajón 48 S. Azócar

1450 J. Melero

1451 O. González

1452 O. González

1453 J. B. Argagnon

1454 J. M. Baeza

1455 T. Jacial

CARRERA "A" 3a. serie Ind. 38 al 42. Handicap. Se correrá inmediatamente después de la 2a. carrera. Sólo juego a Dupla Exacta.

CARRERA "A" 3a. serie Ind.
38 al 42 Handicap. Se correrá
inmediatamente después de la 3a.
carrera. Sólo juego a Duplo Exacto

79 J. M. Baeza	reaparece	1	Quechua	55	L. Cifuentes	4
114 A. Vodanovic	reaparece	2	Bonachón	52	N. N.	1
117 A. Quiroz	5	3	Spinel	52	N. N.	2
120 O. González	reaparece	4	Coquimbó	51	N. N.	3

CUARTA CARRERA. A las 15.40 hrs. 1.200 Mts. 3ª Serie Ind. 31 al 42.

CUARTA CARRERA A las 15.40 hrs. 1.200 Mts. 3ª Serie Ind. 31 al 42

1457 L. Díaz	1-1	1 Chiquillada	59 J. Pérez	8
1458 J. Melero	4	2 Pistoleto	57 J. Barraza	4
1459 A. Abarcá	Reaparece	3 Rocky	57 C. Leighton	7
1460 E. Inda	9-2	4 Giro	54 J. M. Aravena	5
1461 M. Rodríguez	1-3	5 Galante	52 G. Lizama	2
1462 J. B. Argagnon	12-1	6 Corchetero	51 L. Cifuentes	2
1463 J. Silva	1	7 Malincuro	51 E. Suárez	6
		8 Gulermón	48 N. N.	3

QUINTA CARRERA. A las 16.15 hrs. 1.200 Mts. 8ª Serie Ind. 5 e inf. (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE).

QUINTA CARRERA. A las 16.15
hrs. 1.200 Mts. 8º Serie Ind: 5 e
hrs. (PRIMERA VALIDA PARA
LA APUESTA QUINTUPLI).

1459 C. García	9-7	1 El Tani	56	J. Pérez	10
1462 E. Inda	2-5	2 Cornellana	56	N. N.	13
1465 M. Rodríguez	9-13	3 Fonestorbo	55	O. Pérez	8
1466 L. E. Toledo	3-4	4 Ritmica	48	A. Trujillo	4
1467 O. Torres	9	5 Franklin	55	L. González	1
1468 H. González	Reaparece	6 Bonclaire	54	N. N.	5
1469 J. Zuhiga	5-10	7 Pascarin	54	N. N.	7
1470 A. Bague	Reaparece	8 Naggy	54	J. Miño	11
1472 J. Melero	6-9	9 Deudo	53	J. Aracena	2
1473 S. Miceli	Reaparece	10 Golosa	52	E. López	14
1474 S. Fuentes	6-12	11 Llanos	52	L. Cifuentes	12
1475 S. Fuentes	Reaparece	12 Sorilla	51	R. Jacquez	6
1476 E. Baticovic	8-6	13 Mongalés	48	J. Trujillo	9
		14 Soldadura	48	E. Cabrera	3

SEXTA CARRERA. A las 16.50 hrs. 1.200 Mts. CONDICIONAL (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE).

SEXTA CARRERA. A las 16.50 hrs. 1.200 Mts. CONDICIONAL (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE).

1477 L. Espinoza	4-3	1 Auxiliar	53 O. Pérez	10
1478 P. Valderrama	7	2 Embuscade	53 F. Carvajal	13
1479 O. González	2	3 Estery	53 A. Pereira	8
1480 E. Carreño	15	4 Golden Girl	53 J. Trujillo	4
1481 J. Jara	5-2	5 Grazie	53 R. Jacquez	5
1482 C. Tapia	Reaparece	6 Jotaki	53 N. N.	1
1483 J. Fuentes	8-6	7 Laura C.	53 L. Yáñez	18
1484 J. Inda	5-6	8 Macabiah	53 A. Poblete	7
1485 J. Melero	Reaparece	9 Mi Suegra	53 L. Cornejo	16
1486 E. Baeza	3-4	10 Naveta	53 N. N.	17
1487 A. Abarcá	5	11 Neolatina	53 J. Barraza	11
1488 H. González	Reaparece	12 Neverka	53 J. Carraño	2
1489 J. Inda	9	13 Niquelada	53 C. Leighton	15
1490 J. Chamorro	Reaparece	14 Política	53 O. López	14
1491 A. Brique	Reaparece	15 Quila	53 S. Azócar	12
1492 G. Urquidí	4-9	16 Saudade	53 L. Cifuentes	6
	Reaparece	17 Sextina	53 S. Vázquez	9
	8	18 Violet Queen	53 J. M. Aravena	3

¡MONTESANO: 67 KILOS!

Con la ganancia del domingo, Montesano recargará sus kilos para su compromiso de este día, llevará 67 kilos, lo que realmente prohibitivo de ser aceptado, por lo tanto, anulará la opción de la apuesta de Jorge Inda.

NOCORREN

Dos retiros hoy hasta el momento para la reunión de este tarde. En la novena carrera, no corre el descartado, Corregidor, y en la undécima, no será de la partida el (7) Reotencia.

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	LA SEGUNDA	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	EL ENSAYO	EL CLUB	EL SIGLO	SE GANA Y SE PIERDE
1a.	La Xirgu Pepay Dianella	Pepay La Xirgu Concesión	La Xirgu Pepay Dianella	Pepay La Xirgu Ojo de Agua	Pepay Tengisa Macheta	La Xirgu Pepay Dianella	Trencilla Pelargonia La Xirgu	Pepay Dianella La Xirgu
2a.	Canicatura Melancólica Tangada	Tangada Cotoco Magie	Tangada Melancólica Cotoco	Canicatura Tangada Magie	Tangada Magie Cotoco	Tangada Melancólica Cotoco	Cotoco Melancólica Canicatura	Melancólica Tangada Canicatura
3a.	Sajón Hindostán	Maritza Sajón	Maritza Sajón	Minerva Sajón	Maritza Sajón	Maritza Sajón	Maritza Sajón	Hindostán Sajón
A	Bonachón Spinel	Quechua Bonachón	Bonachón Spinel	Coquimbó Quechua	Bonachón Quechua	Bonachón Spinel	Quechua Bonachón	Spinel Bonachón
4a.	Gulermón Giro Corchetero	Galante Giro Pistoleto	Galante Corchetero Gulermón	Giro Malincuro Gulermón	Corchetero Gulermón Giro	Galante Corchetero Gulermón	Giro Malincuro Galante	Corchetero Giro Gulermón
5a.	Cornellana Bonclaire El Tani	Maggy Deudo Ritmica	Cornellana Ritmica Deudo	Deudo Golosa Cascarín	Naggy Deudo Cornellana	Cornellana Ritmica Deudo	Naggy Cascarín Cornellana	El Tani Cornellana Bonclaire
6a.	Estery Auxiliar Grazie	Estery Grazie Neolatina	Estery Grazie Naveta	Sextina Grazie Estery	Grazie Estery Naveta	Estery Grazie Naveta	Niquelada Sextina Grazie	Grazie Auxiliar Estery
7a.	Sajalín Glenburn Karla	Tabar Glenburn Bozal	Bozal Karla Tabal	Glenburn Bozal Sajalín	Karla Glenburn Bozal	Bozal Karla Tabal	Sajalín Karla Seducteur	Glenburn Karla Sajalín
8a.	Badajoz Valeroso Manes	Manes Badajoz Valeroso	Badajoz Manes Rusticano	Valeroso Palm Badajoz	Badajoz Rusticano Manes	Badajoz Rusticano	Badajoz Valeroso Fandango	Valeroso Manes Badajoz
9a.	Trimay Torpedo	Decorado Torpedo Picado	Torpedo Bold Lass Trimay	Bold Lass Torpedo Timbalero	Torpedo Trimay Bold Lass	Torpedo Bold Lass Trimay	Avignon Torpedo Decorado	Torpedo Trimay Picado
10a.	Preli El Trueno Puzzle	Naureanus S. Wind El Trueno	S. Wind Puzzle El Trueno	S. Wind Puzzle Laureanus	Preli Puzzle Tetralogia	S. Wind Puzzle El Trueno	Summer Wind Puzzle El Trueno	El Trueno Puzzle Preli
11a.	Antifaz Bolche Cobquecurana	Antifaz Stork Bolche	Stork Cautivo Cobquecurana	Bolche Cautivo Antifaz	Cobquecurana Cautivo	Stork Cautivo Cobquecurana	Cobquecurana Cautivo Calaverón	Bolche Cobquecurana Antifaz



José Miguel Aravena, uno de los jockeys más destacados en la pista del Club Hípico, tiene la mejor opción para llevarse el clásico de la tarde con Sajalín. Será nuestro favorito.

Bastante interesante el compromiso clásico de esta tarde, donde once competidores miden fuerzas en la distancia de 1.100 metros. Las opciones:

MONTESANO, 64 (N. N.). Con su triunfo del domingo, tendría que correr con una montaña en el lomo. Muy difícil, si corriera.

BOZAL, 59 (P. Ulloa). Se impuso en buena forma en una carrera donde en opinión de los técnicos, su chance era nula. Eso sí, lo hizo al amparo de los 48 kilos que llevaba, con once más, nos parece una repetición poco probable.

ONASSIS, 59 (G. Lizama). Luego de ganar a Janin y Cnello en la Palma, fue penúltimo de Tetra y último de Cnello. Parece no tener términos medios.

SEDUCTEUR, 54 (E. Guzmán). La última vez que corrió fue cuarto de Tranamán aventajando sólo a Burnto. Tendría que mejorar mucho.

TABAL, 53 (V. Ulloa). Sexto de Nenquén en La Palma, antes último de Penny Lane.

TRAPI, 50 (L. González). En la de Nenquén, llegó cuarto con 48 kilos a casi cinco cuerpos del ganador. Puede ser el golpe.

ATENTADO, 52 (C. Sepúlveda). Fue cuarto de Truf Truf la última vez que corrió a poco más de un cuerpo del ganador. Peleará el premio.

GLENBURN, 50 (S. Vázquez). Luego de tres victorias consecutivas, en ambas pistas, llegó cuarto de Cnello. A estos kilos, es el enemigo de todos.

SAJALIN, 49 (J. M. Aravena). Ganó a Onassis y Uroz en una tercera serie con 60 kilos. A este peso, no debería perder.

KARLA, 48 (S. Azócar). Por la forma en que viene de ganar a

Cooper Red y Burnto, tiene que estar entre los tres primeros. Ha mejorado mucho.

PRINCIPE BLANCO, 48 (L. Toro).

Suele hacer sus asomadas, pero su cancha parece ser La Palma. Por el bajo peso podría golpear a la cátedra.

SEPTIMA CARRERA. A las 17.20 hrs. 1.100 Mts. CLASICO "DIRECCION DE DEPORTES DEL ESTADO" (TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE).

852 J. Inda	2	1 Montesano	64	N. N.	10
852 P. Bague	5-1	2 Bozal	59	P. Ulloa	8
854 C. Tapia	Reap	3 Onassis	59	G. Lizama	4
899 J. B. Argagnon	Reap	4 Seducteur	54	E. Guzmán	1
911 A. Petit	Reap	5 Tabal	53	V. Ubbila	5
911 A. Petit	Reap	6 Trapi	50	L. González	7
844 L. Diaz	Reap	7 Atentado	52	C. Sepúlveda	11
864 H. Miranda	Reap	8 Glenburn	50	S. Vázquez	2
823 P. Bague	Reap	9 Sajalín	49	J. M. Aravena	6
807 P. Polanco	1	10 Karla	48	S. Azócar	9
710 E. Cáceres	Reap	11 Principe Blanco	48	L. Toro	3

OCTAVA CARRERA. A las 17.50 hrs. 1.200 mts. CONDICIONAL. 4ª de la Quintuple.

923	Jo. Melero	2-1	1	Badajoz	52	J. Barraza	8
925	A. Carreño	5-5	2	Buen Comienzo	52	J. Duarte	4
916	H. González		3	Fandango	52	O. López	1
909	Jn. Melero	5-11	4	Goliát	52	L. Toro	5
828	L. Santos	2	5	Manes	52	R. Jacquez	7
878	F. Jacial	6-12	6	Palm	52	C. Leighton	2
917	G. Urquidí	Reap	7	Retador	52	J. M. Aravena	6
937	J. Cavieres	1-6	8	Rustigano	52	C. Rivera	9

NOVENA CARRERA a las 18.20 hrs. 1.200 mts. 6ª serie Ind. 13 al 19. 5ª de la Quintuple.

506	G. Urquidí	Reaparece	1	Decorado	56	J. M. Aravena	10
809	O. González	9	2	Avignon	55	G. Lizama	8
925	J. Julif	4-10	3	Mau Mau	54	O. Pérez	4
774	E. Inda	Reaparece	4	Trinary	54	C. Leighton	1
854	E. Inda	4-12	5	Traverse	50	S. Azócar	5
900	H. González	Reaparece	6	Destinado	53	N. N.	7
957	J. Melero	4-9	7	Picado	53	J. Barraza	11
924	C. Covarrubias	2-9	8	Bold Lass	51	C. Rivera	2
928	G. Sarmiento	10	9	Pepino	51	E. Suárez	12
518	J. Castillo	Reaparece	10	Timbalero	51	J. Castillo	6
960	C. García	10-11	11	Corregidor (D)	50	J. Duarte	9
919	J. M. Baeza	1-1	12	Torpedo	50	S. Azócar	3

DECIMA CARRERA a las 19 hrs. 1.200 mts. 5ª serie Ind. 21 al 28.

828	C Tapia	11-1	1	Kiosco	56	N. N.	10
742	C Tapia	Reap	2	Brannif	49	J. Duarte	8
959	O Gonzalez	9-4	3	Laureanus	56	L. Yáñez	4
863	G Sarmiento	Reap	4	Tetralogia	54	V. Ubilla	1
928	G Melaj	3-2	5	El Trueno	51	C. Jorquera	5
882	E Inda	7-8-6	6	Matinal	51	N. N.	7
928	H Cisternas	3	7	Preli	51	N. N.	2
928	A Brique	1	8	Summer Wind	51	S. Vázquez	6
953	A Abarca	9-1	9	Puzzle	51	N. N.	9
928	L. A. García	6-9	10	Río Cautín	50	C. Rivera	

Cámara de Diputados

Sesión 6a. Extraordinaria, en Viernes 13 de Octubre de 1972

DE 19,55 A 20,55 HORAS

Presidencia del señor Cerda, don Eduardo

SECRETARIO SUBROGANTE, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

PROSECRETARIO SUBROGANTE, EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(Conclusión)

El señor MONARES.— De la lectura del artículo se desprende que las radioemisoras están obligadas a cesar a la hora contenida en el artículo 33 de la ley que legisla sobre los canales de televisión, es decir, la que establece para las radioemisoras la obligación de transmitir gratuitamente una hora diaria durante el tiempo en que se pueda hacer propaganda electoral, poniendo ese espacio a disposición de los partidos políticos.

El Ejecutivo al introducir esta modificación, quiere señalar que esta norma, tan clara y tan justa, aprobada por el Congreso, puede tener una excepción. A nosotros nos parece que no caben excepciones posibles y que es necesario mantener esta norma con carácter imperativo, para que se pueda transmitir por todas las radioemisoras, mientras se realice la bonificación, la propaganda política a que tienen derecho los partidos que presentan candidatos.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, he hecho un juego de ingenio al que ya estamos acostumbrados en el programa "A tres bandas". No se pronuncia si acaso era más conveniente la "L" mayúscula o la "l" minúscula.

Bien, voy a ir más al fondo del asunto. En el inciso cuarto del N° 7 del artículo 8° de la Ley N° 14.852, General de Elecciones, se establece que en el tiempo de elecciones las radioemisoras podrán exceptuarse de la obligación de transmitir propaganda política electoral, haciendo presente, con la oportunidad que la ley señala, ante el Director del Registro Electoral.

Pues bien, más adelante, el proyecto del Congreso dispone que las radioemisoras, mientras reciban la bonificación, estarán sujetas a las mismas normas del artículo 33 de la Ley N° 17.377, la Ley de Televisión, que establece a su vez, la obligación de los canales de televisión de transmitir durante una hora, diariamente, propaganda de este tipo en período electoral.

Yo creo, que es conveniente mantener la misma norma. Cuando el legislador planteó la conveniencia de que las radioemisoras pudieran exceptuarse, tuvo un principio en vista. Luego, al ser bonificadas, creo que debe establecerse respecto de ellas la misma obligación que contiene el artículo 33 de la Ley N° 17.377, para la televisión. Por consiguiente, creo que esta observación del Ejecutivo es justa y mantiene una línea uniforme en nuestra legislación.

Por esta razón me declaro a favor del veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se ha solicitado a la Mesa la clausura del debate.

En votación esta petición.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la clausura del debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay.

—Cuenta: No hay.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde continuar la discusión de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley

siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Mesa le agradece su apoyo, señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Pero no me deja hacer uso de la palabra, aunque me inscribi con mucha anterioridad.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay inscripción previa, señor Diputado.

En discusión la observación siguiente: que consiste en suprimir el artículo 4°.

Ofrezco la palabra.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Fria.

El señor FRIAS.— Los Diputados nacionales vamos a votar en contra de este veto, porque creemos que el Ejecutivo no hace otra cosa que insistir en su política de persecución a las empresas. En cambio, el artículo aprobado por la Cámara les da facilidades para que puedan seguir desarrollando sus negocios.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, el artículo 4° del Congreso consolida las deudas que innumerables empresas radiodifusoras y periodísticas tienen con los institutos de previsión. Una disposición de esta naturaleza que se ha establecido en múltiples leyes anteriores, le permite llevar una subsistencia digna.

Por eso voy a votar por el rechazo o el veto que supone esta disposición, a fin de permitir que dichas empresas puedan seguir transmitiendo sus informaciones y no sean presionadas y ahogadas por el Gobierno de la Unidad Popular.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, la verdad es que la disposición del artículo 4° es inaceptable por cuanto los organismos de previsión tienen esta facultad. Prueba de ello es que numerosos organismos de previsión, como el "El Siglo", han consolidado ya sus deudas.

Por esta razón, voy a votar por la supresión que propone el Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha llegado a la Mesa la petición de clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—Durante la votación: El señor ARNELLO.— ¿Por qué no se dice cuánto debe "El Siglo"?

El señor ACEVEDO.— ¿Y cuánto debe su Señoría? ¿Por qué no lo dice?

El señor ARNELLO.— Yo no debo nada.

El señor ACEVEDO.— ¡Si debe!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, estamos en votación.

El señor ACEVEDO.— ¿Cuánto debe en imposiciones? ¿Reconozcánlo!

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la clausura del debate.

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 4°.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— A los empleados particulares, más de un 20% las descuentan de sus sueldos mensualmente.

El señor FRIAS.— Esta es la forma del debate, colega. ¡Hasta cuando!

El señor KLEIN.— ¿Para qué están los inspectores de la Caja?

El señor ACEVEDO.— Reconoce su calidad de patriota el colega Arnello, que también forma parte del diálogo. Si quiere, baje acá.

El señor MATURANA.— Don diano, aunque se demora.

El señor ACEVEDO.— El colega Maturana conoce todo este procedimiento, porque ha sido abogado de esas empresas.

El señor MATURANA.— Antes que se las toman.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— En votación la insistencia.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— El señor Rodríguez también conoce el problema, porque es empleado. Descuenta el 20% pero no hace las imposiciones.

El señor RODRÍGUEZ.— Si las hago.

El señor ACEVEDO.— Hace el descuento, pero no lo deposita, porque se lo guardan.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 13.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Cámara acuerda pasar.

En discusión la observación al artículo 5° a la cual va a dar lectura el señor Secretario.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PARGA (Secretario subrogante).— En el artículo 5°, en el N° 2 el Ejecutivo ha sustituido la expresión "dos años por un año".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión la observación.

Varios señores DIPUTADOS.— La palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Lamentablemente no se puede seguir con el juego de que a un colega que no es de la Unidad Popular, la Mesa lo califique como un voto en favor de la observación solo para los efectos de burlar el Reglamento. Es decir, llegamos ya a extremos mauditos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Diputado, la Mesa ha colocado especialmente un el

funcionario de la Cámara para ver cuántos votan a favor y cuántos en contra.

El señor ACEVEDO.— Por eso, no nos ha quedado más que recurrir a la censura de la Mesa. ¡Allá, no nos quedaría más que entrar al enfrentamiento físico.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La mesa está procediendo en la misma forma que lo ha hecho con los artículos anteriores.

El señor ACEVEDO.— Yo no sé si el Presidente de la Mesa está provocando provocando llegar a un enfrentamiento físico.

—Risas.

El señor ACEVEDO.— Yo no tengo ningún interés en invitar al colega Eduardo Cerda al ring de Nuño para que se transmita por televisión, pero sería conveniente que el Presidente observara el respeto al Reglamento.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Lo ha observado fielmente.

El señor ACEVEDO.— ¡No lo ha hecho, señor Presidente!

Por lo demás, el Reglamento no lo faculta para que nos trabemos en un diálogo. Si quiere, baje acá. Siéntese acá y discutamos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Mesa le respeta su derecho.

Puede continuar con la palabra.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el artículo 5° es el que modifica al decreto con fuerza de ley N° 4, cuyo texto fue refundido por el decreto supremo N° 2080, que se refiere a materias relacionadas con publicidad.

La observación es al número 2 del artículo 5°, que sustituye la expresión "dos años por un año".

El Ejecutivo ha querido, disminuir los dos años a uno, por las razones que me voy a permitir leer y que están en la argumentación. Porque el aumento tan excesivo de este plazo perjudicaría el nivel técnico de la radiotelefonía nacional, puesto que si el estado de las instalaciones es declarado técnicamente deficiente, es menester que las obras de mejoramiento se realicen dentro del plazo prudencial, en consideración tanto al interés general, como para resguardar de interferencias a las demás radioemisoras.

En consecuencia, la disposición está relacionada directamente con el aspecto técnico de las radioemisoras.

Cuando una radioemisora requiere de algún mejoramiento en la instalación de sus equipos, se le da un plazo, que la Cámara, por mayoría, ha estimado en dos años, y que el Ejecutivo considera excesivo, por cuanto hay que tener en cuenta también la situación de los auditores, porque con equipos deficientes, no sólo los aparatos de radio sino los otros canales de radioemisoras están expuestos a las deficiencias técnicas que se producen por la interferencia.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar, señor Acevedo. La Mesa le respaldará su derecho.

El señor ACEVEDO.— A pesar de la interrupción del colega Zaldívar cosa que no la debe hacer.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tenga la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, la verdad es que nos sorprende una declaración transmitida por esta onda que hacía referencia al Diputado Acevedo. Y me refiero a la OIR, este OIR que miente y engaña a la opinión pública y a los propios jefes de la zona de emergencia.

Así como se llamó por la OIR a saquear y a despojar el comercio por las JAP en el día de ayer, amparada por supuesto y escondida detrás de las Fuerzas Armadas, ahora se transmite otra información absolutamente falsa, como es la propagada por la cadena de la OIR hace más o menos una hora, y que se refiere concretamente a que esta sesión se habría citado imprevistamente y sin aviso oportuno, motivo por el cual el señor Acevedo habría concurrido a la Mesa.

El señor ACEVEDO.— ¡No es así!

El señor LAVANDERO.— A mi juicio, este es un acto mentiroso y sedicioso, señor Presidente, y es inaceptable que mientras las radios estén en una cadena amparada en el General Héctor Bravo, jefe de la Zona de Emergencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Se transmite este tipo de informaciones que a mi juicio, tienden a distorsionar, pues son unilaterales y, evidentemente, no hay duda alguna de que son absolutamente sediciosas.

Ahora bien, refiriéndonos al artículo en concreto, señor Presidente, creo que esta disposición es innecesaria después del dictamen de la Contraloría, referente a la aplicación del estatuto de garantías ordenado en el artículo 10°, número 3 de la Constitución.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Por esa razón, señor Presidente, esta disposición es absolutamente inútil.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, el señor Scarella le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— ¡No! ¿Cómo se le ocurre!

El señor SCARELLA.— Por favor, la frecuencia modulada, ¿cómo es?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, puede continuar.

El señor ACEVEDO.— No puedo quedarme. El año antepasado, también hubo cadena para el Tachá, colegas, y hay que ver que les sirvió.

Generalmente, el financiamiento de las radios ha sido en base al contrato de avisos. Realmente, cada radio tiene una abundancia de avisos extraordinarios. En repetidas oportunidades, en esta misma Cámara, se ha intervenido en este sentido, para buscar alguna forma de que las radios puedan prestar una cooperación más efectiva en materia de información y de difusión de tipo cultural.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Acevedo? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo del segundo.

El señor ACEVEDO.— Gracias, y no destinar una inmensidad de tiempo, en forma ilimitada, a pasar avisos, aviso, y aviso, y dale con aviso. La verdad es que esto molesta a los radioescuchas, que han aumentado enormemente. Hasta hace unos cinco años, sólo los teníamos en las zonas donde existía electricidad, y los receptores funcionaban con un voltaje de 220. Pero vino después el transistor y ya el número de auditores, con receptores transistorizados, fue bastante elevado, y no importó ya que existiera o no electricidad en la zona, sobre todo en el campo, sobre todo en las zonas rurales. De noche a sur, el transistor lo lleva el agricultor, el pequeño propietario, el obrero agrícola, el estudiante, la persona que transita por los caminos. Todos lo van escuchando. Naturalmente, que un servicio de radioemisoras en buenas condiciones, con buenos programas que ayuden a elevar el nivel cultural del pueblo, es beneficioso.

La radio entra en todos los hogares. Antes de la radio solamente podían disfrutar en el viaje los automovilistas. Ahora con el sistema de transistores, la persona que viaja a pie, a caballo, en carreta o en bicicleta, tiene esa oportunidad. Los ejecutivos, los consorcios de radioemisoras no han sentido ninguna preocupación por esta masa inmensa de nuestros conciudadanos que están sintiendo las mismas audiciones que ellos emiten, no han tenido la preocupación de entregar a esta masa, a este gran número de chilenos, programas, reportajes, realmente les ayudan. De qué le sirve a un campesino, muchas veces, el aviso de una casa comercial, cuando puede que ahora pueda llegar a comprar, pero que no tiene ninguna relación con él. Cuando le hacen propaganda a un hotel de turismo, por ejemplo, cuando le hacen propaganda al Sheraton, ¿qué le importa al campesino la existencia del Sheraton? Cuando le hacen propaganda a la Hostelería Provincial, por ejemplo, que tiene abundancia de ostras, bueno, ¿de qué le sirve al campesino, a la gente modesta que las ostras estén en abundancia en Providencia, de cuyo abastecimiento nadie se ha quejado? Porque nadie se ha quejado ni del abastecimiento de ostras ni del abastecimiento de langostas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, le ruego no conceder interrupciones. La Mesa hará respetar su derecho. Queda medio minuto a Su Señoría.

Puede continuar.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, estaba insistiendo en que esta disposición beneficia a los que tienen receptores de baja calidad, como receptores de transistores también de baja calidad.

El señor IGLESIAS.— Radios a galena.

El señor ACEVEDO.— Confundido el colega Iglesias. Confunde la radio a galena con la radio a electricidad. El colega Ernesto Iglesias debe de hacer mucho tiempo que anda buscando.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado su tiempo, señor Acevedo.

Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, la verdad es que nos sorprende una declaración transmitida por esta onda que hacía referencia al Diputado Acevedo. Y me refiero a la OIR, este OIR que miente y engaña a la opinión pública y a los propios jefes de la zona de emergencia.

Así como se llamó por la OIR a saquear y a despojar el comercio por las JAP en el día de ayer, amparada por supuesto y escondida detrás de las Fuerzas Armadas, ahora se transmite otra información absolutamente falsa, como es la propagada por la cadena de la OIR hace más o menos una hora, y que se refiere concretamente a que esta sesión se habría citado imprevistamente y sin aviso oportuno, motivo por el cual el señor Acevedo habría concurrido a la Mesa.

El señor ACEVEDO.— ¡No es así!

El señor LAVANDERO.— A mi juicio, este es un acto mentiroso y sedicioso, señor Presidente, y es inaceptable que mientras las radios estén en una cadena amparada en el General Héctor Bravo, jefe de la Zona de Emergencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Se transmite este tipo de informaciones que a mi juicio, tienden a distorsionar, pues son unilaterales y, evidentemente, no hay duda alguna de que son absolutamente sediciosas.

Ahora bien, refiriéndonos al artículo en concreto, señor Presidente, creo que esta disposición es innecesaria después del dictamen de la Contraloría, referente a la aplicación del estatuto de garantías ordenado en el artículo 10°, número 3 de la Constitución.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Por esa razón, señor Presidente, esta disposición es absolutamente inútil.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, el señor Scarella le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— ¡No! ¿Cómo se le ocurre!

El señor SCARELLA.— Por favor, la frecuencia modulada, ¿cómo es?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, puede continuar.

El señor ACEVEDO.— No puedo quedarme. El año antepasado, también hubo cadena para el Tachá, colegas, y hay que ver que les sirvió.

Generalmente, el financiamiento de las radios ha sido en base al contrato de avisos. Realmente, cada radio tiene una abundancia de avisos extraordinarios. En repetidas oportunidades, en esta misma Cámara, se ha intervenido en este sentido, para buscar alguna forma de que las radios puedan prestar una cooperación más efectiva en materia de información y de difusión de tipo cultural.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, puede continuar.

El señor ACEVEDO.— No puedo quedarme. El año antepasado, también hubo cadena para el Tachá, colegas, y hay que ver que les sirvió.

Generalmente, el financiamiento de las radios ha sido en base al contrato de avisos. Realmente, cada radio tiene una abundancia de avisos extraordinarios. En repetidas oportunidades, en esta misma Cámara, se ha intervenido en este sentido, para buscar alguna forma de que las radios puedan prestar una cooperación más efectiva en materia de información y de difusión de tipo cultural.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, puede continuar.

El señor ACEVEDO.— No puedo quedarme. El año antepasado, también hubo cadena para el Tachá, colegas, y hay que ver que les sirvió.

Generalmente, el financiamiento de las radios ha sido en base al contrato de avisos. Realmente, cada radio tiene una abundancia de avisos extraordinarios. En repetidas oportunidades, en esta misma Cámara, se ha intervenido en este sentido, para buscar alguna forma de que las radios puedan prestar una cooperación más efectiva en materia de información y de difusión de tipo cultural.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, puede continuar.

El señor ACEVEDO.— No puedo quedarme. El año antepasado, también hubo cadena para el Tachá, colegas, y hay que ver que les sirvió.

Generalmente, el financiamiento de las radios ha sido en base al contrato de avisos. Realmente, cada radio tiene una abundancia de avisos extraordinarios. En repetidas oportunidades, en esta misma Cámara, se ha intervenido en este sentido, para buscar alguna forma de que las radios puedan prestar una cooperación más efectiva en materia de información y de difusión de tipo cultural.

El señor ACEVEDO.— Señor Scarella, estoy señalando la importancia que tiene que haya radios que no interfieran a otras.

El señor SCARELLA.— ¿Y si la otra interfiere?

El señor ACEVEDO.— Se produce esa interferencia en las radios de mala calidad, para que entiendan los colegas.

El señor SCARELLA.— Señor Acevedo, ¿y si la otra interfiere?

El señor ACEVEDO.— El receptor de mala calidad, o sea, el receptor de onja larga, que no sintoniza bien, ese es el que sufre las consecuencias de una mala emisión.

De ahí, entonces, que la iniciativa del Ejecutivo para ammoronar el plazo es realmente valiosa. Quienes así no lo acepten, estarán perjudicando a gente realmente modesta y, sobre todo, a la gente del campo, que tiene receptores pequeños y que tiene receptores a pila que no son de buena calidad.

El colega Erich Schnake me ha solicitado una interrupción.

El señor ARNELLO.— ¡No por favor!

El señor NAUDON.— ¡Estaba tan entretenido!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, la interrupción es muy breve. Sólo para explicar al señor Scarella en qué consiste la frecuencia modulada. La frecuencia modulada es muy parecida a los Diputados de Oposición, nitidamente transmiten siempre, pero tiene muy poco alcance.

Nada más.

Gracias por la interrupción.

El señor ARNELLO.— ¡Qué malo el chiste, por Dios, hombre!

El señor SCARELLA.— Por eso sacaron al señor Schnake de "A tres bandas".

El señor ACEVEDO.— Eso es lo que les pasa por interrumpir.

El señor SCARELLA.— ¡Malo el chiste! ¿Por qué no habla de los pollos?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Acevedo. La Mesa hará respetar su derecho.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero reiterar que esta modificación tiende a beneficiar, en general, a todos aquellos radioescuchas que tienen receptores de baja calidad. Eso es, en el fondo.

El señor ARNELLO.— ¡Es mejor el sistema ruso!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, le ruego no conceder interrupciones. La Mesa hará respetar su derecho. Queda medio minuto a Su Señoría.

Puede continuar.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, estaba insistiendo en que esta disposición beneficia a los que tienen receptores de baja calidad, como receptores de transistores también de baja calidad.

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juana Pacheco Suárez a Juana Eliana y Lidia Alicia Álvarez Pacheco. A-18-6

SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Juan San Martín San Martín y Gladys y Omar San Martín Delgado, sin perjuicio derechos conyugal. A-18-6

SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Graciela Flores López a Berta López Beltrán. A-18-6

SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Jorge Salinas Sajuna a Herminia Sajuna Asfura. A-18-6

SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Estela Donoso Donoso, Estela, Mario, Carlos y María Elvira Letelier Donoso. Practicará inventario solemne. Secretaria diecinueve presente. quince horas. Secretaria. A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Waldo Antonio Quezada Domínguez a Waldo Antonio, Virginia Teresa, y Gonzalo Adrián Quezada Álvarez. sin perjuicio derechos conyugal. Adriana Teresa Álvarez Castro. A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Sanhueza Troncoso a Graciela del Carmen, Carlos Regino, Guillermo José y María Cecilia Sanhueza Olivera. sin perjuicio derechos conyugal. Graciela Olivera Morales. A-18-6

Causa 12562 Juzgado de Puente Alto, se ha ordenado inventario solemne de los bienes quedados de Don Vicente Pardo Campuzano a sus hijos menores Yannette del Carmen, Lorena Antonieta, y Cristian Adolfo, todos Pardo Peña, sin perjuicio de los derechos de la conyuge sobreviviente, para el día 31 de Octubre del presente a las 10 horas. El Secretario. A-18-6

SINDICATO de Técnicos Universitarios de ENTEL-Chile. Se comunica a todos los socios que el día 24 de octubre se llevará a efecto la votación nacional para elegir la nueva directiva para el período 1972-1973. En Santiago se efectuará en Moneda 812, oficina 805 de 17 a 20 horas y ante la presencia del Inspector del Trabajo. Los socios de provincia deberán emitir su sufragio, el mismo día, en la Inspección del Trabajo que corresponda. La Directiva. A-19-6

Autorizada por Decreto Supremo N° 5273 de 7 diciembre de 1964.

AGENCIAS VARIAS S.A.C.

Ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 1971 y el 30 de junio de 1972.

ACTIVO		Ejercicio actual	Ejercicio anterior	PASIVO		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Parciales		Totales		Parciales		Totales	
I DISPONIBLE				VII EXIGIBLE			
Caja	39.117,48			a corto plazo:			
Bancos (saldo Ctas.Ctes.)	386.123,14	425.240,62	126.259,90	Letras por pagar	394.515,66		
II REALIZABLE				Varios Acreedores	565.583,13		
b) Mercaderías (Existenc.)	541.990,40			Provisiones:			
c) por cobrar corto plazo:				Impuestos por pagar	50.320,50		
Varios Deudores	1.367.540,07			Impto.Renta 1.a Categ.	400.999,59		
Letras por cobrar	100.928,11	2.010.458,78	1.286.793,57	Gratíficos y Participes	196.947,02	1.608.365,90	864.739,24
III TRANSITORIO				VIII TRANSITORIO			
Garantía del local	60.=			- no hay -			
Empréstito Ley N° 16.840	10.166,06						
Representac.Extrangeras	2.943,55						
Fondo Futuros Dividendos	100.000.=	111.169,61	21.111,55				
Sumas parciales		2.548.869,01	1.434.167,02			1.608.365,90	864.739,24
IV INMOVILIZADO				IX NO EXIGIBLE			
Instalaciones	80.263,67			Capital y Reservas:			
Huables y Utiles	149.408,83			Capital autorizado, dividido en 500.000 acciones de Bs 1.= cada una, suscrita y pagada	500.000.=		
Ménos:	229.672,19			Reservas Sociales:			
Deprec.anterior 30.173,33				Fondo de Reserva Legal	18.300,03		
Deprec.de Ejerc.19.950,08	50.123,41			Fondo de Eventualidades	18.145,75		
Acciones "Enaco"	41.619.=			Reservas Reglamentarias:			
Acciones "Cervantes"	5.568,71			Revalor.Capital Propio	319.475,02		
Acciones "Ahorrosnet"	29.662,57	256.399,06	168.305,16	Revalor.Acciones CORVI	30.847,25	886.768,05	616.665,52
				Utilidad del Ejercicio	487.759,63		
				Ménos:			
				N° 2 Art.35 Ley de Renta	177.625,51	310.134,12	121.267,42
TOTALES		2.805.268,07	1.602.672,18	TOTALES		2.805.268,07	1.602.672,18

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA
NORMANDIE Alameda 139
 Desde las 14 hrs. La
 dama y el vagabundo. El mago
 de Oz.

**SECTOR RUÑOA
 PROVIDENCIA
 VITACURA**
ANDÉS Irarrázaval 435
 Desde las 14 hrs.
 Vivir y amar un poco. Zabriski
 Point. La 10-Victima.

CALIFORNIA Irarrázaval 1568
 Desde las 16.30, 19.15 y
 22.15 hrs. Los minutos
 perdidos.

TELEVISION



19.30	Noticias	19.40	Noticias
19.50	Proyección Universitaria	19.50	Noticias
20.00	Cronica musical	20.00	Noticias
20.10	Para saber y jugar	20.10	Noticias
20.20	El Sapo y	20.20	Noticias
20.30	La Culebra	20.30	Noticias
20.40	Noticias	20.40	Noticias
20.50	Noticias	20.50	Noticias
21.00	Noticias	21.00	Noticias
21.10	Noticias	21.10	Noticias
21.20	Noticias	21.20	Noticias
21.30	Noticias	21.30	Noticias
21.40	Noticias	21.40	Noticias
21.50	Noticias	21.50	Noticias
22.00	Noticias	22.00	Noticias
22.10	Noticias	22.10	Noticias
22.20	Noticias	22.20	Noticias
22.30	Noticias	22.30	Noticias
22.40	Noticias	22.40	Noticias
22.50	Noticias	22.50	Noticias
23.00	Noticias	23.00	Noticias
23.10	Noticias	23.10	Noticias
23.20	Noticias	23.20	Noticias
23.30	Noticias	23.30	Noticias
23.40	Noticias	23.40	Noticias
23.50	Noticias	23.50	Noticias
24.00	Noticias	24.00	Noticias

PANAMTUR

Su televisor

Tocadisco

Tocacintas

Grabadora

Radio, etc.

REPARAMOS EN EL DIA

SU FOTO, CARNET Y PASAPORTE AL MINUTO

Desarrollamos y ampliamos sus fotos color y blanco y negro en el dia.

GARANTIZAMOS PANAMTUR

Agustinas 943, fono 32004-34478

Apoquindo 3473, fono 281413

Miraflores 241, fono 392219

19.30	Noticias	19.40	Noticias
19.50	Noticias	19.50	Noticias
20.00	Noticias	20.00	Noticias
20.10	Noticias	20.10	Noticias
20.20	Noticias	20.20	Noticias
20.30	Noticias	20.30	Noticias
20.40	Noticias	20.40	Noticias
20.50	Noticias	20.50	Noticias
21.00	Noticias	21.00	Noticias
21.10	Noticias	21.10	Noticias
21.20	Noticias	21.20	Noticias
21.30	Noticias	21.30	Noticias
21.40	Noticias	21.40	Noticias
21.50	Noticias	21.50	Noticias
22.00	Noticias	22.00	Noticias
22.10	Noticias	22.10	Noticias
22.20	Noticias	22.20	Noticias
22.30	Noticias	22.30	Noticias
22.40	Noticias	22.40	Noticias
22.50	Noticias	22.50	Noticias
23.00	Noticias	23.00	Noticias
23.10	Noticias	23.10	Noticias
23.20	Noticias	23.20	Noticias
23.30	Noticias	23.30	Noticias
23.40	Noticias	23.40	Noticias
23.50	Noticias	23.50	Noticias
24.00	Noticias	24.00	Noticias

19.30	Noticias	19.40	Noticias
19.50	Noticias	19.50	Noticias
20.00	Noticias	20.00	Noticias
20.10	Noticias	20.10	Noticias
20.20	Noticias	20.20	Noticias
20.30	Noticias	20.30	Noticias
20.40	Noticias	20.40	Noticias
20.50	Noticias	20.50	Noticias
21.00	Noticias	21.00	Noticias
21.10	Noticias	21.10	Noticias
21.20	Noticias	21.20	Noticias
21.30	Noticias	21.30	Noticias
21.40	Noticias	21.40	Noticias
21.50	Noticias	21.50	Noticias
22.00	Noticias	22.00	Noticias
22.10	Noticias	22.10	Noticias
22.20	Noticias	22.20	Noticias
22.30	Noticias	22.30	Noticias
22.40	Noticias	22.40	Noticias
22.50	Noticias	22.50	Noticias
23.00	Noticias	23.00	Noticias
23.10	Noticias	23.10	Noticias
23.20	Noticias	23.20	Noticias
23.30	Noticias	23.30	Noticias
23.40	Noticias	23.40	Noticias
23.50	Noticias	23.50	Noticias
24.00	Noticias	24.00	Noticias

INDUSTRIA DE TEJIDOS PLASTICOS
"INTERPLAST" S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Consejo para la Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrara el sábado 28 de Octubre de 1972, a las 9.30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle José Ananías N° 505, de Santiago, con el objeto de considerar la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio que termino el 30 de Junio de 1972 y elegir al Directorio y los Inspectores de Cuentas.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecera cerrado desde el 18 de Octubre al 28 de Octubre de 1972, ambas fechas inclusive.

Santiago, 11 de Octubre de 1972

El Presidente

LOS ENEMIGOS DEL FOLKLORE

Cuando hemos visto a un honorable Senador defender los intereses de una compañía extranjera que ataca a Chile, y por ende, hacer causa común con ella, traicionando a la patria, cuando leemos en la "prensa democrática" ardorosas defensas a los que abiertamente conspiran contra nuestro país, no nos puede extrañar que sea ahora el canto popular, el folklore, el blanco elegido por los patriotas mercuriales. Y es "Las Ultimas Noticias", con la cobardía que le conocemos, en un artículo anónimo, solapado y anónimamente, también, sin poner su nombre, ataca a uno de los principales paladines, con que cuenta la difusión folklórica en Chile, **RENE LARGO FARIAS**. Pero no solo eso: en la foto que sirve de ilustración al artículo se cubre el rostro de quienes bailan nuestra cueca, como si fuera un delito hacerlo, y en el texto se acusa al mencionado hombre de radio de "Desde hace años venir tratando de folklorizar el país".

Pero lo que pretende ser

cines del CENTRO

ASTOR Estado 257 (392112) Desde las 10.15 hrs. Los Canallas.

BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs. Cuentas a rendir.

CITY Agustinas 1022 (666687) Desde las 10.55 hrs. Una muchacha muy complicada.

CENTRAL Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. La Traba.

CERVANTES M. Cousino 134 (381894) Desde las 11 hrs. Guerno de cabra.

DUCAL Agustinas 77 (35375) Desde las 10.55 horas. El profesor y sus amantes.

ESPAÑA Estado 337 (398488) A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 horas. Solamente un verano.

FLORIDA Estado 22 (34289) Desde las 11 horas. Los Angeles Negros.

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (082) A las 15, 18.45 y 22 horas. El Poema de las Danzas.

HUELEN Huérfanos 79 (31603) Desde las 11 horas. Amor a la francesa.

HUERFANOS Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 horas. Por gracia recibida.

CINELANDIA Puento 540 (67532) Desde las 13 horas. Criaturas olvidadas del mundo. La luna del venador.

CAPRI Monjitas 825 (392414) Desde las 10 horas. El pistolero del Ave Maria LSD.

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 horas. Te llegó la hora gringo.

IMPERIO Estado 215 (397960) Desde las 10 horas. Ella no bebe, no fuma, no se droga, pero...

JING Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 horas. Socorro, me persigue una virgen.

LIDO Huérfanos 680 (34366) Desde las 12 horas. Un cuarteto en apuros.

LUXOR Bandera 236 (84688) Desde las 10 horas. Cerrado por reparaciones.

MAYO Monjitas 879 (391201) Desde las 10 horas. Los trece valientes.

METRO Bandera 141 (61570) Desde las 10.30 horas. Promesas al amanecer.

NILO Monjitas 879 (392078) Desde las 10 horas. El hombre: el orgullo y la venganza.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 horas. Los Angeles negros.

PLAZA Compañia 1068 (34714) Desde las 10 horas. Tiempo de violencia.

REAL Compañia 1068 (65555) Desde las 11 horas. Te llegó la hora gringo.

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 horas. Vanessa.

RIO Monjitas 743 (33550) Desde las 11 horas. Robinson Crusoe en el siglo 20. Al ponerse el sol.

HITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 11 horas. La monja de Monza.

RIVIERA D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 horas. Su-

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Django. El Magnifico Texano. Callar para Vivir.

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. El Sargento Solitario. Me Converti en Espia. Cinturón de Castidad.

BLANCO ENCALADA Blanco Encajada 2820 (91787) Desde las 14 hrs. Alfredo el Grande. La Dama y el Vagabundo. El Ultimo Dia de la Guerra.

ALESSANDRI Alameda 2987 (88848) Desde las 11 hrs. Amores de Casanova.

CARRERA Alameda 2151 (86685) Desde las 14 hrs. Uno era el Culpable. Tora Tora Tora.

COLON San Pablo-Maipú (733146) Desde las 14 hrs. En una Playa Junto al Mar. Los 7 Proscritos. El Dia que me Quieras.

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La isla de los Dinosaurios. No se Mande Profe. Los Mochileros.

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Inocente pero no Mucho. Amame o Déjame. Mientras la Ciudad Duermes.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (88929) Desde las 14 hrs. La Batalla Decisiva. La Casanova contra el F. El Ultimo Guerrero.

SECTOR INDEPENDENCIA-VI. VACETA-EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. El Satánico Dr. Nos. Solo los Bravos Volvieron. Vestidos para Matar.

LIBERTAD Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14.30 hrs. La Dama y el Vagabundo. El Mago de Oz.

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. Entre el Deseo y la Muerte. Barbarella Trampa.

CINES COMUNALES

MAIPU Maipú Desde las 15 hrs. Programa Sorpresa.

PLAZA (Tallagante) Descanso.

GRAN CIRCO MINERO 72

universidad técnica del estado · sede la serena

único circo de estudiantes de américa

DEBUT

21 de octubre, vermouth
 22 de octubre, matiné y vermouth

Estadio CHILE

ENTRADAS EN VENTA: ESTADIO CHILE Y UTE

PRESENTA SECRETARIA NACIONAL DE EXTENSION Y COMUNICACIONES
 UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

MUJER: LA VIOLENCIA FASCISTA AMENAZA A TUS HIJOS Y TU HOGAR

A parar la agresión contra el pueblo dentro y fuera de nuestras fronteras

Las chilenas, profesionales y técnicos, comprometidas con la patria se reunen hoy 18 horas Teatro Municipal.

PARTIDO SOCIALISTA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA PUBLICA D.T. 7/72

PROVISION DE 10.000 PAQUETES DE UNIDADES PROGRESIVAS

Se solicitan Propuestas Públicas para la provisión de 10.000 paquetes de Unidades Progresivas.

Contratistas que pueden licitar: Los Contratistas deberán estar inscritos en los Registros de Corhabit o haber entregado los antecedentes necesarios para tal efecto.

Venta de antecedentes: Desde el 23 de Octubre hasta el 26 de Octubre de 1972, en las oficinas del Departamento Técnico.

Fecha y lugar de apertura de la Propuesta: Viernes 3 de Noviembre de 1972, a las 16.00 horas, en las oficinas del Departamento Técnico.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

música orquestada

noticias de 13 a 24 hrs.

EN LA RADIO DEL TURISMO

Estudios: Ismael Valdés Vergara 654
 5° piso
 Fono 33643 - Santiago

RADIO CRISTOBAL COLON

"apodablemente distinta"

SANTIAGO, MIÉRCOLES 18
DE OCTUBRE DE 1972

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

REPUDIO DE LOS ESTUDIANTES

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal). La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile de Valparaíso, ante los últimos acontecimientos ocurridos en el país, hizo entrega a LA NACION en este puerto de la siguiente declaración:

El paro de un sector de dueños de camiones ha demostrado ante la opinión pública nacional su verdadero carácter, no es un paro gremial porque las demandas reivindicativas que le plantearon al Gobierno fueron en su gran mayoría aceptadas. Es un paro político destinado a crear el caos, a perjudicar a los consumidores y a la producción. Paro inserto dentro del plan de "resistencia civil" que los sectores reaccionarios han traza-

do para ir en derrocamiento del Gobierno legítimamente constituido.

No es una casualidad que esta acción se realice en los mismos instantes en que el imperialismo norteamericano lanza un zarpazo en contra de nuestro país, por medio del Consorcio Kennecott Copper Corporation, con el objetivo de quebrar nuestra economía.

Estos sectores demuestran su naturaleza antipatriótica cuando ellos persiguen con este paro los mismos objetivos que los imperialistas, ya que además de alterar el orden público, buscan dejar sin materias primas a las fábricas e industrias, paralizar la producción y los servicios e

impedir la distribución de alimentos y productos esenciales a las familias. Los sectores patronales —monopólicos y derechistas— tratan de arrastrar en este paro a los pequeños industriales y comerciantes.

Sus intenciones son muy claras. El paro es político. Buscan crear el caos. Apuntan contra los intereses de todos los chilenos. La FECH-V apoya por lo tanto todas las medidas que el Gobierno Popular adopte para frenar drásticamente los intentos reaccionarios. Acogemos el llamado de la CUT y llamamos a todos los estudiantes a permanecer alertas para contribuir a desbaratar el plan derechista.



En el Museo del Mar "Lord Thomas Cochrane" se efectuó un acto oficial en que el Instituto Chileno-Hispánico de Valparaíso donó documentos históricos consistentes en reproducciones de mapas de la antigua fortificación española que se levantó en los terrenos de la Casa de Cochrane. En la fotografía, de izquierda a derecha, Juan Stegmaier, historiador; Lito Livio, tesoro de la Municipalidad portuaria; Raúl García, Director del Instituto Chileno-Hispánico; alcalde Sergio Vuscovic; secretario del Instituto y Consul General de España en Valparaíso.



Un aspecto de los delegados asistentes a la Sesión Plenaria de Introducción, ceremonia en la cual se procedió a elegir la mesa Directiva, que quedó integrada por Juan Orellana, Vicepresidente de comunicaciones; Presidente, Antonio Pinilla, rector de la Univ. de Lima; Primer vicepresidente, Luis

Nicolini, Coordinador general del Seminario, Segundo Vice-Presidente, Edmundo Ribadeneira, Decano de la Univ. Central de Ecuador; Secretario General, y Wladimir Práuss, profesor de la UCV, Pro-Secretario general.



Ministro de Educación, Aníbal Palma, Presidente del Consejo Nacional de Televisión, que presidió el Primer Seminario Internacional TV Educativa en Viña del Mar, torneo clausurado el domingo y que contó con la asistencia de destacados personalidades de la IV República de Latinoamérica, USA y Europa. (Foto de Mariana Astudillo).

TAXISTAS UP CONSTITUYEN SU DIRECTIVA

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal). El Comando de Taxistas de la Unidad Popular, que realizó el pasado mes de septiembre su Primera Conferencia de Taxistas de la UP de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, entregó a LA NACION en esta ciudad la constitución del Comando, que ha quedado integrada en la siguiente forma:

Presidente: Carlos Henríquez González (PSI) Vicepresidente: Ciro Olivares Carvajal (PC) Secretario: Ramón Rojas Ramírez (PSI) Finanzas: Alfredo Wetzg, Osses (PC) Relaciones Públicas: Juan Toro Nuñez (PSI) Organización: Octavio Villalón, Carceda (UPI) Previsión Social: Inan Necochea Hochstetter (PS)

Este Comando ha declarado además, en comunicación enviada a esta Corresponsalía que aspiramos hacer el diario LA NACION el más genuino portavoz de nuestro movimiento a inquietudes gremiales y políticas, pues nuestros gremios son muy poderosos dentro de este di-

fícil gremio, que lo hacen sentir al margen del proceso revolucionario que está viviendo nuestra patria. Agregan que su movimiento corresponde a los taxistas más conscientes y que nos sentimos interpretados e incorporados al actual proceso. Afirman que lucharán "incansablemente" y "hasta las últimas consecuencias" por nuestros ideales en bien de los trabajadores, iniciando nuestra lucha por retomar las organizaciones sindicales del orden nacional, provincial y local, hoy controladas y dirigidas por la oposición para desde allí iniciar los cambios necesarios para cambiar la actual mentalidad tan economicista del trabajador taxista, e incorporarlo definitivamente a la lucha total de nuestro pueblo trabajador.

Esta comunicación ha sido enviada al Consejo de nuestra Empresa Periodística, Eduardo Long Alessandrini, firmada por el Presidente y Secretario del Comando de Taxistas de la UP de Valparaíso.

VALPARAISO
Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281
Teléfono 50778

EMPRESAR CONMEMORO EL 19º ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal). La Empresa Marítima del Estado conmemora en nuestra ciudad su 19º aniversario de fundación, con un acto que se efectuó en el Casino de esta empresa naviera en que el Director de EMPREMAR, Humberto Rivas Burgos, pronunció un discurso dando a conocer la historia y trayectoria de la entidad estatal.

Estuvieron presentes en el acto el Gobernador Marítimo de Valparaíso, capitán de navío Eduardo Olea, el vicepresidente de la Cámara Marítima, Eduardo Paillo, Juan Pizarro, gerente de la misma Cámara, el Presidente de la Cia. Sudamericana de Vapores, Luis Gubler (esta empresa cumplió 119 años hace pocos días) el Gerente de la Asociación de Armadores, Roberto Crichon, el gerente de Sonap, Iván Soukade, los

subdirectores de EMPREMAR, Mariano Andrade y Camilo Cid y representantes de otros organismos navieros.

En su discurso el director de EMPREMAR puso de relieve la tarea cumplida por esta empresa naviera, destacando las nuevas líneas que nos comunican con países de la órbita socialista (URSS, Polonia, Bulgaria y otros) y la incorporación de los trabajadores a la empresa, conforme al convenio CUT Gobierno.

Aunque he recibido la empresa, al asumir la Dirección, con un déficit de 70 millones de escudos, he destacado Humberto Rivas Burgos, "hemos logrado salir adelante".

EMPREMAR ha tenido la preocupación de aumentar la carga de cabotaje que sus barcos realizan y para la atención de sus servicios la Empresa cuenta con oficinas propias en

Valparaíso, Santiago, Punta Montt, Antofagasta, San Antonio, Castro y Chonchi. Con ellas cubren las necesidades de la propia, éstas son atendidas por los Agentes de Empresa, contando con los siguientes puertos: Arica, Iquique, Mollino, Tal-Tal, Chafarar, Mollino, Huasco, Coquimbo, Talcuano, Tomé, San Vicente, Lirio, Lota, Coronel, Corral, Chalcó, Punta Arenas y Puerto Duro de la Lina. Registra en su cuenta con Agente en 37 puertos tanto en Chile como en el extranjero.

La incorporación de la frigorífica y de seis barcos "freedom hispania" en 1969 ha sido señalada por el Director Humberto Rivas como una importante iniciativa que en el extranjero su actual nave-

ESFUERZO EXTRAORDINARIO DE TRABAJADORES FF.CC.

EL TRANSPORTE extraordinario de alimentos básicos que está efectuando Ferrocarriles del Estado ha permitido enfrentar con éxito el abastecimiento de la población. De esta forma se está entregando solución a una de las más odiosas consecuencias del movimiento huelguístico ilegal que mantienen los empresarios del transporte en el país.

El detalle de este movimiento indica que desde Valparaíso un tren con siete carros frigoríficos trajo a Santiago un total de 434 toneladas de carne. Además un carro frigorizado agregó al tren de pasajeros N° 5 transporte el mismo producto, elevando el total a más de 470 toneladas. Desde este mismo puerto llegaron también a la capital cinco trenes que sumaban 64 carros los que traían alimentos diversos como arroz, harina, azúcar, etc., con un total de 2.815 toneladas.

Por otra parte en Valparaíso fueron cargados 56 carros con 1.856 toneladas de carne de vacuno y cerdo, maíz, arroz y papas. Todos estos alimentos están destinados a ser distribuidos en la provincia de Santiago.

Especial preferencia se ha otorgado a los envíos al norte del país y es así como a primeras horas de la tarde del domingo salió desde Calera un tren especial con un carro con 30 toneladas de leche destinadas a Coquimbo; igual cantidad en otro carro destinado a Copiapó; 30 toneladas de harina para esa misma ciudad; 32 toneladas de cebada con destino a Antofagasta y, lo que es de gran importancia para las faenas mineras, otro carro con 33 toneladas de madera en bruto para Calama.

ACUERDOS DE LOS FERROVIARIOS

Presidida por el Director de la empresa, Ingeniero Alfredo Rojas, se realizó una reunión extraordinaria compuesta por ejecutivos, mandos medios y dirigentes sindicales a nivel nacional.

En ella se analizó el esfuerzo hecho por los trabajadores ferroviarios para cumplir con el patriótico deber de abastecer la población del país. Además se decidió redoblar los esfuerzos y el aprovechamiento de los equipos en favor del normal abastecimiento, se resolvió también la "organización de los equipos de seguridad y vigilancia en los trenes, vías y estaciones."

Por otra parte diversos gremios del riel han hecho pública su condena unánime al paro ilegal que realizan los empresarios privados del transporte ferroviario y, además se reitera una tal adhesión al Gobierno Popular.

COLABORACION ESTUDIANTE

TIL

El trabajo voluntario desarrollado por los estudiantes oficialmente de la Universidad Técnica, ha significado una valiosa contribución en la descarga de carros de la carreta, que llegan a Santiago, no solo los varones cooperan en esta tarea. Entusiastas colaboradoras llegaron hasta los terminales de FF.CC. para ayudar en las faenas de descarga de alimentos que luego son distribuidos en los diversos centros de consumo de las poblaciones.

La labor voluntaria de los estudiantes universitarios ha demostrado la respuesta de la juventud ha entregado en esta emergencia provocada por el paro político de los camioneros.

AQUI SU NOTICIA

AGRADECIMIENTOS

EL SUBDIRECTOR General de Reclutamiento, Coronel Jaime Oviedo Cavada, agradece públicamente a las personas e instituciones. Patrullas Miembros del Club de Ski, y particulares que rescataron y transportaron a las personas heridas en el accidente ocurrido en el camino a Farellones el 3 de septiembre pasado, y en el cual se encontraban dos hijos de él.

Sabiendo que la participación de estas personas e instituciones fue fundamental para salvar la vida de muchos de los heridos, el Coronel Oviedo se hizo un deber de manifestar la honradez

PROTESTA

La Federación Internacional Sindical de la Enseñanza, FISE, con sede en Praga, ha enviado un cable repudiando las maniobras de la Kennecott. El cable dice: FISE protesta contra acción imperialista Kennecott. La Corporación expresa solidaridad con trabajadores chilenos, exigiendo al Gobierno francés respetar vuestra soberanía nacional.

CONFERENCIAS

El síndrome del niño maltratado y el homicidio será el tema central de dos conferencias que ofrecerá el Hospital Infantil Mario Gomboroff, el jueves a las 19 horas, en la Sala Barros Arana del Departamento de Extensión y Acción Social de la Universidad de Chile.

Las exposiciones tienen directa relación con los problemas vigentes y emergentes en la familia chilena, especialmente con las situaciones que tienden a llevar al menor al uso de la manifiesta y otros mecanismos de satisfacción irreal.

NUOVO LOCAL DE VENTAS

La Empresa Nacional de Distribución (ENADI), ha anunciado

que próximamente se abrirá al público consumidor un nuevo local de ventas de cilindros para gas licuado, ubicado en Iturrizaval 801.

UC REPUDIA A KENNECOTT

El Consejo Superior de la Universidad Católica, reunido en sesión extraordinaria, del día 11 de octubre, acordó repudiar las actividades desarrolladas por las empresas norteamericanas Braden-Kennecott, destinadas a perjudicar el comercio del cobre chileno en el exterior.

OBRAS DE PAVIMENTACION

Nuevas obras de pavimentación ejecutará COU en 12 poblaciones de las comunas de Maipo

y Las Barrancas. Las respectivas propuestas públicas serán abiertas por dicho organismo durante este mes y tendrán el presupuesto oficial de 11 millones 594 mil 135 escudos.

SEMANA DEL AHORRO

Una semana de actividades destinadas a realizar el día mundial del ahorro, está organizando la Comisión Nacional del Ahorro, organismo presidido por el Ministro de Hacienda.

Los actos comenzarán el 26 de este mes con la realización de un Plenario Nacional Ampliado de la CUT, a las 10 horas, en el Teatro San Diego, donde se realizará un diálogo de los trabajadores y dirigentes sindicales con el Ministro de Hacienda. El tema será "El Ahorro Nacional, palanca para el desarrollo".



En pocas horas más su destino puede cambiar

compre **Polla** hoy y disfrute mañana

8.000.000 MILLONES

22 DE OCTUBRE

ENTERO E 800. VIGESIMO E 40

Polla Agencias Generales en todo el país.

Repuestos para vehículos y máquinas soviéticas.

V/O ZAPCHASTEXPORT suministra repuestos soviéticos para automóviles, camiones, tractores, máquinas de vialidad, maquinaria agrícola y otras de fabricación soviética. Sólo repuestos originales garantizan el perfecto funcionamiento de las máquinas y vehículos soviéticos.



V/O ZAPCHASTEXPORT
Vtoraya Skotoprogonnaya, 35
Moscú, U.R.S.S.

Para consultas:
DEPARTAMENTO COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE LA U.R.S.S.
Pocuro 2465, tel. 230927, Santiago

